

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2013

PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

Nº Programa: 2007ES05UPO003



FSE-ESPAÑA 2007-2013

“El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”



0.	INTRODUCCIÓN	3
1.	IDENTIFICACION	3
2.	RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO.....	4
2.0.	Evolución de la situación socio-económica de España. en el año 2013	4
2.1.1.	Información sobre los avances físicos del Programa Operativo.....	15
2.1.2.	Información financiera	18
2.1.3.	Información sobre el desglose del uso de los Fondos	21
2.2.	Análisis cualitativo de la ejecución	28
2.2.1.	Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.	28
2.2.2.	Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.....	35
2.2.3.	Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.	36
2.3	Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.....	57
2.4	Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	57
2.5.	Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso)	58
2.6.	Complementariedad con otros instrumentos	58
2.7	Disposiciones en materia de seguimiento	59
2.7.1	Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión.....	59
2.7.2.	Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:.....	62
2.7.3.	Encuentros Anuales:	63
2.7.4.	Reuniones, seminarios y cursos:	63
2.7.5.	Comité de Seguimiento	63
2.7.6.	Evaluación y Seguimiento Estratégico:.....	64
3.	EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS.....	72
3.1.	Eje 4 (este apartado y los puntos que lo desarrollan se repetirá para todos los ejes del PO, salvo para el eje de Asistencia Técnica, que se cumplimentará en el capítulo 6.)...	72
3.1.1.	Información sobre los avances materiales del Eje (de que se trate)	72
3.2.	EJE 5.....	100
3.2.1.	Información sobre los avances materiales del eje 5.....	100
3.2.2.	Análisis cualitativo	104

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION.....	122
4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.....	122
4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:.....	122
4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.	125
4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.	127
4.2.1 Educación y Formación.....	127
5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	128
6. ASISTENCIA TÉCNICA	134
6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica.....	134
6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica	140
7. INFORMACION Y PUBLICIDAD	140
ANEXO I Informe Evaluación 2013 PLAN COMUNICACIÓN P.O. FSE 2007-2013 ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2013, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este séptimo informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado CONVERGENCIA CONVERGENCIA TRANSITORIA COMPETITIVIDAD COMPETITIVIDAD TRANSITORIA
	Zona subvencionable afectada Plurirregional
	Período de programación 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI): 2007ES05UPO003
	Título del programa: Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos: 2013
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 25 de junio de 2014.

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.0. Evolución de la situación socio-económica de España. en el año 2013

Consideraciones generales de la evolución socioeconómica:

Tras la caída de los indicadores económicos durante el año 2012, en el que se cerró el ejercicio con un descenso del PIB del 1,6%, el Producto Interior Bruto suavizó su bajada en cuatro décimas situándose en -1,2%. Este hecho vino acelerado gracias a que el descenso se amortiguó enormemente en el último trimestre, en la que el PIB se contrajo solo una décima, ayudado por un incremento en las exportaciones de bienes y servicios del 4,8%, así como a que el consumo de hogares y Administraciones Públicas se recuperó desde tasas negativas hasta una tasa de variación del 0%. Sin embargo, en el conjunto del año 2013, se produjo una caída de dos puntos y medio en el consumo de los hogares y del -1,1% en el consumo de las Administraciones Públicas, mientras que las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron 5,4 puntos.

En la zona euro, el PIB en 2013 cayó un -0,4%, una décima menos que en 2012. Esto se debió a la menor contracción sufrida por Italia, que pasó de una disminución del PIB en 2012 de -2,6 décimas a -1,9 en 2013, y a la leve recuperación de España. Por el contrario, Alemania registró un menor crecimiento de su Producto Interior Bruto respecto de 2012, pasando de un incremento del 0,9% ese año a un 0,5% de 2013. La otra locomotora europea, Francia, sí que mejoró su situación e incrementó en dos décimas su PIB de 2013 respecto de la tasa de variación estancada en el 0% de 2012. Cabe resaltar que el efecto de clara mejoría en los registros del PIB de la que disfrutó España en el último trimestre de 2013 fue generalizable a las principales economías europeas. Así, Alemania vio aumentar su PIB hasta el 1,4% y Francia tuvo un incremento del 0,6%. Mientras tanto, las economías con más problemas, Italia y España, vieron suavizados sus descensos en el último trimestre con -0,9% y el citado -0,1%, respectivamente.

En cuanto a las expectativas de la situación de los indicadores económicos en España para 2014 se prevé que la variación del PIB sea de un +1%, recuperando valores de crecimiento que no lograba desde el IV trimestre de 2011. La previsión para la zona euro se situaría de igual forma en un 1%, gracias a la recuperación de las principales economías europeas, incluida Italia, que volvería a crecer un 0,3%. Alemania, recuperaría tasas de crecimiento significativas de un 1,5% y Francia ganaría terreno con un 0,8%.

A lo largo del año 2013 han empezado a aparecer los primeros signos de recuperación económica, claramente indicadores de lo que se intuye como el final de la crisis que hemos venido padeciendo desde el año 2008. No obstante, estos primeros indicadores se plasman mejor en la evolución de las cifras de paro registrado, y de personas en búsqueda de empleo, que en las que arroja la Encuesta de Población Activa para el cuarto trimestre del año 2013. Estas cifras, detalladas y comentadas, se exponen a continuación, teniendo en

cuenta las tres variables fundamentales del mercado laboral (tasa de actividad, tasa de empleo y tasa de paro), desagregadas por sexo y grupos de edad:

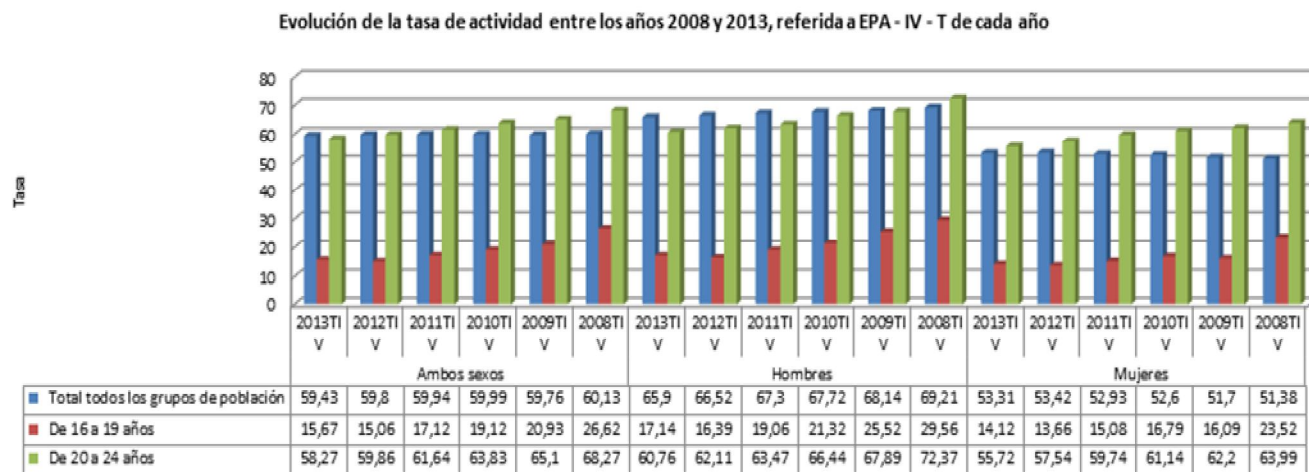
DATOS CORRESPONDIENTES A LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2013

TASA DE ACTIVIDAD – Datos EPA IVT 2013

GRUPOS DE EDAD	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	15,67	17,14	14,12
De 20 a 24 años	58,27	60,76	55,72
De 25 a 29 años	86,5	88,64	84,36
De 30 a 34 años	90,77	94,89	86,6
De 35 a 39 años	90,05	94,92	85,02
De 40 a 44 años	88,63	94,08	83,01
De 45 a 49 años	85,02	92	78,02
De 50 a 54 años	80,52	89,12	72,12
De 55 a 59 años	68,82	79,59	58,54
De 60 a 64 años	38,3	45,52	31,58
De 65 a 69 años	4,94	5,75	4,22
De 70 y más años	0,51	0,73	0,36

La evolución de la tasa de actividad desde el inicio de la crisis ha sido la siguiente:

	Ambos sexos						Hombres						Mujeres					
	2013TIV	2012TIV	2011TIV	2010TIV	2009TIV	2008TIV	2013TIV	2012TIV	2011TIV	2010TIV	2009TIV	2008TIV	2013TIV	2012TIV	2011TIV	2010TIV	2009TIV	2008TIV
Total todos los grupos de edad	59,43	59,8	59,94	59,99	59,76	60,13	65,9	66,52	67,3	67,72	68,14	69,21	53,31	53,42	52,93	52,6	51,7	51,38
De 16 a 19 años	15,67	15,06	17,12	19,12	20,93	26,62	17,14	16,39	19,06	21,32	25,52	29,56	14,12	13,66	15,08	16,79	16,09	23,52
De 20 a 24 años	58,27	59,86	61,64	63,83	65,1	68,27	60,76	62,11	63,47	66,44	67,89	72,37	55,72	57,54	59,74	61,14	62,2	63,99



Para todos los grupos de población, la tasa de actividad desde el inicio de la crisis económica, hasta finales del año 2013, se ha reducido en 8,05 puntos porcentuales, pasando de una tasa de actividad del 51,38 al 59,43.

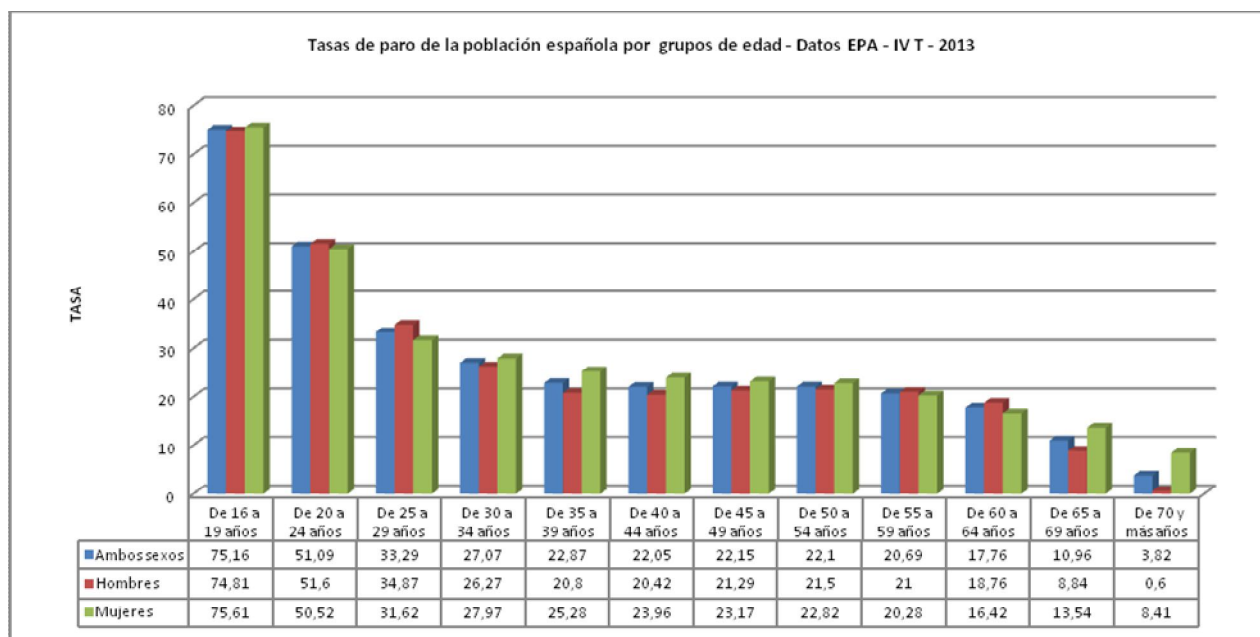
En el tramo de edad de 16 a 19 años la variación de la tasa en este periodo ha sido de 7,85 puntos porcentuales negativos, siendo la cifra inicial de 23,52 mientras que la correspondiente a diciembre del año 2013 de 16,67.

El grupo de edad comprendido entre los 20 y 24 años ha experimentado un descenso menor en las cifras de población activa, pasando de 63,99 a 58,27, lo que supone una reducción de 5,72 puntos porcentuales.

Estas cifras se explican, entre otros factores, por el hecho del desencanto de ciertos grupos de población que han abandonado la búsqueda de empleo, pero también por la mayor dificultad de acceso a empleos de los jóvenes con escasa formación, que permanecen en el Sistema Educativo al término de la Educación Obligatoria, circunstancia que motiva que, paralelamente a la reducción de la población activa en jóvenes de 16 a 19 años, se incremente el número de alumnos que cursan estudios de Formación Profesional, habiendo aumentado estos alumnos en un 43,3% desde el curso escolar 2008/2009 hasta el curso escolar 2012/2013.

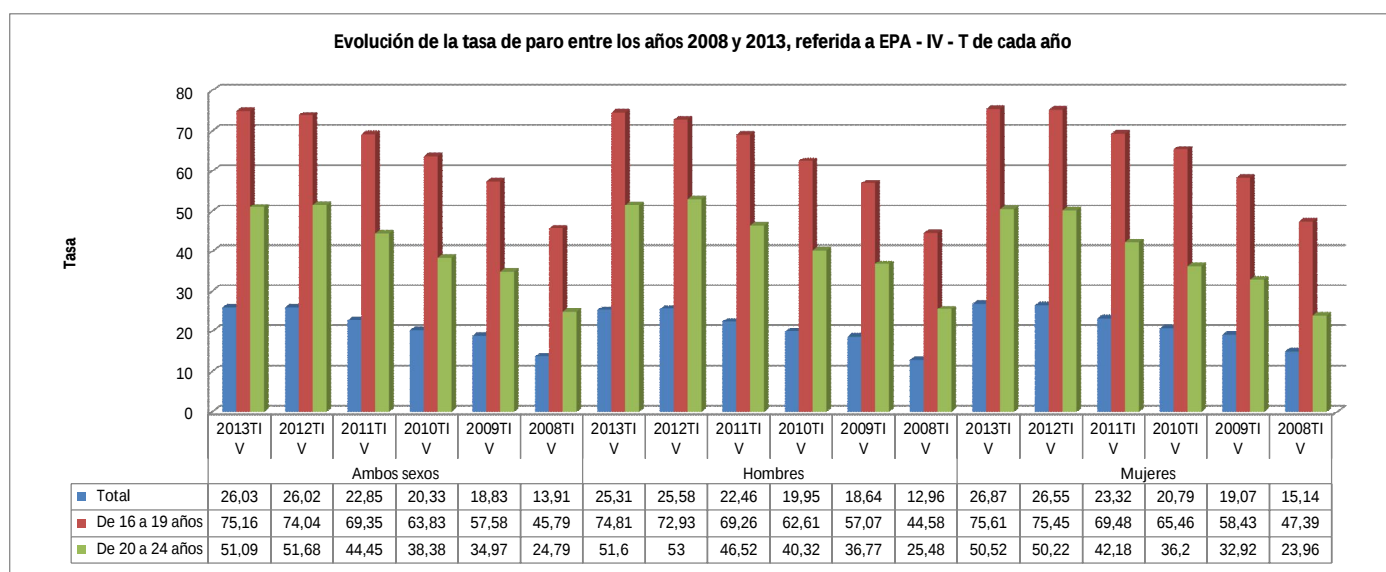
TASA DE PARO – Datos EPA IVT 2013 – Calculado de datos EPA – IV T-2013

GRUPOS DE EDAD	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	75,16	74,81	75,61
De 20 a 24 años	51,09	51,6	50,52
De 25 a 29 años	33,29	34,87	31,62
De 30 a 34 años	27,07	26,27	27,97
De 35 a 39 años	22,87	20,8	25,28
De 40 a 44 años	22,05	20,42	23,96
De 45 a 49 años	22,15	21,29	23,17
De 50 a 54 años	22,1	21,5	22,82
De 55 a 59 años	20,69	21	20,28
De 60 a 64 años	17,76	18,76	16,42
De 65 a 69 años	10,96	8,84	13,54
De 70 y más años	3,82	0,6	8,41



La evolución de la tasa de paro desde el año 2008 al año 2013 es la siguiente:

	Ambos sexos						Hombres						Mujeres					
	2013TV	2012TV	2011TV	2010TV	2009TV	2008TV	2013TV	2012TV	2011TV	2010TV	2009TV	2008TV	2013TV	2012TV	2011TV	2010TV	2009TV	2008TV
Total	26,03	26,02	22,85	20,33	18,83	13,91	25,31	25,58	22,46	19,95	18,64	12,96	26,87	26,55	23,32	20,79	19,07	15,14
De 16 a 19 años	75,16	74,04	69,35	63,83	57,58	45,79	74,81	72,93	69,26	62,61	57,07	44,58	75,61	75,45	69,48	65,46	58,43	47,39
De 20 a 24 años	51,09	51,68	44,45	38,38	34,97	24,79	51,6	53	46,52	40,32	36,77	25,48	50,52	50,22	42,18	36,2	32,92	23,96



La evolución de la tasa de paro para el conjunto de la población trabajadora ha evolucionado desde el 15,14 % correspondiente al mes de diciembre del año 2008, hasta el 26,03 % en el mes de diciembre del año 2013. Estos datos de la EPA, para el conjunto de la población trabajadora, no reflejan aún, tal y como se indicaba anteriormente, los indicios de cambio de tendencia en la creación de empleo.

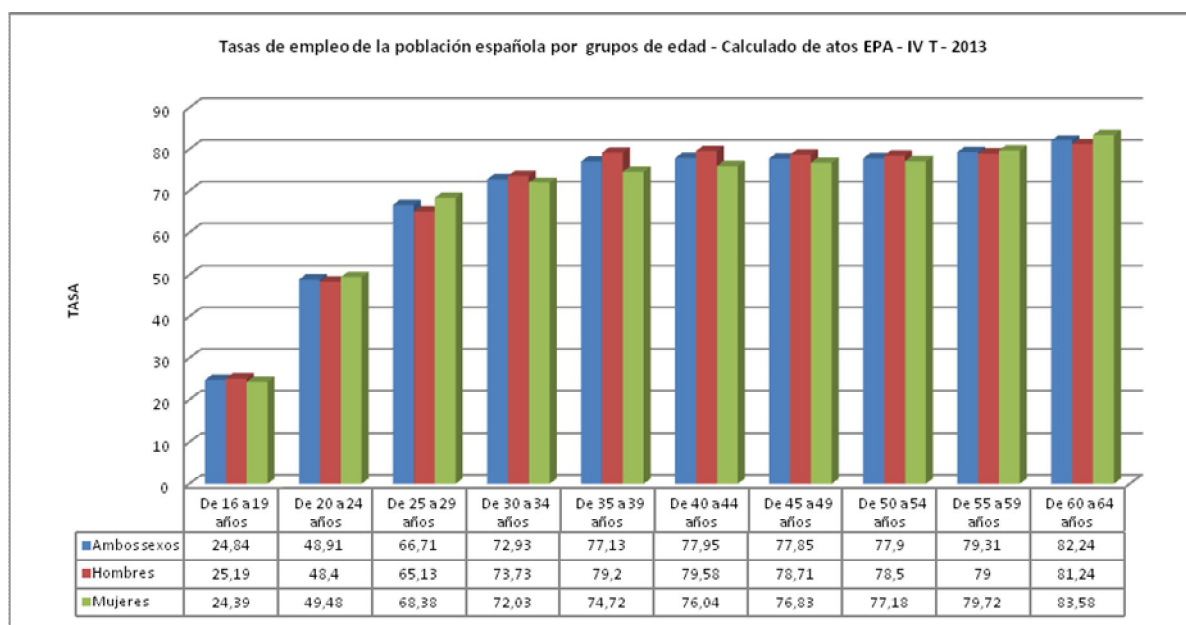
Para el tramo de edad comprendido entre los 16 y 19 años, la evolución puede resultar alarmante en términos de variación de la tasa, que pasa de un 47,39% al 75,16 %, sin embargo ese dato debe analizarse teniendo siempre en cuenta la baja tasa de actividad de este grupo de población (15,67%) lo que condiciona la significación estadística de este dato si se toma aisladamente.

Para el grupo de personas de 20 a 24 años la tasa de paro pasa del 23,96% al 51,09%, con una ligera mejoría respecto del último trimestre del año 2012. Una vez más debe considerarse aquí la tasa de actividad (58,27%) de este grupo poblacional y el sesgo que dicha tasa imprime a los datos en valor absoluto.

TASA DE EMPLEO - Datos EPA IVT 2013 – Calculado de datos EPA – IV T-2013

La siguiente tabla y gráfico recogen las tasas de empleo, de las que no se incluye comentario adicional al ser complementario las tasas de paro, referidas a la población activa.

GRUPOS DE EDAD	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	24,84	25,19	24,39
De 20 a 24 años	48,91	48,4	49,48
De 25 a 29 años	66,71	65,13	68,38
De 30 a 34 años	72,93	73,73	72,03
De 35 a 39 años	77,13	79,2	74,72
De 40 a 44 años	77,95	79,58	76,04
De 45 a 49 años	77,85	78,71	76,83
De 50 a 54 años	77,9	78,5	77,18
De 55 a 59 años	79,31	79	79,72
De 60 a 64 años	82,24	81,24	83,58



DATOS CORRESPONDIENTES AL PARO REGISTRADO, Y PERSONAS EN BÚSQUEDA DE EMPLEO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2013, Y COMPARATIVA CON LOS MISMOS DATOS A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Demandantes de empleo, por grupos de edad: tabla comparativa de la situación entre el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2013.

	DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013			DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
Grupos de edad	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
DE 16-19 AÑOS	103.150	58.174	44.976	113.908	64.324	49.584
DE 20-24 AÑOS	432.303	220.175	212.128	471.149	242.364	228.785
DE 25-29 AÑOS	584.769	280.472	304.297	653.486	320.366	333.120
DE 30-34 AÑOS	729.841	342.551	387.290	815.762	396.231	419.531
DE 35-39 AÑOS	840.321	394.293	446.028	882.637	426.822	455.815
DE 40-44 AÑOS	811.123	380.801	430.322	830.515	400.125	430.390
DE 45-49 AÑOS	820.006	392.534	427.472	811.540	394.148	417.392
DE 50-54 AÑOS	732.369	356.817	375.552	717.244	351.107	366.137
DE 55-59 AÑOS	662.982	332.264	330.718	620.972	311.616	309.356
MAYOR DE 59 AÑOS	442.030	213.519	228.511	423.261	208.849	214.412
TOTAL	6.158.894	2.971.600	3.187.294	6.340.474	3.115.952	3.224.522

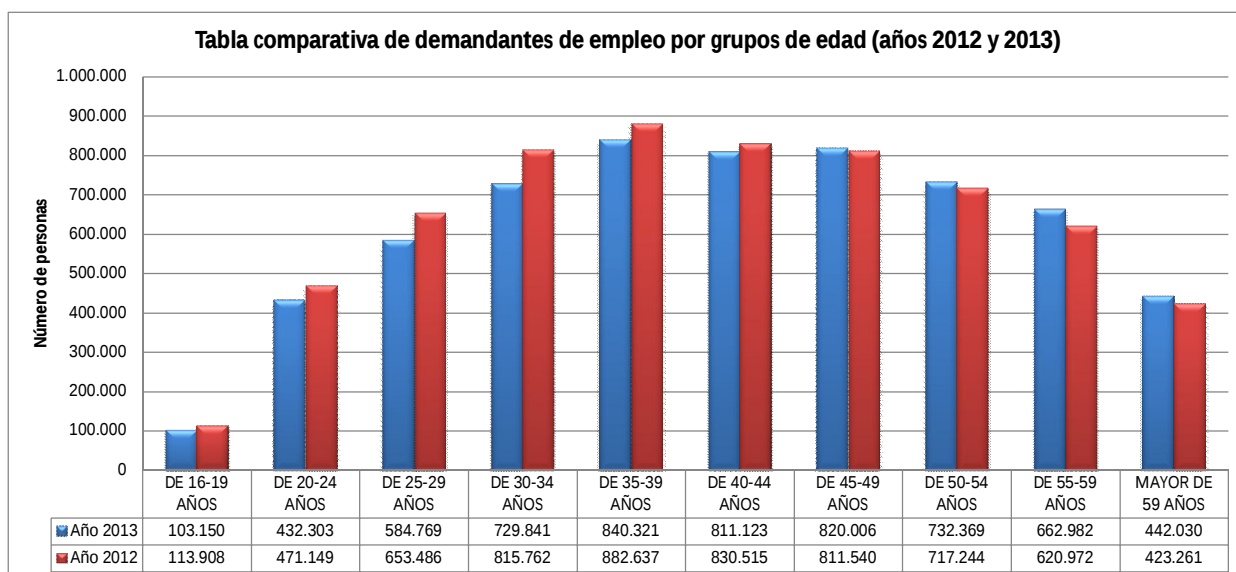
Tal como se ha indicado anteriormente en este informe, los datos de personas demandantes de empleo, y de paro registrado, sí empiezan a reflejar la tendencia positiva en la evolución del empleo. Concretamente, y en cuanto al número de demandantes de empleo, la cifra se ha reducido en 181.580 personas en el periodo considerado, equivalentes a un 2,86%. De forma desagregada, por sexos, se observa que la reducción afecta más positivamente a los hombres, cuyos demandantes de empleo disminuyen en un 4,63 %, que a las mujeres, cuyo descenso de demandantes de empleo se sitúa en el 1,15 %.

Paro registrado, por grupos de edad: tabla comparativa de la situación entre el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2013.

	DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013			DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
Grupos de edad	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
DE 16-19 AÑOS	80.342	45.407	34.935	88.247	49.798	49.798
DE 20-24 AÑOS	332.242	171.077	161.165	368.388	192.012	192.012
DE 25-29 AÑOS	463.101	226.027	237.074	524.828	261.679	261.679
DE 30-34 AÑOS	569.403	270.497	298.906	639.833	313.622	313.622
DE 35-39 AÑOS	652.577	308.173	344.404	686.750	333.550	333.550
DE 40-44 AÑOS	625.921	298.089	327.832	638.755	312.050	312.050
DE 45-49 AÑOS	631.987	308.231	323.756	621.647	307.366	307.366
DE 50-54 AÑOS	557.531	276.447	281.084	542.169	269.237	269.237
DE 55-59 AÑOS	497.304	250.940	246.364	462.182	233.124	233.124
MAYOR DE 59 AÑOS	290.930	139.824	151.106	275.924	135.469	135.469
TOTAL EDAD	4.701.338	2.294.712	2.406.626	4.848.723	2.407.907	2.407.907

En lo que respecta a las cifras de paro registrado, también se observa una disminución en términos interanuales del 3,03 %, lo que se traduce en una reducción de 147.385 personas en las listas del paro.

La desagregación por sexo mantiene la desigualdad observada en las personas en búsqueda de empleo, de tal forma que el paro masculino baja en un 4,7%, mientras que el paro femenino lo hace en un testimonial 0,53%.



En el conjunto de ciudadanos en búsqueda de empleo podemos observar que la evolución positiva sólo se concentra en rangos de edad inferiores a los 49 años. Por el contrario, las personas de 50 ó más años continúan encontrando grandes dificultades para el acceso a un puesto de trabajo.

Brecha de género

En el Informe de la OCDE *How's life*, en el que se analizan las políticas de bienestar y su impacto en mujeres y hombres, España destaca por ser uno de los países estudiados donde se encuentran las mayores desigualdades en el reparto del trabajo no remunerado. La persistencia de la asunción de las tareas domésticas y de cuidado de familiares y personas dependientes, sigue resultando una lastra para su incorporación y mantenimiento en el mercado laboral, a la vez que repercute negativamente en su bienestar.

La crisis ha acentuado aún más las diferencias de género, al tener distintos efectos en mujeres y hombres, pero también, es verdad que, en tiempo de dificultades económicas se plantean oportunidades por lo que es más importante que nunca aprovechar las capacidades de todos y todas.

A continuación, se analiza la diferente situación de mujeres y hombres en el contexto socio-laboral español en el año 2013.

Destacamos los siguientes datos:

- **Baja tasa de actividad** de las mujeres en relación con los hombres, situándose la tasa de actividad masculina en 65.90% mientras que la de las mujeres es de 53.31%¹, con una diferencia de 12.6 p.p.
- **Mayor tasa de desempleo** de las mujeres, situándose en 26.87% frente a 25.31% la masculina.
- **Falta de conciliación de la vida laboral y familiar.** Estas diferencias se observan en el dato de que el 92% de las mujeres se dedican al cuidado de la infancia y personas dependientes durante 4 horas y 29 minutos diarios, frente al 75% de los varones que dedican la mitad (Encuesta empleo del tiempo, conciliación trabajo y familia-INE- febrero 2013).
- La **persistencia de la brecha salarial de género**, en España, según los últimos datos de la Encuesta salarial del INE 2011, las mujeres ganan anualmente de media un 77% menos que los hombres, lo que supone una disminución del 0.5 % sobre el año anterior (77.5 %). Además, de la proporción de trabajadores con ganancia baja, el 64.25 % son mujeres.
- La **segregación horizontal y vertical** del mercado de trabajo, se traduce en que las mujeres se concentran mayoritariamente en el sector servicios (89.4% en España en el 2012) en los sectores y ocupaciones que se encuentran peor valoradas y remuneradas. Un estudio reciente del IM² pone de manifiesto que el crecimiento del empleo en los “nuevos yacimientos” reproduce la actual segregación por sexos, tanto horizontal como vertical, del mercado laboral. Entre los sectores más masculinizados de los analizados se encuentran los servicios TIC y la economía verde, mientras que la presencia de mujeres es claramente superior en los servicios a personas mayores.
- Dificultades para acceder a **los puestos de responsabilidad** en el caso de las mujeres. Es el llamado “techo de cristal” o barreras invisibles que dificulta el acceso a las mujeres a los puestos de dirección o gerencia. En España, el 3.3% de las empleadas son directoras o gerentes, mientras que en los hombres el porcentaje es casi el doble (6.4%). Estos datos, son aún más preocupantes cuando el 60% de las personas con título universitario en España son mujeres. Asimismo, la presencia de mujeres en los Consejos de Administración, es tan sólo del 13.27% (Mujeres en Cifras-2012-), siendo un poco más elevado el de Consejeras (15.31%)

¹ Datos de la EPA. IV Trimestre 2013

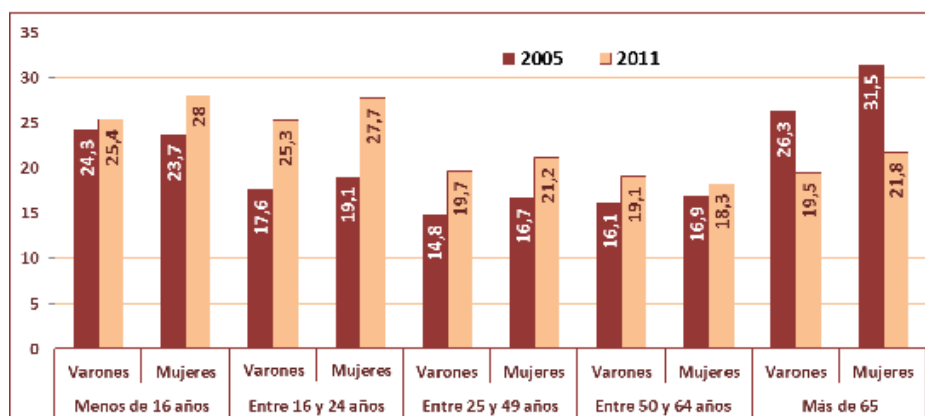
² “Formación profesional de las mujeres y nuevos yacimientos de empleo”

<http://www.inmujer.gob.es/actualidad/noticias/2013/Diciembre/NPestudnuevosyacimientososempleo.htm>

- **Mayor riesgo de pobreza** en las mujeres, debido a que las mujeres tienen menor acceso a los recursos en el mercado laboral que los hombres y la calidad del empleo también es más deficiente

La tasa de pobreza en España ha ido aumentando desde el año 2005 (excepto en el grupo de mayores de 65), en mayor medida entre los hombres (ver gráfico), por lo que las diferencias se han ido acortando en relación a las mujeres. Por edades, en el 2011 las diferencias por sexo se dan mayormente entre los jóvenes (entre 16 y 24) siendo éstas de 2.4 p.p., y entre los mayores de 65 años, donde la tasa de pobreza femenina supera a la masculina en 2.3 p.p.³

Tasa de riesgo de pobreza por edad y sexo (%)



2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

En el presente Informe, y recogiendo una petición de la Comisión, se han elaborado las tablas de indicadores de realización que a continuación se exponen de forma manual, con el fin de evitar la distribución por cada una de las cuatro sendas financieras que supondría incrementar por cuatro los valores.

La elaboración manual de los cuadros no supone variación sobre lo registros de los datos. Estos son los recogidos y grabados en la aplicación FSE2007.

³ Comentarios y gráfico del Borrador del Acuerdo de Asociación de España. Documento de discusión OT 9. Promoción de la inclusión social y reducción de la pobreza

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	3	-	-	5	23,81	-	-	21
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	4	33,33	-	-	12
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	31	1.033,33	-	-	3
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	57	190,00	-	-	30

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

A continuación, para una visión más completa, se ofrecen los indicadores de realización por Ejes y temas prioritarios

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	31	1.033,33	-	-	3
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	1	11,11	-	-	9
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	3	-	-	4	33,33	-	-	12
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	4	33,33	-	-	12
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	57	190,00	-	-	30

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera**Cuadro 3. Gasto certificado por ejes**

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:
3. Gasto certificado por ejes

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2013 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2013						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
A4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	105.526,03		84.420,83		644.287,81		128.857,65	0,00	515.430,16			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	105.526,03	5,56	84.420,83	5,56	644.287,81	33,93	128.857,65	0,00	515.430,16	33,93	1.898.632	1.518.904
A5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	2.892.203,64		2.313.762,83		15.909.697,43		3.181.939,60	0,00	12.727.757,83			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	2.892.203,64	13,60	2.313.762,83	13,60	15.909.697,43	74,81	3.181.939,60	0,00	12.727.757,83	74,81	21.267.840	17.014.271
B4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	9.932,23		7.945,80		51.678,74		10.335,74	0,00	41.343,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	9.932,23	9,84	7.945,80	9,84	51.678,74	51,18	10.335,74	0,00	41.343,00	51,18	100.970	80.775
B5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	155.942,84		124.754,08		848.221,82		169.644,49	0,00	678.577,33			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	155.942,84	13,79	124.754,08	13,79	848.221,82	74,99	169.644,49	0,00	678.577,33	74,99	1.131.040	904.831
Total regiones con ayuda transitoria	165.875,07	13,46	132.699,88	13,46	899.900,56	73,04	179.980,23	0,00	719.920,33	73,04	1.232.010	985.606
Total en regiones sin ayuda transitoria	2.997.729,67	12,94	2.398.183,66	12,94	16.553.985,24	71,46	3.310.797,25	0,00	13.243.187,99	71,46	23.166.472	18.533.175
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	3.163.604,74	12,97	2.530.883,54	12,97	17.453.885,80	71,54	3.490.777,48	0,00	13.963.108,32	71,54	24.398.482	19.518.781

Objetivo Competitividad

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2013 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2013						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	58.883,32		29.441,77		335.566,93		167.781,49	0,00	167.785,44			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	58.883,32	6,90	29.441,77	6,90	335.566,93	39,33	167.781,49	0,00	167.785,44	39,33	853.150	426.575
C5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	1.297.239,19		648.624,14		7.164.638,37		3.582.308,34	0,00	3.582.330,03			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.297.239,19	13,57	648.624,14	13,57	7.164.638,37	74,97	3.582.308,34	0,00	3.582.330,03	74,97	9.556.700	4.778.350
D4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	24.950,96		19.960,76		158.247,22		31.649,48	0,00	126.597,74			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	24.950,96	4,99	19.960,76	4,99	158.247,22	31,64	31.649,48	0,00	126.597,74	31,64	500.174	400.138
D5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	762.900,64		610.320,50		4.204.210,98		840.842,09	0,00	3.363.368,89			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	762.900,64	13,62	610.320,50	13,62	4.204.210,98	75,04	840.842,09	0,00	3.363.368,89	75,04	5.602.769	4.482.214
Total regiones con ayuda transitoria	787.851,60	12,91	630.281,26	12,91	4.362.458,20	71,48	872.491,57	0,00	3.489.966,63	71,48	6.102.943	4.882.352
Total en regiones sin ayuda transitoria	1.356.122,51	13,03	678.065,91	13,03	7.500.205,30	72,05	3.750.089,83	0,00	3.750.115,47	72,05	10.409.850	5.204.925
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	2.143.974,11	12,98	1.308.347,17	12,97	11.862.663,50	71,84	4.622.581,40	0,00	7.240.082,10	71,77	16.512.793	10.087.277

Total

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2013 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2013						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	199.292,54		141.769,16		1.189.780,70		338.624,36	0,00	851.156,34			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	199.292,54	5,94	141.769,16	5,84	1.189.780,70	35,48	338.624,36	0,00	851.156,34	35,08	3.352.926	2.426.392
5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	5.108.286,31		3.697.461,55		28.126.768,60		7.774.734,52	0,00	20.352.034,08			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	5.108.286,31	13,60	3.697.461,55	13,60	28.126.768,60	74,89	7.774.734,52	0,00	20.352.034,08	74,88	37.558.349	27.179.666
Total Ejes												
-Gasto FSE	5.307.578,85		3.839.230,71		29.316.549,30		8.113.358,88	0,00	21.203.190,42			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	5.307.578,85	12,97	3.839.230,71	12,97	29.316.549,30	71,66	8.113.358,88	0,00	21.203.190,42	71,62	40.911.275	29.606.058
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	5.307.578,85	12,97	3.839.230,71	12,97	29.316.549,30	71,66	8.113.358,88	0,00	21.203.190,42	71,62	40.911.275	29.606.058

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos**Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006**

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros

4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2013					Acumulado a 31-12-2013					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		92.366,63	3,65	5,77	0,00	0,00	556.773,16	3,99	34,81	0,00	0,00	1.599.679	8,20	0	0,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	92.366,63	100,00	5,77	0,00	0,00	556.773,16	100,00	34,81	0,00	0,00	1.599.679	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		2.438.516,91	96,35	13,61	0,00	0,00	13.406.335,16	96,01	74,82	0,00	0,00	17.919.102	91,80	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	2.063.272,41	84,61	21,58	0,00	0,00	12.174.356,93	90,81	127,33	0,00	0,00	9.561.593	53,36	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	375.244,50	15,39	4,49	0,00	0,00	1.231.978,23	9,19	14,74	0,00	0,00	8.357.509	46,64	0	0,00
Total		2.530.883,54	100,00	12,97	0,00	0,00	13.963.108,32	100,00	71,54	0,00	0,00	19.518.781	100,00	0	0,00

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2013					Acumulado a 31-12-2013					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		49.402,53	3,78	5,98	0,00	0,00	294.383,18	4,07	35,61	0,00	0,00	826.713	8,20	0	0,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	49.402,53	100,00	5,98	0,00	0,00	294.383,18	100,00	35,61	0,00	0,00	826.713	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		1.258.944,64	96,22	13,59	0,00	0,00	6.945.698,92	95,93	75,00	0,00	0,00	9.260.564	91,80	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.065.620,55	84,64	21,57	0,00	0,00	6.309.614,20	90,84	127,69	0,00	0,00	4.941.415	53,36	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	193.324,09	15,36	4,48	0,00	0,00	636.084,72	9,16	14,73	0,00	0,00	4.319.149	46,64	0	0,00
Total		1.308.347,17	100,00	12,97	0,00	0,00	7.240.082,10	100,00	71,77	0,00	0,00	10.087.277	100,00	0	0,00

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2013					Acumulado a 31-12-2013					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		141.769,16	3,69	5,84	0,00	0,00	851.156,34	4,01	35,08	0,00	0,00	2.426.392	8,20	0	0,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	141.769,16	100,00	5,84	0,00	0,00	851.156,34	100,00	35,08	0,00	0,00	2.426.392	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		3.697.461,55	96,31	13,60	0,00	0,00	20.352.034,08	95,99	74,88	0,00	0,00	27.179.666	91,80	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	3.128.892,96	84,62	21,57	0,00	0,00	18.483.971,13	90,82	127,45	0,00	0,00	14.503.008	53,36	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	568.568,59	15,38	4,49	0,00	0,00	1.868.062,95	9,18	14,74	0,00	0,00	12.676.658	46,64	0	0,00
Total		3.839.230,71	100,00	12,97	0,00	0,00	21.203.190,42	100,00	71,62	0,00	0,00	29.606.058	100,00	0	0,00

Cuadro 4b. Tipo de financiación y Actividad Económica

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2013 FSE	Acumulado a 31-12-2013 FSE
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				92.366,63	556.773,16
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	92.366,63	556.773,16
5-ASISTENCIA TÉCNICA				2.438.516,91	13.406.335,16
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	2.063.272,41	12.174.356,93
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	375.244,50	1.231.978,23
Total				2.530.883,54	13.963.108,32

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2013 FSE	Acumulado a 31-12-2013 FSE
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				49.402,53	294.383,18
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	49.402,53	294.383,18
5-ASISTENCIA TÉCNICA				1.258.944,64	6.945.698,92
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	1.065.620,55	6.309.614,20
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	193.324,09	636.084,72
Total				1.308.347,17	7.240.082,10

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2013 FSE	Acumulado a 31-12-2013 FSE
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				141.769,16	851.156,34
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	141.769,16	851.156,34
5-ASISTENCIA TÉCNICA				3.697.461,55	20.352.034,08
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	3.128.892,96	18.483.971,13
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	568.568,59	1.868.062,95
Total				3.839.230,71	21.203.190,42

Cuadro 5. Indicadores financieros. Distribución regional2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
5. Indicadores financieros: Región

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2013			Acumulado a 31-12-2013			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	% Previsto	% s/ Previsto	FSE	%
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	92.366,63	3,65	5,77	556.773,16	3,99	34,81	1.599.679	5,40
Andalucía	71.588,75	77,50	7,16	390.618,04	70,16	39,08	999.520	3,38
Asturias	2.656,89	2,88	9,67	14.527,52	2,61	52,88	27.472	0,09
Castilla - La Mancha	6.292,39	6,81	3,69	47.586,90	8,55	27,89	170.637	0,58
Ceuta	1,93	0,00	0,06	465,72	0,08	15,08	3.088	0,01
Extremadura	4.023,26	4,36	3,28	32.817,64	5,89	26,76	122.627	0,41
Galicia	2.516,43	2,72	1,11	44.407,58	7,98	19,64	226.120	0,76
Melilla	1,77	0,00	0,06	427,21	0,08	14,66	2.914	0,01
Murcia	5.285,21	5,72	11,17	25.922,55	4,66	54,80	47.301	0,16
5-ASISTENCIA TÉCNICA	2.438.516,91	96,35	13,61	13.406.335,16	96,01	74,82	17.919.102	60,53
Andalucía	1.348.432,14	55,30	13,60	7.416.375,43	55,32	74,81	9.913.522	33,48
Asturias	50.532,13	2,07	13,62	277.550,61	2,07	74,83	370.901	1,25
Castilla - La Mancha	291.776,83	11,97	13,51	1.613.217,61	12,03	74,71	2.159.208	7,29
Ceuta	7.542,66	0,31	16,96	34.769,01	0,26	78,16	44.486	0,15
Extremadura	219.819,98	9,01	13,63	1.206.929,97	9,00	74,86	1.612.340	5,45
Galicia	453.733,88	18,61	13,63	2.491.234,82	18,58	74,83	3.329.201	11,24
Melilla	5.560,18	0,23	13,63	30.543,77	0,23	74,87	40.796	0,14
Murcia	61.119,11	2,51	13,62	335.713,94	2,50	74,83	448.648	1,52
Total objetivo Convergencia	2.530.883,54	65,92	12,97	13.963.108,32	65,85	71,54	19.518.781	65,93

Objetivo Competitividad

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2013			Acumulado a 31-12-2013			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	% Previsto	% s/ Previsto	FSE	%
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	49.402,53	3,78	5,98	294.383,18	4,07	35,61	826.713	2,79
Aragón	2.971,91	6,02	11,88	13.626,77	4,63	54,47	25.017	0,08
Baleares	12,32	0,02	0,05	2.970,44	1,01	13,19	22.527	0,08
Canarias	54,48	0,11	0,05	13.140,59	4,46	11,23	117.031	0,40
Cantabria	8,59	0,02	0,06	2.070,50	0,70	13,98	14.808	0,05
Castilla y León	6.647,55	13,46	4,47	39.492,74	13,42	26,55	148.772	0,50
Cataluña	13.255,55	26,83	8,30	72.722,79	24,70	45,56	159.614	0,54
Comunidad Valenciana	13.258,73	26,84	9,87	73.964,41	25,13	55,06	134.335	0,45
La Rioja	3,93	0,01	0,04	947,78	0,32	8,53	11.105	0,04
Madrid	9.950,86	20,14	7,00	56.092,54	19,05	39,44	142.229	0,48
Navarra	1.071,12	2,17	9,93	5.201,15	1,77	48,22	10.787	0,04
País Vasco	2.167,49	4,39	5,35	14.153,47	4,81	34,96	40.488	0,14
5-ASISTENCIA TÉCNICA	1.258.944,64	96,22	13,59	6.945.698,92	95,93	75,00	9.260.564	31,28
Aragón	21.781,86	1,73	13,62	119.704,85	1,72	74,86	159.904	0,54
Baleares	38.636,44	3,07	13,62	212.310,63	3,06	74,82	283.760	0,96
Canarias	170.906,71	13,58	13,61	939.309,08	13,52	74,83	1.255.317	4,24
Cantabria	26.930,77	2,14	13,62	147.985,17	2,13	74,84	197.745	0,67
Castilla y León	168.051,93	13,35	13,62	922.985,83	13,29	74,82	1.233.593	4,17
Cataluña	255.137,52	20,27	13,61	1.411.159,16	20,32	75,30	1.873.949	6,33
Comunidad Valenciana	271.361,86	21,55	13,61	1.501.073,98	21,61	75,31	1.993.304	6,73
La Rioja	12.320,97	0,98	13,61	67.728,95	0,98	74,80	90.548	0,31
Madrid	212.361,84	16,87	13,61	1.167.394,19	16,81	74,81	1.560.399	5,27
Navarra	11.665,20	0,93	13,59	64.188,20	0,92	74,76	85.855	0,29
País Vasco	69.789,54	5,54	13,26	391.858,88	5,64	74,47	526.190	1,78
Total objetivo Competitividad	1.308.347,17	34,08	12,97	7.240.082,10	34,15	71,77	10.087.277	34,07

Total

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2013			Acumulado a 31-12-2013			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
Andalucía	1.420.020,89	36,99	13,01	7.806.993,47	36,82	71,54	10.913.042	36,86
Castilla - La Mancha	298.069,22	7,76	12,79	1.660.804,51	7,83	71,28	2.329.845	7,87
Extremadura	223.843,24	5,83	12,90	1.239.747,61	5,85	71,46	1.734.967	5,86
Galicia	456.250,31	11,88	12,83	2.535.642,40	11,96	71,32	3.555.321	12,01
Asturias	53.189,02	1,39	13,35	292.078,13	1,38	73,32	398.373	1,35
Murcia	66.404,32	1,73	13,39	361.636,49	1,71	72,92	495.949	1,68
Ceuta	7.544,59	0,20	15,86	35.234,73	0,17	74,06	47.574	0,16
Melilla	5.561,95	0,14	12,72	30.970,98	0,15	70,86	43.710	0,15
Castilla y León	174.699,48	4,55	12,64	962.478,57	4,54	69,63	1.382.365	4,67
Comunidad Valenciana	284.620,59	7,41	13,38	1.575.038,39	7,43	74,03	2.127.639	7,19
Canarias	170.961,19	4,45	12,46	952.449,67	4,49	69,40	1.372.348	4,64
Cantabria	26.939,36	0,70	12,67	150.055,67	0,71	70,60	212.553	0,72
Aragón	24.753,77	0,64	13,39	133.331,62	0,63	72,10	184.921	0,62
Baleares	38.648,76	1,01	12,62	215.281,07	1,02	70,29	306.287	1,03
Cataluña	268.393,07	6,99	13,20	1.483.881,95	7,00	72,97	2.033.563	6,87
Madrid	222.312,70	5,79	13,06	1.223.486,73	5,77	71,86	1.702.628	5,75
Navarra	12.736,32	0,33	13,18	69.389,35	0,33	71,80	96.642	0,33
País Vasco	71.957,03	1,87	12,70	406.012,35	1,91	71,65	566.678	1,91
La Rioja	12.324,90	0,32	12,12	68.676,73	0,32	67,56	101.653	0,34
Total	3.839.230,71	100,00	12,97	21.203.190,42	100,00	71,62	29.606.058	100,00

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución**2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.**

Análisis de los indicadores físicos

Indicador nº 10 “Número de redes y asociaciones”:**UAFSE**

Por lo que se refiere a la actividad desarrollada por la UAFSE en 2013, y teniendo en cuenta lo explicado anteriormente, el indicador nº 10 “Número de redes y asociaciones” relativo a 2013 asciende a 3.

El valor 2013 responde a la participación de la UAFSE en 3 de las nuevas redes que se han puesto la marcha con la nueva convocatoria de Redes Transnacionales (VP/2012/005) cuya implementación se llevará a cabo durante las anualidades 2013 y 2014:

- Red “Reforzar el aprendizaje político para la inclusión de la población gitana” más conocida como EUroma +,
- Red Europea de Movilidad y
- Red de transnacionalidad 2014-2020.

El número acumulado de redes en las que ha participado la UAFSE desde 2007 asciende a 25. Los objetivos, colectivos diana (en su caso) y actividades realizados por las redes durante 2013 se desarrollan más detalladamente en el capítulo dedicado a la Ejecución por ejes prioritarios.

A continuación se ofrece un cuadro comparativo acumulativo con el número de redes desde 2008.

UAFSE	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Redes Transnacionales	12	13 (3 inactivas)	13 (3 inactivas)	13 (4 inactivas)	14 (4 inactivas)	17 (12 inactivas)
Redes Interregionales	3	7	8	8 (3 inactivas)	8 (4 inactivas)	8 (5 inactivas)
TOTAL	15	20	21	21	22	25

En el caso de las redes transnacionales el alto número de redes inactivas se explica por el cese de actividad de las redes de las convocatorias 2008 y 2009 de la Comisión.

No se ha incluido la participación de la UAFSE en las dos redes en materia de información y publicidad (Red INIO a nivel europeo y Red GERIP a nivel español) que serán objeto de comentario separado en el punto relativo a Información y Publicidad.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

El valor 2013 de la Fundación Secretariado Gitano corresponde a la nueva red EUroma+.

Para el conjunto del programa el valor 2013 es 4 nuevas redes habiéndose participado de forma acumulada en un total de 31, con lo que el objetivo marcado para 2013 está superado con creces.

Indicador nº 11, “Estudios y evaluaciones”:

UAFSE

En 2013 se han realizado los siguientes estudios y/o evaluaciones

- Plan anual de evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del subsistema de formación profesional para el empleo 2011
- Encuesta para el estudio sobre el gasto de las corporaciones locales en políticas activas de empleo 2012
- Estudio basado fundamentalmente en fuentes secundarias, sobre el mapa de la discriminación en España.
- Observatorio de la emancipación
- Programa informa 2012
- Un futuro sin generación perdida
- Informe prospectivo sobre la situación y marco normativo del estatuto del trabajo autónomo
- Síntesis del Seguimiento Estratégico 2009 y 2012 del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)
- Informe de evaluación del plan de comunicación del operativa del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional del Fondo Social Europeo
- Informe de evaluación del plan de comunicación del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo del Fondo Social Europeo
- Informe de evaluación del plan de comunicación del operativa Programa Operativo Plurirregional de Lucha Contra la Discriminación del Fondo Social Europeo
- Informe 2013 de análisis de los indicadores de alerta Programas Operativos FSE 2007-2013
- Informe 2013 de evaluación operativa Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional del Fondo Social Europeo
- Informe 2013 de evaluación operativa Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo del Fondo Social Europeo
- Informe 2013 de evaluación operativa Programa Operativo Plurirregional de Lucha Contra la Discriminación del Fondo Social Europeo

A modo de recordatorio, estos 15 estudios y/o evaluaciones deben sumarse a los 41 estudios, informes, evaluaciones, etc. relacionados en los IAE desde 2009.

A nivel global (incluidos el Instituto de la Mujer y la UAFSE), teniendo en cuenta que el Instituto de la Mujer no ha realizado ningún estudio en 2013, el valor total acumulado a 31 de diciembre de 2013 son los 56 estudios y evaluaciones totales de la UAFSE, más el estudio sobre feminicidio elaborado en 2011 por el Instituto de la Mujer, nos da la cifra de los 57 estudios totales.

Por lo tanto, ello supone, en realidad, que a 31 de diciembre de 2013, se ha superado ampliamente el número de estudios y evaluaciones previstos para 2013.

Indicador nº8 “Acuerdos/convenios firmados”:

UAFSE

En 2013 la UAFSE ha suscrito 3 acuerdos de colaboración: con la Dirección General de igualdad de Oportunidades, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; con el Consejo de la Juventud y con el Servicio Público de Empleo Estatal.

Estos acuerdos son el resultado de la búsqueda desde la UAFSE de ámbitos de competencia coincidentes en estos Organismos con los objetivos definidos para este Programa Operativo. Gracias a ello se ha apoyado la ejecución de actividades que de otra forma no hubieran visto la luz en el actual contexto de crisis económica y financiera. Acciones por otra parte prioritarias como herramienta en la lucha contra el desempleo, especialmente en el ámbito de las personas jóvenes, y que no hubieran prosperado sin contar con el apoyo del Fondo Social Europeo.

A nivel global (incluidos el Instituto de la Mujer y la UAFSE), teniendo en cuenta que el INSTITUTO DE LA MUJER no ha suscrito ningún acuerdo de colaboración en 2013, el valor total acumulado a 31 de diciembre de 2013 es de 1 para el Tema Prioritario 85 (acuerdo suscrito por la UAFSE con la ONA) y de 4 para el Tema Prioritario 86 (acuerdos suscritos por la UAFSE con el INJUVE, D.G. Igualdad de Oportunidades, Consejo de la Juventud y SEPE). No se considera probable que la ejecución alcance el objetivo previsto para 2013 ya que partía de la posibilidad de suscribir acuerdos con los distintos interlocutores sociales.

Indicador nº9 “Campañas de comunicación, difusión y sensibilización”

UAFSE

El valor para el indicador de campañas obedece a que no se ha realizado gasto susceptible de encuadrarse en este indicador.

El dato acumulado a 31 de diciembre de 2013 es de 4 que corresponde a:

2008:

Actividades de comunicación relacionadas con el Día de Europa y con la celebración del I Foro FSE, en 2008.

2011 y 2012

Actividades de comunicación relacionadas con el Día de Europa,

En el capítulo dedicado a Información y Publicidad se da cumplida cuenta de las acciones en esta materia desarrolladas en el ámbito del POAT durante 2013. Hay que tener en cuenta que en el caso del POAT, dada la especificidad de las actividades que desarrolla, su Plan de Comunicación tiene una relevancia especial.

Análisis de los indicadores financieros

Como advertencia previa, dado que se trata de un Programa Operativo de Asistencia Técnica, debe tenerse en cuenta que su contribución a la consecución de los objetivos de Lisboa, no es relevante.

En el Eje 4, el Tema Prioritario 80 relativo al “Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas” está exclusivamente dedicado a la creación, participación, etc. en redes, tanto en de ámbito transnacional como interregional.

Las actividades sufragadas en este Tema Prioritario incluyen desde la realización de jornadas, seminarios, reuniones, contratación de asistencias técnicas para su dinamización, la elaboración de materiales de difusión o análisis, o la realización de estudios en el marco de las redes transnacionales e interregionales. El gasto en 2013 para estas actividades ha sido poco significativo.

En cuanto al Eje 5, el Tema Prioritario 85 “Preparación, ejecución, seguimiento e inspección” agrupa las partidas de gastos más importantes. Éstas se corresponden con los gastos de personal necesario para la gestión, seguimiento, control, evaluación, etc. del conjunto de los programas operativos (incluido el propio POAT) y gastos conexos (gastos generales de funcionamiento), así como los gastos informáticos y otros accesorios (como herramientas informáticas FSE2007). Se incluyen también los que resultan de la organización y celebración de distintos tipos de reuniones (algunas con periodicidad anual, como los Comités de Seguimiento de los distintos Programas Operativos, y otras temáticas), destacando en 2013 todas las relacionadas con la programación del nuevo período 2014-2020.

En el Tema Prioritario 86 “Evaluación y estudios. Información y comunicación”, se incluyen la realización de actividades de información y publicidad (que se detallarán en el capítulo dedicado a Información y Publicidad), las evaluaciones y los estudios no incluidos en el Tema Prioritario 80.

En materia de evaluación en 2013 se han realizado, tal y como estaba previsto en el Plan de Evaluación y Seguimiento Estratégico, los Informes de Evaluación de los Organismos

Intermedios de los Programas Operativos Plurirregionales de Adaptabilidad y Empleo, Lucha contra la Discriminación y Asistencia Técnica.

La información relativa a las actividades llevadas a cabo en los ejes 4 y 5 se recoge en el capítulo 3: "Información por ejes prioritarios", si bien la relativa a las actividades de información y comunicación se encuentra detallada en el punto 7 del Informe.

Comentario al Cuadro 3. Gasto certificado por ejes:

Dada la especial tipología de operaciones realizadas por el POAT, la distribución regional del gasto se efectúa en realidad a partir del reparto indicativo de la ayuda del FSE en el MENR para la Administración General del Estado.

El gasto total ejecutado en 2013 certificado asciende a **5.307.578,85 € (3.839.230,71 € de ayuda)**. Por organismos corresponde el siguiente desglose:

GASTO CERTIFICADO EJECUTADO 1/1/2013 a 31/12/2013		
ORGANISMO	COSTE TOTAL	AYUDA FSE
UAFSE	3.802.295,73 €	2.751.590,00 €
INSTITUTO MUJER	1.307.620,58 €	947.051,16 €
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	197.662,54 €	140.589,55 €
TOTAL	5.307.578,85 €	3.839.230,71 €

A continuación se muestra la información desagregada por Ejes y Temas Prioritarios.

EJE 4

El gasto total ejecutado en 2013 y certificado en el Eje 4, Tema Prioritario 80: **199.292,54€** (**141.769,16€** de ayuda).

Por organismos corresponde el siguiente desglose:

Eje 4 GASTO CERTIFICADO EJECUTADO DE 1/1/2013 a 31/12/2013		
ORGANISMO	COSTE TOTAL	AYUDA FSE
UAFSE	1.630,00 €	1.179,61 €
INSTITUTO MUJER	0,00 €	0,00 €
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	197.662,54 €	140.589,55 €
Total general	199.292,54€	141.769,16€

Como ya se ha explicado en informes precedentes, el bajo porcentaje de ejecución se explica porque la mayoría de los gastos que genera la intensa participación de la UAFSE en las numerosas redes de las que forma parte corresponde a los gastos del personal adscrito a la UAFSE que se imputan en el Eje 5 (dentro de los gastos de personal).

EJE 5

En el eje 5, el gasto ejecutado en 2013 y certificado asciende a **5.108.286,31€** (**3.697.461,55€** de ayuda FSE). Se facilita el desglose por organismos, recordando que la Fundación Secretariado Gitano sólo ejecuta en el Eje 4:

GASTO CERTIFICADO		
EJECUTADO DE 1/1/2013 a 31/12/2013		
ORGANISMO	COSTE TOTAL	AYUDA FSE
UAFSE	3.800.665,73 €	2.750.410,39 €
INSTITUTO MUJER	1.307.620,58 €	947.051,16 €
TOTAL	5.108.286,31	3.697.461,55

Por Temas prioritarios y en términos de ayuda, la ejecución 2013 certificada es la siguiente:

Para el TP 85, Preparación, ejecución, seguimiento y control, la ayuda ejecutada en 2013 certificada asciende a **3.128.892,96€**. Concretamente, 614.701,81€ corresponden a la ejecución del Instituto de la Mujer y 2.514.191,15€ a la ejecución de la UAFSE.

Para el **TP 86**, Evaluación y estudios, información y comunicación, la ayuda ejecutada 2013 certificada asciende a **568.568,59€**. Concretamente, 236.219,24€ corresponden a la ejecución de la UAFSE y 332.349,35€ a la ejecución del Instituto de la Mujer.

En términos acumulados y para el conjunto del Programa Operativo, a 31 de diciembre de 2013 se ha certificado un total de 21.203.190,42€ de ayuda FSE, lo que supone un 71,62% de la ayuda prevista. Por organismos, la ejecución del Instituto de la Mujer se sitúa en el 51,18%, y la Fundación Secretariado Gitano se sitúa en un 55,86% y la UAFSE en un 74,53%.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.

El artículo 14 de la Constitución española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte, el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la Convención sobre la eliminación de todas las formas de

discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983.

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo establecen su Artículo 15 de Transversalidad del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres que “el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las Administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades”.

Por otro lado, el Artículo 14, en los criterios generales de actuación de los Poderes Públicos, establece que a los fines de esta Ley, serán criterios generales de actuación de los Poderes Públicos, establece el compromiso con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres a través de la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades en el conjunto de las políticas económica, laboral, social, cultural y artística, con el fin de evitar la segregación laboral y eliminar las diferencias retributivas, así como potenciar el crecimiento del empresariado femenino en todos los ámbitos que abarque el conjunto de políticas y el valor del trabajo de las mujeres, incluido el doméstico.

Si bien el POAT es un Programa Operativo que tiene naturaleza instrumental (puesto que no trabaja directamente con personas participantes), no es menos cierto que sus actuaciones también pueden tener incidencia en el fomento de la igualdad de oportunidades. Como ya se mencionaba en los informes de ejecución anteriores, la participación del Instituto de la Mujer como Organismo Intermedio muestra la apuesta decidida por aportar una dimensión de género a las actividades de asistencia técnica.

En cuanto a los acuerdos de colaboración, de los cinco suscritos por la UAFSE hasta la fecha cabe señalar que se trata de acuerdos de tipo instrumental, en la medida en que establecen los cauces procedimentales para que los organismos de la Administración General del Estado firmantes presenten a la Unidad de Gestión la documentación que ésta le requiera y articulan los aspectos financieros.

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

Autoridad de Gestión:

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atiende correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

Igualmente, las actuaciones emprendidas desde el GEI están encaminadas, a dar respuesta, a algunas de las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento

Durante el año 2013, el GEI ha seguido implementando la mencionada estrategia y se ha centrado en los siguientes ejes:

La formalización del compromiso de la UAFSE con la Igualdad de Género, a través del documento de constitución del GEI, en el que se recoge su misión, adscripción, niveles de responsabilidad y composición y funciones, así como aspectos relativos a la participación, y coordinación del GEI con otras instancias;

La incorporación de la perspectiva de género en los procedimientos de la UAFSE. Durante el 2013 el GEI ha continuado con la revisión de algunas de las principales herramientas utilizadas en los procedimientos de análisis llevados a cabo tanto por la Autoridad de Gestión como por la Autoridad de Certificación, con el objetivo de introducir o reforzar en las mismas la perspectiva de género. En concreto, se han analizado los documentos utilizados por ambas autoridades en los procedimientos de certificación del gasto de los Programas Operativos del FSE.

La mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género en la actividad de los Organismos Intermedios. Durante el año 2013 se ha concluido el análisis de una muestra de Informes Anuales de Ejecución 2011 como mecanismos para valorar la contribución y efectos de los Programas Operativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por un lado, y comprobar el grado de integración de este principio en los Informes Anuales de Ejecución. Sobre la base de los resultados obtenidos se ha elaborado el documento "Claves para la aplicación práctica del enfoque de género en los Informes Anuales de Ejecución de los Programas Operativos del FSE".

Esta herramienta se ha remitido a los Organismos Intermedios y se ha dado a conocer a través de diferentes foros, con el fin de ser aplicada a la hora de redactar los Informes Anuales de ejecución 2012.

Asimismo, sobre esta materia se ha impartido un curso de formación on-line a los responsables de los Programas Operativos de la Autoridad de Gestión de la UAFSE para la

aplicación práctica del enfoque de género en los IAEs que ha servido para dar a conocer la herramienta de Claves, y para que se familiaricen con su uso y finalidad

Para completar estas actuaciones, y con el fin de agilizar los canales de comunicación y las relaciones entre las diferentes instituciones en las que se desarrolla la labor del GEI, durante el año 2013, se han definido los sistemas de coordinación, seguimiento y evaluación de la actuación del GEI. Para ello se han analizado los agentes implicados, la relación entre los agentes externos e internos y los canales de comunicación entre ellos.

INSTITUTO DE LA MUJER

El Instituto de la Mujer en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres desarrolla su labor de promoción de la transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles de la administración pública.

El objetivo principal de este Programa es incorporar la transversalidad de género en los diferentes ámbitos de intervención de las políticas públicas, en particular, a través del asesoramiento a los centros directivos de la Administración General del Estado, la Autoridad de Gestión del Fondo Social Europeo, Redes nacionales y transnacionales y Comunidades Autónomas. Este programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica, Cooperación Transnacional e Interregional, para el periodo de programación 2007-2013.

Según determinó el Consejo de Europa en 1998 la transversalidad de género, también conocida por su denominación en inglés "mainstreaming" de género es: "la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas".

La transversalidad de género ha demostrado ser una estrategia eficaz para el avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas y supone contribuir a eliminar desigualdades de género, corregir procedimientos y métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio social. No se trata de una aplicación esporádica de medidas puntuales sino de la aplicación de políticas transversales de género que supongan un cambio estructural y social.

Aunque la estrategia de la transversalidad se recoge en diferentes normas, nacionales e internacionales, la referencia fundamental en el ámbito nacional es, sin duda, la L.O.3/2007 para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres, que en su artículo 15 establece: "El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades".

En este sentido, el Programa de transversalidad plantea una serie de actuaciones articuladas entorno a una serie de objetivos específicos:

- Apoyar a la Administración General del Estado en la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas.
- Apoyar al Fondo Social Europeo en la incorporación, seguimiento y evaluación de la transversalidad de género en su gestión y en los proyectos cofinanciados por el FSE, desarrollados por organismos gestores e intermedios.
- Incorporar la igualdad de oportunidades en los proyectos y redes nacionales y e interregionales.
- Asesorar y apoyar a la Red Europea de Mainstreaming de Género de la Comisión Europea.
- Fortalecer el movimiento asociativo de mujeres e impulsar su participación en el desarrollo de la política pública de igualdad.

Colaboración con el Fondo Social Europeo

Durante el año 2013 el Instituto de la Mujer ha venido trabajando con el Fondo Social Europeo (FSE) en un Programa cuya finalidad es apoyar la integración del principio de igualdad en su gestión así como en los organismos intermedios. Las actuaciones que se han realizado se enmarcan en el Programa Operativo de Asistencia Técnica, Cooperación Transnacional e Interregional, para el período 2007-2013.

El Programa se lleva a cabo, fundamentalmente, a través de un proceso de capacitación y acompañamiento al Grupo Estratégico de Igualdad de la UAFSE (GEI) y de formación al personal de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

Acompañamiento y tutorización

Con la finalidad de apoyar la labor del Grupo Estratégico de Igualdad (GEI) de la UAFSE como agente integrador del mainstreaming de género en la actividad y funcionamiento de este organismo, se realizó un análisis previo de las necesidades del Grupo, que incluyó aquellas de carácter técnico/práctico, organizativo, instrumental, en el contexto en que se desarrolla su actividad.

Formación y capacitación

En esta línea de Actuación se concretan las actuaciones relacionadas con los aprendizajes necesarios para la puesta en marcha y desarrollo del proceso. La capacitación se ha desarrollado mediante la realización de acciones de formación inicial y especializada, dirigida a todo el personal que trabaja en la Unidad.

Asesoramiento para la integración de la igualdad de oportunidades en las herramientas de verificación

El objeto de este asesoramiento ha sido apoyar al GEI en la incorporación de contenidos y pautas para integrar la igualdad en las herramientas de verificación empleadas por la Autoridad de Gestión y por la Autoridad de Certificación en el desempeño de sus funciones de gestión y supervisión del FSE.

El apoyo se ha concretado en una revisión tanto de las herramientas en sí, como de las instrucciones y orientaciones que las acompañan.

Asimismo, se ha facilitado al GEI una propuesta metodológica para la validación de las nuevas herramientas con ambas Autoridades y que se recoge en el documento Propuesta Metodológica Grupo de Trabajo Inter-Áreas.

Asesoramiento para la realización del análisis de la integración del principio de igualdad en los Informes Anuales de Ejecución

Desde el Instituto de la Mujer se ha realizado un asesoramiento sobre los criterios técnicos para la elaboración, por parte de los Organismos de informe que deberían incluirse en el pliego de condiciones técnicas, que el GEI quería publicar para la subcontratación del informe.

Las características de la elaboración del informe se comentan en el apartado Actuación d).

Definición de un sistema de coordinación y comunicación del GEI

Proporcionando pautas y herramientas para la determinación de procedimientos formales que podrían articularse para que el GEI establezca los flujos de comunicación, información y asesoramiento con cada una de las áreas de la UAFSE implicadas en el proceso de integración del MG en la UAFSE, así como otras unidades administrativas externas relacionadas.

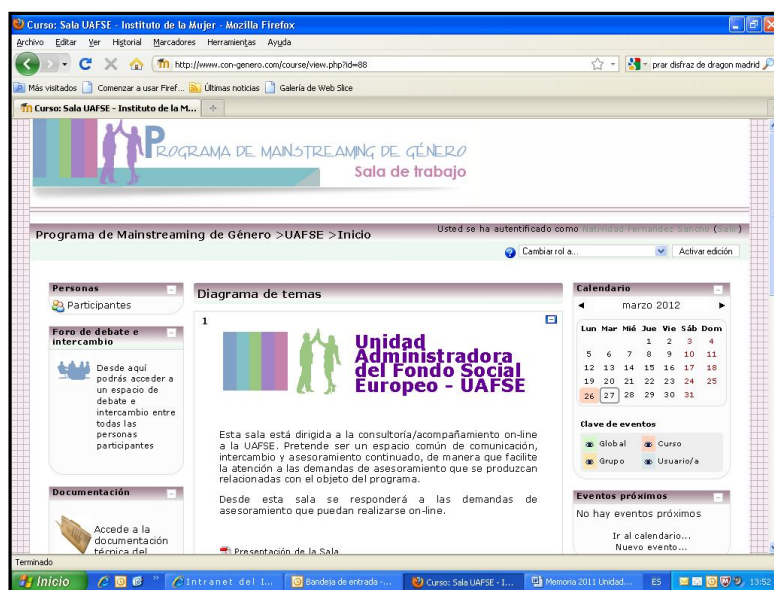
Apoyo técnico para la integración de la perspectiva de género en contenidos y procedimientos complementarios en el marco de las competencias de los agentes

Elaboración de un informe de análisis de la integración del principio de igualdad en los Informes Anuales de Ejecución

El informe se basa en el análisis de una muestra de 8 Informes Anuales de Ejecución, correspondientes al año 2011 (el de más reciente elaboración) realizados por parte de la Autoridad de Gestión y otros organismos intermedios.

La selección de los Informes a revisar se ha llevado a cabo de manera conjunta por el GEI y el Instituto de la Mujer contemplando el ámbito geográfico, calidad, tamaño, innovación y partenariado.

Pataforma on line para el trabajo y coordinación con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE)



Trabajo con las Unidades de Igualdad de los Departamentos Ministeriales

En cuanto a la labor realizada con las Unidades de Igualdad, la intervención se ha centrado principalmente en un proceso de capacitación inicial dirigido a las personas designadas como responsables de las Unidades de Igualdad de los diferentes Ministerios de la Administración General del Estado y para su desarrollo se formularon los siguientes objetivos:

- Propiciar un buen conocimiento de la Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Identificar las necesidades de las Unidades de Igualdad en relación con la misión de impulso de la transversalidad de la igualdad de género en los Departamentos de la AGE.
- Propiciar la adquisición de destrezas básicas para impulsar la aplicación práctica de la transversalidad, en todas sus dimensiones, en la Administración Central del Estado.
- Consensuar y elaborar un primer plan de trabajo basado en el desarrollo del Plan Estratégico 2008 - 2011 de Igualdad de Oportunidades que tenga en cuenta tanto los objetivos comunes como los sectoriales para implementar la transversalidad de género en sus respectivos Departamentos.
- Trabajar en los informes de evaluación del Plan de Igualdad de Oportunidades de la AGE.

Actuaciones desarrolladas con las Unidades de Igualdad de los Departamentos Ministeriales

En cuanto a la labor realizada con las Unidades de Igualdad, la intervención se ha centrado principalmente en un proceso de capacitación inicial dirigido a las personas designadas como responsables de las Unidades de Igualdad de los diferentes Ministerios de la Administración General del Estado y para su desarrollo se formularon los siguientes objetivos:

- Propiciar un buen conocimiento de la Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Identificar las necesidades de las Unidades de Igualdad en relación con la misión de impulso de la transversalidad de la igualdad de género en los Departamentos de la AGE.
- Propiciar la adquisición de destrezas básicas para impulsar la aplicación práctica de la transversalidad, en todas sus dimensiones, en la Administración Central del Estado.
- Consensuar y elaborar un primer plan de trabajo basado en el desarrollo del Plan Estratégico 2008-2011 de Igualdad de Oportunidades que tenga en cuenta tanto los objetivos comunes como los sectoriales para implementar la transversalidad de género en sus respectivos Departamentos.
- Plan de Igualdad de la AGE: Identificación del procedimiento y los elementos básicos para la planificación del proceso de seguimiento del Plan de la AGE. Propuesta de guión para la elaboración del informe anual de seguimiento.

Las Unidades de Igualdad que participan en el proceso corresponden a los siguientes ministerios de los distintos ministerios:

• Asuntos Exteriores y de Cooperación, • Justicia, • Defensa, • Hacienda y Administraciones Públicas • Interior • Fomento	• Educación, Cultura y Deporte • Empleo y Seguridad Social • Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente • Presidencia • Economía y Competitividad • Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
--	---

Se han mantenido reuniones de acompañamiento y asesoramiento tanto presenciales como a través de la plataforma on-line habilitada de manera específica para mejorar la

coordinación y la comunicación. El acceso a esta plataforma se realiza a través de la Web del Instituto de la Mujer.

El Instituto de la Mujer ha dado apoyo técnico para la integración de la perspectiva de género en contenidos y procedimientos en el marco de las competencias de las Unidades de Igualdad. De este modo, siguiendo lo establecido en el art. 64 de la Ley Orgánica 3/2007.

En ese contexto, desde el Instituto se ha dado apoyo metodológico y técnico a las Unidades de Igualdad en las tareas de a el seguimiento del I Plan de Igualdad de la AGE., consistente en el diseño metodológico de recogida y análisis de la información para la elaboración del Informe anual de seguimiento del Plan.

Sesiones de capacitación con Unidades de Igualdad en el Instituto de la Mujer



El acompañamiento y asesoramiento on-line de la Unidad de Transversalidad del Instituto de la Mujer a las Unidades de Igualdad se realiza a través de la Plataforma on-line habilitada de manera específica para mejorar la coordinación y la comunicación. El acceso a esta plataforma se realiza a través de la Web del Instituto de la Mujer.

Los necesarios cambios en la sociedad para lograr la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y sus consecuencias pasan, además de por una decidida voluntad política, por un proceso de información y conocimiento de qué es la igualdad y lo que implica. Es necesario, pues, sensibilizar y formar en esta materia a la sociedad en su

conjunto con el objetivo de promover un cambio de valores y actitudes imperantes en nuestro entorno que impiden una realidad igualitaria para todas las personas, independientemente de su sexo.

En este sentido, la Unidad de Igualdad del Instituto de la Mujer, dando cumplimiento al artículo 15 de la LOIMH, lleva a cabo un amplio programa de formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las modalidades presencial dirigida al personal al servicio de las Administraciones Públicas y a profesionales de diferentes ámbitos de intervención.

Asimismo, realiza diferentes actuaciones encaminadas a dar asesoramiento técnico y acompañar a entidades públicas y privadas a integrar la perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en los programas que llevan a cabo. Dentro de estas actuaciones se ha incidido en la incorporación o ampliación, en su caso, de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las actividades, tanto transversalmente como de forma específica, a través de la realización de seminarios y jornadas y la impartición de módulos de igualdad en toda la formación.

Página del Instituto de la Mujer para acceder a la Plataforma de las Unidades de Igualdad



Plataforma on line para el trabajo y coordinación con las Unidades de Igualdad



Formación en Igualdad al Funcionariado y a profesionales de diferentes ámbitos de intervención:

Personas destinatarias	Organiza	Nombre del curso	Fecha de realización	Duración	Nº de Asistentes
Funcionariado	Ministerio del Interior	La igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres	septiembre	20 horas	60
Guardias Civiles	Dirección General de la Guardia Civil Ministerio del Interior	La igualdad como valor social	enero	5	100
Funcionariado	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	La igualdad como valor social	noviembre	20 horas	20
Funcionariado	Ayuntamiento de Madrid	La igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	noviembre	5	20

Escuela Virtual de Igualdad

La Escuela Virtual de Igualdad responde a la firme intención de favorecer el mejor conocimiento de qué es y qué significa la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrándola en la aplicación práctica, tanto en la vida personal, como en la actividad profesional, para el logro de una sociedad más justa.

Es una escuela abierta a todas las personas, donde las materias que se imparten tienen que ver tanto con nuestra construcción individual, como con la construcción de una sociedad igualitaria para mujeres y hombres.



Tiene como objetivos:

- Sensibilizar a hombres y mujeres en el valor social de la igualdad como eje para el desarrollo social.
- Promover que el empleo sea un ámbito donde mujeres y hombres se desarrollen profesionalmente en iguales condiciones de capacidad y oportunidad.

- Apoyar las potencialidades de las mujeres y la atención a sus necesidades sociales, para su pleno desarrollo en igualdad.
- Dotar de herramientas a las organizaciones empresariales para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional de toda su plantilla.
- Facilitar a profesionales vinculados al ámbito jurídico conocimientos y metodologías para que incorporen la perspectiva de género en la aplicación práctica de la normativa, con el fin de lograr la igualdad real entre mujeres y hombres

En 2013 se iniciaron los cursos en el marco de la 5ª edición de esta Escuela Virtual que se han desarrollado hasta el 31 de octubre del mismo año. El número de personas participantes ha sido de 19.124 (15.512 mujeres y 3.612 hombres), superando las 18.500 plazas ofertadas.

Este programa formativo se desarrolla en dos niveles:

- Curso de nivel básico, de 30 horas de duración, dirigido a personas interesadas en materia de igualdad.
- Cursos de nivel avanzado: dirigidos a personas vinculadas a la gestión y orientación para el Empleo, Servicios Sociales, Organizaciones Empresariales y Ámbito Jurídico (nueva especialidad en esta edición). Tienen una duración de 65 horas.

Asimismo, se celebraron en Madrid y Sevilla, dos jornadas presenciales de debate con temas monográficos, seleccionados entre los de mayor demanda por parte del alumnado, y que se detallan a continuación:



- *Madrid, 23 de octubre de 2013*

El eje de la Jornada se centro en el análisis, desde la perspectiva de género, de la evolución del mercado laboral, y la crisis económica y otros factores que inciden en el posicionamiento laboral de las mujeres, especialmente la falta de corresponsabilidad.

- *Sevilla, 25 de octubre de 2013:*

Los contenidos de debate y reflexión se centraron en la violencia de género y relaciones de poder en el siglo XXI. Asimismo, se debatió sobre las nuevas formas de violencia hacia las mujeres y jóvenes a través de las nuevas tecnologías.

■ Formación Presencial

Programa de Formación y capacitación en igualdad de oportunidades dirigida al personal al servicio de las Administraciones Públicas.

El Instituto de la Mujer y el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (en adelante INAP) suscribieron un suscrito un convenio de colaboración para la realización de actividades conjuntas en el ámbito de la formación, dirigidas a potenciar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la Administración General del Estado, con un compromiso de actuaciones a largo plazo, ya que la vigencia del convenio se extiende hasta 2016.

En el marco de esta colaboración, el 21 de noviembre de 2013, se ha desarrollado en la sede del INAP, la jornada *“Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las Administraciones Públicas”*, dirigida al funcionariado de los subgrupos A1 y A2 y personal laboral equivalente, en la que participaron **90 personas**.

Evaluación, seguimiento y control de los programas territoriales dirigidos a mejorar la empleabilidad de las mujeres

Durante el ejercicio 2013 se han realizado las siguientes actividades:

1.- Diseño y ejecución de una evaluación de resultados de los programas territoriales dirigidos a mejorar la empleabilidad de las mujeres

Con el fin de valorar la eficacia de la implementación de los programas territoriales, Clara y Aurora, llevados a cabo durante los ejercicios de 2011 y 2012, se ha iniciado una evaluación cualitativa y cuantitativa con una metodología que incluye, además de un cuestionario, visitas “in situ” a los territorios donde se realizaron los programas.

Los aspectos a evaluar se han centrado:

- La evolución personal desde la perspectiva de género de las participantes, tras su paso por el programa (grado de empoderamiento)
- Formación ocupacional e inserción laboral de las participantes.
- Grado de implicación de las entidades locales en el desarrollo del programa y su vinculación con los resultados obtenidos.

En 2013 se ha llevado a cabo la recogida de información, a través de las 35 preguntas que consta el cuestionario elaborado, a más de 375 mujeres, estando previsto que en el primer trimestre de 2014 se encueste al resto de las 800 participantes en los programas. Asimismo se realizaron 4 visitas “in situ” a las siguientes localidades: Vigo, Carballeda de Avia (Orense), Medio Cudeyo (Santander) y Barakaldo, quedando pendientes para 2014 el trabajo de campo en otras 6 localidades, representativas de ambos programas. En estas visitas se procedió a entrevistar a las mujeres participantes (tanto en la modalidad grupal como entrevistas en profundidad), al personal técnico que llevó a cabo el programa y al

personal del Ayuntamiento con diferentes grados de responsabilidad en la ejecución del Programa.

La explotación de la información cualitativa finalizará en el primer semestre de 2014.

2.- "I Simposio nacional de Mujeres Rurales"

Organizado en Teruel los días 18 y 19 de octubre con motivo del día de las Mujeres Rurales, como un foro de presentación e intercambio de experiencias, reflexiones y debates sobre la situación de las mujeres en el medio rural. Su desarrollo se estructuró en una ponencia marco y varias mesas redondas temáticas. En las sesiones participaron, además de representantes de las Administraciones Central, Autonómica y Local, instituciones académicas, asociaciones de mujeres rurales y personal técnico en igualdad y desarrollo rural.

La difusión de su celebración se llevó a cabo a través de distintos soportes: envío de 120 cartas, e-mails, web del Instituto de la Mujer, cuñas de radio y díptico informativo del Simposio.

El total de asistentes fue de 200 personas

Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

En este punto, las actividades más importantes las realiza la FSG, por lo que cabe remitirse a las actuaciones desarrolladas por la Fundación Secretariado Gitano en el capítulo 3 del presente informe. No obstante, debe recordarse que las acciones ejecutadas en el marco del POAT no se dirigen más que indirectamente a personas pertenecientes a los colectivos mencionados.

Además, todas las actuaciones del Instituto de la Mujer están encaminadas a mejorar la calidad de las políticas públicas a través de la incorporación de la perspectiva de género.

Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

En este punto, pueden señalarse únicamente las actividades de la Red de Inclusión Social constituida en 2010, aunque no hay que olvidar que el POAT es un programa vicario que no desarrolla actuaciones directamente con personas, colectivos o grupos desfavorecidos. No obstante lo anterior, todas las actuaciones del Instituto de la Mujer están encaminadas a mejorar la calidad de las políticas a través de la incorporación de la perspectiva de género.

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

Como ya se ha señalado con anterioridad, la naturaleza del POAT no propicia la generación de acciones innovadoras, ya que sus actuaciones se centran en la asistencia técnica al resto de Programas Operativos y la cooperación transnacional e interregional.

Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Acciones a nivel transnacional y/o interregional

La Comisión Europea con el objetivo de impulsar el acervo adquirido por las Redes Transnacionales llevadas a cabo en el marco de las dos convocatorias previas (2008 y 2009), decide lanzar una nueva convocatoria de Redes Transnacionales (VP/2012/005) cuya implementación se llevaría a cabo durante las anualidades 2013 y 2014.

El objetivo de esta tercera convocatoria de Redes Transnacionales es facilitar la transición al nuevo periodo de programación 2014-2020, mediante el establecimiento de redes sostenibles y participativas en torno a temas estratégicos para el cumplimiento de la Estrategia 2020. Entre los principales objetivos de estas Redes destaca el de mejorar la calidad y eficiencia de los programas de Fondos estructurales y su impacto en el empleo y la inclusión social, a través de la capitalización de las buenas prácticas detectadas en los Programas Operativos, y el de reforzar el aprendizaje mutuo a nivel europeo de modo que el conocimiento adquirido se pueda transformar en mensajes dirigidos a los/as dirigentes políticos para que generen un impacto en las políticas nacionales y europeas en el nuevo periodo de programación 14-20.

En el marco de esta convocatoria, resultó seleccionada, entre otras, la Red “Reforzar el aprendizaje político para la inclusión de la población gitana” más conocida como EUroma +. Esta Red está liderada por la UAFSE en España y tanto en su diseño como puesta en marcha se cuenta con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano en calidad de Secretaría Técnica. Se ofrece información detallada de esta Red en el apartado relativo al análisis cualitativo del eje 4.

Por lo que respecta a la participación de la UAFSE en redes nacionales cabe señalar, en primer lugar, que dicha participación se ha visto reducida sensiblemente, bien por finalización de las propias redes, bien por modificación de las prioridades hacia otros ámbitos de interés. Como se comentará oportunamente en el apartado de análisis cualitativo, las redes que han mantenido su vigencia durante 2013 han avanzado en sus planes de trabajo, reuniendo a sus grupos y difundiendo los resultados en sus respectivas sesiones plenarias

A continuación se ofrece la relación de las redes transnacionales e interregionales en las que ha participado la UAFSE en 2013.

Redes Transnacionales	
1	Red de Transnacionalidad 2014-2020
2	Red Europea para la integración de la población Roma (EUroma)
3	Red EUroma +
4	La Red Europea de Movilidad
5	Red Europea de Mainstreaming de Género.

Redes Interregionales	
1	Red de Autoridades Ambientales (R.AA.AA.)
2	Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión
3	Red de Inclusión Social

INSTITUTO DE LA MUJER

REDES TRANSNACIONALES

Red Europea de Mainstreaming de Género de la Comisión Europea. Comunidad de Prácticas Europea

El Instituto de la Mujer participa, junto con la UAFSE, en la Red Europea de *Mainstreaming* de Género de la Comisión Europea que se constituyó en el 2010. Su objetivo estratégico es esta

blecer un estándar sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases del FSE.

Los objetivos específicos de la Red son:

- Elaborar un estándar/directrices europeas sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases de gestión del FSE: desde la planificación y la programación, hasta el seguimiento y la evaluación.
- Consensuar un modelo de formación específica y un programa de capacitación para fortalecer la aplicación de la perspectiva de género de acuerdo al estándar realizado. Haciendo hincapié sobre por qué y cómo la incorporación de la perspectiva de género puede mejorar la capacidad de gestión en todo el ciclo del FSE, tanto entre las autoridades de gestión como en los organismos intermedios, para alcanzar los objetivos de igualdad efectiva de mujeres y hombres y mejorar la calidad de su programación.
- Mejorar la calidad de la incorporación de la perspectiva de género a través de la evaluación.
- Fortalecer los conocimientos y capacidades, a través de actividades de sensibilización y concienciación sobre la incorporación de la perspectiva de género dentro de las autoridades de gestión del FSE y de los organismos intermedios.
- Mejorar el impacto de la perspectiva de género en relación con los actores claves y en las políticas que se integran dentro de las áreas prioritarias del FSE.
- Mejorar los mecanismos que favorezcan la sostenibilidad de los procesos de integración de la perspectiva de género en el ciclo del FSE.

La Red está compuesta por 14 países que se encuentran representados por:

- Autoridades de gestión del FSE, Suecia, Austria, Bélgica (Flandes), Bélgica (de habla francesa), República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Italia (país), la Provincia de Bolzano (Autoridad de Gestión autónoma), Polonia y España;
- Autoridad de gestión del FEDER, Fondo Europeo de Desarrollo Regional en Suecia
- Organismos de Igualdad y personas expertas en género: Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad de España, Isfol de Italia, Agencia para la igualdad de género dentro del FSE, en Alemania, Comisión para la ciudadanía y la igualdad de género de Portugal, Estructura de apoyo en la incorporación de la perspectiva de género dentro del FSE en Suecia (FSE Jämt) y El Defensor de la igualdad en Suecia.

En 2013 el Instituto de la Mujer ha renovado el compromiso con la Red Europea de mainstreaming de género “Gender CoP” para el 2013-2014, participando en su Comité de Pilotaje y grupos de trabajo de cooperación y transferencia de buenas prácticas en el campo específico del mainstreaming de género, como parte integral de los ejes prioritarios de los Programas Operativos, así como de acciones específicas dirigidas a mujeres y hombres en su diversidad, y la validación de herramientas de trabajo, tanto a nivel de Programas Operativos como de Proyectos cofinanciados.



Se ha participado activamente en las tres reuniones de su Comité de Pilotaje:

La primera de ellas celebrada en Madrid en el mes de abril, en la sede de este organismo, donde se estableció el programa de trabajo para el periodo 2013-2014, para impulsar la integración de la perspectiva de género en todas las fases del FSE e hitos de los Fondos Estructurales en próximos periodos, 2014+:

- Generando una “masa crítica” de actores clave en el FSE capacitados en material de igualdad de género.
- Mejorando la calidad y la eficiencia de los procesos utilizados en los Fondos Estructurales a través del uso del Estándar producido por la Red.

Así como favoreciendo la integración de la perspectiva de género en los objetivos temáticos más relevantes del FSE para el próximo periodo 2014+.

- Utilizando una temática de género relevante para la implementación de la Estrategia Europa 2020.
- Agregando el aprendizaje en materia de igualdad de género en los programas del FSE a los mensajes de las políticas de igualdad.

En este sentido, en 2013 se han constituido 3 grupos de trabajo para este nuevo periodo, en torno a los objetivos temáticos del FSE seleccionados:

1. Igualdad de género y juventud.
2. Igualdad de género y pobreza.
3. Igualdad de género y nuevas cualificaciones y empleos. Que cuenta con representación y participación del Instituto de la Mujer.

La segunda reunión del Comité de Pilotaje, celebrada en el mes de septiembre en Estocolmo, se centró la actividad futura de los grupos de trabajo para el periodo comprendido entre enero y junio de 2014:

- Formulación de recomendaciones sobre como abordar los temas seleccionados en el marco de los programas del FSE a nivel nacional.
- Elaboración de un listado con recursos de utilidad dentro de las Autoridades de gestión del FSE para la integración de la perspectiva de género en este área temática.
- Identificación de buenas prácticas en los distintos Estados miembros y regiones a nivel de Programa Operativo, de implementación y de proyecto.

La tercera reunión del Comité de Pilotaje, se celebró en diciembre de 2013 en Lisboa y su contenido estuvo centrado en la actividad de los grupos de trabajo, estableciéndose en el

grupo de trabajo sobre nuevas cualificaciones y empleos, en el que participa el Instituto de la Mujer, como tema principal “la independencia económica en términos de igualdad de género”, para cuyo desarrollo se analizarán aspectos relacionados con la segregación en el mercado laboral y la parcialidad en el empleo de las mujeres.

Por otro lado, durante 2013, se han implantado e iniciado los programas piloto de aplicación del Estándar para la integración del mainstreaming de género en todas las fases del FSE, diseñado en el marco de esta “Gender CoP” durante el periodo 2010-2012, en Suecia, Finlandia, República Checa y Bélgica, Flandes.

Finalmente señalar que entre las actividades que el Instituto de la Mujer ha llevado a cabo en el marco de esta Red Europea de mainstreaming de género, el personal técnico designado realizó una presentación de los avances de esta Red en la Séptima reunión Plenaria de la Red de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013, celebrada en Santander en noviembre de 2013.

REDES NACIONALES

➤ Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión,

El objetivo fundamental de la Red es contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de género en las intervenciones de los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión, mediante el asesoramiento y la formación continuada.

Conforme a su reglamento interno de funcionamiento, es co-presidida por el Instituto de la Mujer, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Competitividad y la UAFSE del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El Instituto de la Mujer ostenta la secretaría de la Red.

Forman parte de dicha Red, los administradores y gestores de Fondos y los Organismos de Igualdad a nivel comunitario, estatal y regional

La Red cuenta con un plenario, un grupo de trabajo permanente y cuatro grupos de trabajo específicos:

- 1) Indicadores y evaluación.
- 2) I+D+i
- 3) Mainstreaming de género.
- 4) La Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el nuevo periodo de programación 2014-2020.

Los cuatro grupos están coordinados por el Instituto de la Mujer.

En el marco del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género, liderado conjuntamente por la Unidad administradora del Fondo social Europeo (UAFSE) y el Instituto de la Mujer, se ha elaborado un “Protocolo de Implementación del Mainstreaming de Género”.

Asimismo, en el ámbito de la Red de Políticas de Igualdad se han realizado varias jornadas formativas y se han elaborado documentos y herramientas necesarias para facilitar la integración de la perspectiva de género a los organismos gestores de los Fondos.

La Red, cuenta con un plenario, un grupo de trabajo permanente y, en el año 2013, dos grupos de trabajo específicos:

- 1) I+D+i
- 2) La Igualdad de género en los Fondos 2014-2020.

Los dos grupos están coordinados por el Instituto de la Mujer.

En el año 2013 se han celebrado la 6ª y 7ª reuniones del Plenario de la Red de Políticas de Igualdad.

El 6º **Plenario de la Red** tuvo lugar en Avilés (Principado de Asturias), los días 11 y 12 de abril de 2013, asistieron 63 y 51 personas, respectivamente.

El 7º **Plenario de la Red** tuvo lugar en Santander (Cantabria) los días 7 y 8 de noviembre de 2013, asistieron 68 y 49 personas, respectivamente.

En ambos plenarios, por parte del Instituto de la Mujer como Secretaría Técnica de la Red se expusieron los avances realizados por la Red y los grupos de trabajo. Asimismo, en ambos plenarios, se reunieron los grupos de trabajo específicos realizándose sesiones de capacitación en materia de igualdad de oportunidades y su aplicabilidad a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.



A lo largo del año 2013, en el ámbito de la Red de Políticas de Igualdad, se han realizado las siguientes jornadas de formación:

- “El uso de indicadores de Género en el nuevo período de programación 2014-2020”, celebrada en Madrid, el 14 de marzo de 2013 y dirigida a todos los miembros de la Red.
- “La aplicación de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Programación 2014-2020”, celebrada en Bruselas el 19 de septiembre de 2013 y dirigida a las Unidades de España en la Comisión Europea.

Además se han realizado Jornadas Formativas sobre: “Aplicación práctica del principio de Igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos”, en las Comunidades Autónomas siguientes:

- Canarias: En Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.
- País Vasco.
- Castilla La Mancha.
- Navarra.
- Cantabria.
- Ceuta.

Desde la Red se ha continuado elaborando documentos y herramientas prácticos para facilitar la integración de la perspectiva de género a los organismos implicados en todas las fases de ejecución de los Fondos, que, según se van finalizando, se incorporan a los recursos disponibles *on line*, a través de la web del Instituto de la Mujer.

Asimismo, durante el año 2013 se ha continuado realizando la labor de identificar documentos y herramientas elaborados por otros organismos que puedan ser de interés para la incorporación de la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las distintas fases de gestión de fondos, y su inclusión en el Recopilatorio de Documentos y Herramientas que se viene actualizando y alimentando periódicamente.

Entre sus actividades y funciones, destacar la continuidad del Servicio de Asesoramiento Técnico continuado on-line, para la resolución de consultas de cualquier tipo sobre la incorporación del principio horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos. A través de este servicio, todos los organismos intermedios y gestores de FEDER, FSE y FC, como los demás organismos de la Red (entre los que se encuentra los Organismos de Igualdad), pueden plantear sus consultas en relación a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, teniendo la Red un compromiso de diligencia en la respuesta. Para ello, deben dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es

➤ **Red e Inclusión Social:**

Tres son los objetivos generales de la Red de Inclusión Social:

- promover vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social (especialmente la inclusión activa, eje central de la inserción en el mercado laboral),
- el intercambio de buenas prácticas
- el análisis del impacto de las aportaciones del FSE en la mejora de la inclusión social.

Para alcanzar sus objetivos, la Red realiza las siguientes funciones:

- Analizar y estudiar el impacto de las Políticas Activas de Empleo (PAEs) en relación con la inserción sociolaboral de las personas en situación de vulnerabilidad o dificultad social, incidiendo en aquellas personas que se encuentran en los márgenes del mercado laboral.
- Analizar la calidad de los servicios sociales y de los servicios de empleo en relación con los procesos de inserción sociolaboral de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Analizar la repercusión que los sistemas de garantía de ingresos mínimos tienen en la inserción laboral.
- Investigar y diseñar protocolos de cooperación entre los servicios públicos de empleo y los servicios sociales con el fin de lograr una inclusión activa.
- Desarrollar vías de cooperación entre los distintos servicios que intervienen en los procesos de inclusión activa, principalmente del ámbito de la educación, la vivienda y la sanidad.
- Realizar estudios de Buenas Prácticas sobre inclusión activa, en consonancia con la Recomendación y Comunicación de la Comisión sobre la mencionada materia.
- Cooperar con otros países de la Unión Europea.
- Analizar el impacto de la contribución del FSE en la mejora de las situaciones de empleabilidad de las personas en situación de mayor vulnerabilidad social y económica y de la reducción de la pobreza.
- Analizar la contribución de las buenas prácticas de la Iniciativa Comunitaria EQUAL a las políticas activas de empleo.
- Desarrollar acciones de sensibilización sobre inclusión social.

Se constituyó el 27 de mayo de 2010 a iniciativa de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

La Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia es responsable de la coordinación técnica de la Red y realiza las funciones de Secretariado permanente, encargado de la difusión de la información a sus miembros y de la organización de las

reuniones. Las tareas de coordinación de la Red se llevan a cabo en colaboración con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

El Pleno de la Red se reunirá en el primer trimestre del año 2014 para presentar los trabajos realizados durante el 2013 y la actividad prevista para el nuevo período 2014-2020.

Toda la información de la RIS se puede consultar en: <http://www.redinclusion-social.es/>.

2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, contratación pública y normas de competencia haya sido de aplicación a actuaciones concretas del PO, en todo caso se ha procedido conforme a dicha legislación.

2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

El plan de auditoría de la Intervención General del Estado, autoridad de auditoría en este PO, supone la unión del PO de Lucha con el de Asistencia Técnica a los efectos de realizar los controles de operaciones. Esta particularidad nos lleva a que no exista un dictamen independiente respecto a los controles realizados a los Organismos Intermedios del PO de Asistencia Técnica.

En años anteriores en el texto del Informe que emitía la Intervención se hacía mención en algún párrafo a tal peculiaridad y se daban los datos por separado. En el Informe de control de 2013 (afectadas operaciones certificadas en 2012) no se ha mencionado dicha separación, con lo que ha supuesto un problema de carácter técnico.

El dictamen emitido el 23 de diciembre de 2013 por la Intervención General del Estado indica que los sistemas de gestión y control establecidos para los PO de Lucha contra la Discriminación y Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional del FSE funcionan de manera eficaz y en consecuencia muestran garantías razonables sobre la legalidad y regularidad de transacciones conexas.

No obstante, excluyen de esta opinión al Instituto de la Mujer y al Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. El Instituto de la Mujer presenta una tasa muy elevada de error.

La propia Autoridad de Auditoría indica que excluyendo al Instituto de la Mujer, la tasa de error de los dos programas asciende al 0.30% con un error proyectado de 1.09%.

Esta información tratada de forma conjunta no permite realmente ver la verdadera dimensión del PO de Asistencia Técnica, ya que del total de controles seleccionados, 92, solo 8 pertenecen al PO de Asistencia Técnica.

La tasa de error que salen de los 8 controles asignados al PO de Asistencia Técnica, es del 0.27%.

La dificultad no está en la extrapolación de la tasa de error, sino más bien en poder separar las operaciones que han dado la tasa de error muy elevada en el Instituto de la Mujer como OI del PO de Lucha y no vincularlas al tipo de operaciones que el Instituto de la Mujer certificó en el PO de Asistencia Técnica.

La IGAE, en su Informe Anual de control del año 2013 indica que: “En el Organismo Intermedio Instituto de la Mujer para los dos Programas Operativos, el error de la muestra es del 59,70 % por lo que representa el 80,17 % del error total de la muestra”.

Uno de los dos Programas citados es el de Asistencia Técnica al que se refiere el presente Informe Anual.

A raíz del citado Informe, se mantuvo una reunión entre el Instituto de la Mujer y la UAFSE, el 28 de enero de 2014, en la que el Instituto se comprometió a adoptar las siguientes medidas:

- Procederá, de inmediato, a descertificar los importes, que figuran en los Informes definitivos de control de la IGAE, correspondientes a los proyectos afectados por el Informe Anual 2013 de control de la IGAE.
- De igual modo se analizará el gasto que potencialmente pudiera estar afectado y en su caso descertificarlo. A fecha de 5 mayo el Instituto de la Mujer ha presentado un certificado negativo por los gastos afectados.
- Así mismo efectuará una descripción de las medidas adoptadas para evitar que se produzcan irregularidades de cara al futuro.

De cualquier manera, el PO de Asistencia Técnica en su conjunto no se ha visto afectado, dado que la interrupción de los plazos de pago se centró en el Instituto de la Mujer para que pudiera presentar las oportunas medidas aclaratorias.

En otro orden de cosas, el Programa Operativo de Asistencia Técnica no ha encontrado problemas en su ejecución, salvando el entorno de austeridad ya comentado en otras ocasiones, que genera unas restricciones presupuestarias que tienen una influencia decisiva sobre la ejecución y por tanto plantea dificultades en la absorción financiera.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso)

Se remite a la información aportada en el punto 2.0 del presente informe.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

En el caso de la UAFSE, la complementariedad de sus actuaciones está garantizada al no ejecutar actividad en ningún otro Programa Operativo

En los Comités de Dirección del Instituto de la Mujer es donde se coordinan las actividades realizadas con la cofinanciación de los distintos fondos e instrumentos financieros de la Unión Europea.

2.7 Disposiciones en materia de seguimiento

Medidas de seguimiento y evaluación, adoptadas por la autoridad de gestión o el Comité de Seguimiento, incluidas las disposiciones para la recogida de datos, los problemas encontrados y las medidas adoptadas para resolverlos.

2.7.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión

Igualdad de género

Para dar cumplimiento al mandato normativo del artículo 15 de la Ley de Igualdad y en consonancia con los artículos 16 del Reg. 1083/2006 y 6 del Reg. 1081/2006 se creó en la UAFSE el Grupo Estratégico de Igualdad para garantizar la implementación del principio de Igualdad tanto en la Unidad como en las diferentes competencias asignadas a la Unidad.

Uno de los objetivos fundamentales en los que se ha centrado el Grupo Estratégico de Igualdad (GEI) de la UAFSE para implementar la estrategia de mainstreaming de género, ha sido la mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género en la actividad de los Organismos Intermedios. En base a ello procedió a analizar una amplia muestra de Informes Anuales de Ejecución 2011 como mecanismos para valorar la contribución y efectos de los Programas Operativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por un lado, y comprobar el grado de integración de este principio en los Informes Anuales de Ejecución.

A raíz de los resultados obtenidos en este análisis, y a la vez para dar respuesta a algunas de las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento, tales como la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos, se decidió elaborar una herramienta para la integración del principio de Igualdad en los Informes anuales.

Esta herramienta fue elaborada en colaboración con el Instituto de la Mujer y su asistencia técnica y fue diseñada para facilitar a los organismos intermedios la comprobación de la incorporación en los Informes anuales de los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, con ejemplos y pautas que permitieran subsanar las carencias detectadas en el análisis realizado.

En el año 2013 la Autoridad de Gestión envió el documento "*Claves para la aplicación práctica del enfoque de género en los informes anuales de ejecución de los PP.OO. del*

F.S.E.", como documento de orientación que complementara a las instrucciones del informe anual, el 25 de marzo.

Costes simplificados

Desde el año 2011 se ha venido trabajando intensamente en la Unidad con el fin de avanzar en la implementación del uso de la simplificación en la justificación de los gastos de las actuaciones FSE como permite el artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su nueva redacción dada por el Reglamento (CE) nº 396/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se amplían los tipos de costes subvencionables por el Fondo Social Europeo:

- Los costes indirectos declarados sobre una base a tanto alzado, hasta el 20% de los costes directos de una operación.
- Los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios, tal como los defina el Estado miembro.
- Las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación.

En el año 2013 la Autoridad de Gestión presentó el documento *Recomendaciones de la Unidad Administradora del FSE acerca de la implementación de métodos simplificados en el cálculo de los costes indirectos a tanto alzado*, que fue enviado a todos los Organismos Intermedios el 19 de junio.

Asimismo, en el mes de julio se publicó la Orden ESS/1337/2013, de 3 de julio, que modificaba la orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, para conseguir una adecuación plena entre la normativa nacional y la comunitaria en materia de subvencionabilidad de los gastos que permitiera el empleo de formas simplificadas de justificación de gastos, relativas a los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios y a las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación conforme a lo establecido en la normativa comunitaria.

Información ejecución financiera y actuaciones de jóvenes

Para dar cumplimiento al compromiso adquirido con la Comisión sobre la necesidad de enviar información periódica sobre el nivel de ejecución de los Programas Operativos FSE. Esta demanda se justificaba por el debate planteado sobre el futuro de la Política de Cohesión y las perspectivas financieras de los Fondos Estructurales. Por ello era de suma importancia que el estado miembro enviara a la Comisión información sobre la ejecución de la ayuda FSE aunque no hubiera sido certificada a la Autoridad de Gestión.

Desde ese momento se recopiló la información y fue enviada a la Comisión de forma periódica en cuadros trimestrales excel. Debido a la relevancia de la información reflejada en estos cuadros tanto para la UAFSE como para la Comisión europea, se implementó en la aplicación FSE 2007 un nuevo módulo en donde cada organismo intermedio pudiera complementar los datos que hasta entonces hubiera facilitado en formato Excel.

Asimismo, la alarmante tasa de desempleo juvenil en España hizo necesaria la puesta en marcha de iniciativas y medidas urgentes por parte del estado miembro para paliar esta grave situación.

La Comisión Europea ha destinado una partida exclusivamente a la lucha contra el desempleo y además está presionando para que los programas operativos del Periodo 2007-2013 desvíen recursos para comenzar actuaciones destinadas a este fin.

En este contexto las exigencias de la Comisión cada vez son más mayores y solicita información acerca de las actuaciones que el FSE está destinando a este colectivo, como antesala al nuevo periodo de programación.

La Autoridad de Gestión envió el 2 de abril de 2013 dos documentos donde se facilitaban instrucciones relativas a esta información:

"Instrucciones de la AG para la cumplimentación del Cuadro Seguimiento Financiero"

"Manual de Uso FSE2007".

Con posterioridad, a finales el 30 de julio de 2013, se facilitaron nuevas indicaciones que simplificaban y aclaraban el procedimiento sobre actuaciones de jóvenes:

Instrucciones sobre los formularios de seguimiento trimestral de jóvenes, en las que se establecía la periodicidad semestral sobre la cumplimentación de los datos de jóvenes.

Recepción de certificados de gastos

El Reglamento del Consejo CE nº 1083/2006 establece en su artículo 93 la denominada "regla N+2", según la cual la Comisión procederá a la liberación automática de la parte del importe calculado con arreglo al párrafo segundo correspondiente a un programa operativo que no se haya utilizado para el pago de la prefinanciación o para los pagos intermedios, o con respecto a la cual no se haya remitido una petición de pago conforme al artículo 86, a 31 de diciembre del segundo año siguiente a aquel en que se haya contraído el compromiso presupuestario correspondiente al programa.

La Autoridad de Gestión emitió con fecha 3 de febrero de 2010, unas Instrucciones sobre los plazos a cumplir en el proceso de certificación y declaración de gastos en el período de programación 2007-2013, en donde se establecía un calendario con las fechas tope de presentación de los certificados de gastos a la Autoridad de Gestión, coherentes con las previsiones del citado Reglamento (CE) 1083/2006, para que tanto la Autoridad de Gestión como la de Certificación pudieran hacer las comprobaciones pertinentes previas a su remisión a la Comisión Europea.

En las citadas instrucciones se señalaba como fecha tope de recepción en la UAFSE del último certificado de gastos presentado en el año en curso por cada organismo intermedio, la del 1 de noviembre; fecha que se ha venido incumpliendo sistemáticamente por la generalidad de los organismos intermedios y que ha conllevado una dificultad añadida a la Autoridad de Gestión y a la Autoridad de Certificación para el cumplimiento en plazo de las comprobaciones a las que ambas Autoridades están obligadas reglamentariamente.

Las citadas instrucciones de febrero de 2010 continúan vigentes, serán estrictamente aplicadas por parte de esta Unidad y habrán de ser cumplidas por todos los organismos intermedios del FSE en las anualidades 2014 y 2015. Y en lo que respecta al año 2013, y aplicables únicamente para esa anualidad, se dictaron una serie de instrucciones que afectaban a los plazos de presentación de los certificados y que fueron enviadas a los Organismos Intermedios el 24 de octubre.

2.7.2. Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha seguido dando su asistencia durante 2013, en la misma manera que ha venido desempeñando dicha labor desde su contratación a mitad de 2009. No obstante hay un hecho destacable en este año 2013, el vencimiento del contrato en el mes de julio.

Dado que los fondos estructurales son un instrumento altamente eficaz para poder mejorar las situaciones de empleabilidad, y que a su vez, la reglamentación comunitaria es muy meticulosa sobre el control de estos fondos, es necesaria una rápida respuesta a los problemas planteados y se requiere de unos medios técnicos y humanos acordes a la importancia de los fines buscados. Por todo ello, se procedió en noviembre de 2013 a una nueva contratación por procedimientos públicos y concurrentes de un servicio que ofreciera la ayuda necesaria y requerida en la gestión de los gastos certificados al FSE, así como de otro asesoramiento y apoyo para la buena y correcta ejecución de los programas operativos.

Las labores que esta oficina técnica realizó se agrupan en:

Diseño y mantenimiento del sistema de obtención y suministro de informes, indicadores y cuadros de mando.

Elaboración de informes periódicos de avance y resultados.

Organización de jornadas y eventos con temática relacionada con el Fondo Social Europeo.

Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2013 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:

- Control sobreejecuciones
- Documento importes retirados en solicitudes de pago
- Conexiones con SFC
- Planes de pruebas de seguimiento y errores subsanados
- Apoyo en las tareas preparatorias periodo 2014-2020
- Informes de Auditoría de Sistemas.

Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.

Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

2.7.3. Encuentros Anuales:

Durante el año 2013 se llevaron a cabo dos Grupos Técnicos de seguimiento de las intervenciones FSE en España por lo que, teniendo en cuenta la carga de trabajo adicional para la autoridades nacionales de cara a la preparación de los nuevos programas operativos 2014/2020, el examen anual de los programas se realizó mediante procedimiento escrito.

2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos:

A lo largo del año 2013 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y jornadas formativas, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los Programas Operativos.

Brevemente se reseñan las reuniones más significativas llevadas a cabo en 2013 dejando para el capítulo, 3 relativo al análisis cualitativo del Eje 5, la exposición más detallada de los temas abordados en cada una de ellas.

- **Jornada nacional de microfinanzas y FSE, (Madrid, 19 de abril).**
- **Grupo Técnico de Trabajo para FSE en España UAFSE-COMISIÓN EUROPEA.**
- **Jornadas preparatorias periodo programación 2014-2020:**
- **Diálogo informal comisión europea/estado miembro programación 2014-2020.**

En el marco del Diálogo informal Comisión Europea/Estado miembro para abordar la preparación del nuevo período de programación se desarrollaron tres Jornadas en los meses de febrero, abril y junio.

2.7.5. Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de Programa Operativo de Asistencia Técnica y cooperación transnacional e interregional tuvo lugar con carácter presencial el día 26 de junio de 2013. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2012

Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2013

Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.

Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.

Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.

Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.

Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo.

Programación 2014-2020.

Ruegos y preguntas.

2.7.6. Evaluación y Seguimiento Estratégico:

Entre las diversas tareas realizadas durante 2013 han estado la asistencia a diversos actos y reuniones en el ámbito nacional e internacional, así como la realización de los Informes de Evaluación de los Organismos Intermedios de los Programas Operativos Plurirregionales de Adaptabilidad y Empleo, Lucha contra la Discriminación y Asistencia Técnica, tal y como estaba previsto en el *Plan de Evaluación y Seguimiento Estratégico*.

En el marco de las **reuniones nacionales** cabe destacar la reunión del Grupo Técnico de Evaluación que tuvo lugar el 4 de diciembre, a la cual asistieron representantes de la Unidad de Evaluación de la Dirección General de Empleo y del Joint Research Centre de la Comisión Europea así como de los diferentes Programas Operativos. Los principales temas tratados fueron:

Balance de la situación del Plan de Evaluación

Conclusiones del Informe de Seguimiento Estratégico 2012

Trabajos complementarios al Plan de Evaluación

Introducción y comentarios de la Comisión Europea sobre la evaluación 2014-2020

Teoría de las Evaluaciones de Impacto Contrafactuales por el Joint Research Centre.

Práctica de las Evaluaciones de Impacto Contrafactuales por el Joint Research Centre.

Por otro lado se realizó el 16 de julio en el Ministerio de Hacienda una reunión del Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación para la puesta en común de los principales elementos sobre los siguientes temas:

- Periodo 2007-2013:
Presentación del Informe del MERN 2012.

Presentación de las Evaluaciones estratégicas temáticas: I+D+i, Saneamiento de Agua, Suministro de Agua y Residuos.

Directrices recientes de la Comisión sobre indicadores.

Análisis de las metodologías y de los resultados de las evaluaciones en el periodo actual: evaluaciones de reprogramación y temáticas.

Análisis de los mecanismos de seguimiento del periodo 2007-2013. Funcionamiento de los indicadores.

- Periodo 2014-2020:

Reglamentos 2014-2020. Sistema de seguimiento y de evaluación en la nueva regulación.

Manual de indicadores para el siguiente periodo de programación.

Plan de Evaluación 2014-2020.

En lo relacionado con las **reuniones internacionales** y en primer lugar, se ha asistido a las siguientes convocatorias del grupo profesional de Evaluación de la Comisión Europea en Bruselas los días 14 y 15 de marzo, 13 de junio y 12 y 13 de noviembre.

Las cuestiones abordadas en estas reuniones giraron en torno a los siguientes temas:

- Presentación de las Orientaciones sobre evaluación del FSE en el futuro periodo de programación.
- Evaluación Ex ante 2014-2020: preparación, progresos y retos.
- Estado de la evolución de las negociaciones de los Reglamentos 2014-2020.
- Presentación de la Guía Práctica de Evaluación de Impacto Contrafactual.
- Trabajos de evaluación a nivel comunitario del apoyo del FSE sobre, la igualdad de género, la crisis económica y financiera, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, red de expertos en evaluación.
- Presentación de la Iniciativa Europea para la Juventud. Su evaluación e indicadores asociados.
- Discusión a lo largo del año sobre los indicadores y la evolución de los mismos.
- Aprendizaje de las técnicas básicas de las evaluaciones contrafactuales.
- Estudio preparatorio para la Evaluación Ex Post del período 2007-2013 del FSE.

Por otro lado tuvo lugar, dentro de la presidencia de turno de la UE de Lituania entre el 3 y el 5 de Julio y organizada por su Gobierno, una reunión de la Comisión Europea y los Estados Miembro en Vilnius en la que se realizaron una gran variedad de grupos de trabajo paralelos sobre diversas temáticas de la evaluación y, en dicha reunión se negocio con la Comisión Europea y el Joint Research Centre de Ispra (Italia) que este último organismo impartiera un curso de técnicas de Evaluaciones Contrafactuales en España en la reunión del Grupo

Técnico de Evaluación como así se realizó en la reunión del mismo el 4 de Diciembre, tal y como se ha descrito más arriba.

Finalmente, se asistió a una reunión sobre temas de evaluación y seguimiento a nivel europeo, que se celebró en Budapest del 25 al 27 de Septiembre de 2013, que permitió realizar un balance sobre las diferentes metodologías y experiencias de evaluación y seguimiento en los distintos Estados miembro.

Informes de Evaluación de los Planes de Comunicación de los Organismos Intermedios de los Programas Operativos Plurirregionales

En este apartado y como se ha dicho, se han realizado tres Informes por cada uno de los Programas Operativos cuyas conclusiones vamos a pasar a pasar a analizar individualmente:

- **Informe de Evaluación del plan de Comunicación del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo.**

El Plan de Comunicación del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo del FSE 2007-2013 ha demostrado ser consistente a nivel interno, y **no ha sufrido variaciones entre los dos períodos de evaluación (intermedia y final)**.

El análisis de coherencia interna entre los objetivos específicos y las líneas de acción no es representativo por estar tanto los objetivos como las líneas formulados de la misma manera.

Se continúa identificando como debilidad la ausencia de un desglose presupuestario por objetivo específico, líneas de acción y medidas.

La programación de valores a alcanzar por los indicadores no ha sido realista pues en algunos casos **se ha obtenido un resultado muy por encima de lo programado** hecho que demuestra una cierta **inconsistencia en la programación**.

Se constata la comunicación continua y directa que existe entre la Autoridad de Gestión y los responsables de los diferentes Organismos Intermedios a través de comunicaciones individuales o a través de reuniones, para la solución de todas las dificultades que surgen en relación a la ejecución de las medidas.

Se observa que a lo largo del periodo de programación, **se ha cubierto la práctica totalidad de las acciones de información y publicidad** que se definían en el Plan. Se comprueba que todos los organismos han volcado sus acciones de comunicación en la aplicación.

Además, se constata que los Organismos Intermedios se han ido adaptando a lo largo del periodo a las exigencias que han ido surgiendo en materia de información y publicidad, y han establecido los mecanismos necesarios para cumplirlas. En concreto, respecto a la recopilación de los indicadores, **han elaborado instrucciones, manuales y guías de carácter tanto interno, para las unidades del organismo encargadas de la ejecución, como externo, para beneficiarios ejecutores.**

No obstante, se han identificado ciertas limitaciones en cuanto a los indicadores de comunicación:

La propia definición de cada indicador no permite la vinculación de acciones de comunicación.

Hay Organismos Intermedios que **no han interpretado de forma correcta la definición de los indicadores** y han vinculado acciones a indicadores que no correspondían.

En general, se observa que, hay una mejora sustancial en la estimación del coste de las acciones por parte de los Organismos Intermedios.

Se ha comprobado la existencia de acciones de comunicación que no se están cargando.

Se han identificado acciones de comunicación que los Organismos Intermedios están teniendo **dificultades a la hora de vincular a los indicadores diseñados**.

Se han identificado las siguientes oportunidades de mejora:

Definir unas líneas de acción que no coincidan con los objetivos específicos y la inclusión de un desglose presupuestario por objetivo específico, líneas de acción y medidas.

Se considera conveniente seguir recomendando la **incorporación de unas metas para los indicadores de comunicación** para poder realizar un seguimiento del avance de sus medidas.

Para obtener una mayor precisión en la estimación de los valores a alcanzar sobre los indicadores en el próximo período se recomienda partir del análisis de los resultados finales obtenidos respecto al periodo 2007-2013.

Se recomienda incentivar la participación de los Organismos Intermedios en las redes de comunicación.

Sería conveniente **seguir con los esfuerzos realizados para la unificación de criterios** en cuanto a la vinculación y contabilización de las medidas a través de instrucciones, consultas y organización de reuniones informativas.

Es necesario continuar con la mejora continua experimentada desde el inicio del periodo de programación.

Es importante, que en la futura programación del Plan de Comunicación se incluyan las obligaciones establecidas sobre los principios horizontales, especialmente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Es especialmente importante intensificar la detección de buenas prácticas.

- **Informe de Evaluación del plan de Comunicación del Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación.**

El Plan de Comunicación del Programa Operativo Plurirregional de Lucha Contra la Discriminación del FSE 2007-2013 ha demostrado ser consistente a nivel interno y **no ha sufrido variaciones entre los dos períodos de evaluación (intermedia y final)**.

Se continúa identificando como debilidad la ausencia de un desglose presupuestario por objetivo específico, líneas de acción y medidas.

Los valores a alcanzar por los indicadores no han sido realistas pues en algunos casos **se ha obtenido un resultado muy por encima de lo programado** hecho que demuestra una cierta inconsistencia en la programación.

Se comprueba que todos los organismos, a excepción de la DGI han volcado sus acciones de comunicación en la aplicación.

Se han identificado ciertas limitaciones en cuanto a los indicadores de comunicación:

La propia definición de cada indicador no permite la vinculación de acciones de comunicación como, por ejemplo, la entrega de diplomas o el envío de invitaciones.

En general, se observa, que los Organismos Intermedios **no han estimado el coste de muchas de las acciones**.

También se ha comprobado la existencia de acciones de comunicación que no se están contabilizando como indicadores.

Cabe destacar el **afán por la divulgación y la sensibilización que comparten los Organismos Intermedios** participantes en este PO, en la mayoría de los casos, esto se traduce en una muy alta calidad de las acciones de comunicación que llevan a cabo.

Se identifican las siguientes oportunidades de mejora:

Incluir un desglose presupuestario por objetivo específico, líneas de acción y medidas.

Se considera conveniente vigente la recomendación de incorporar unas metas para los indicadores de comunicación.

Para tener una mayor precisión en la estimación de los valores a alcanzar sobre los indicadores en el próximo período se recomienda partir del análisis de los resultados finales obtenidos respecto al periodo 2007-2013.

Sería conveniente seguir con los esfuerzos realizados para la unificación de criterios en cuanto a la vinculación y contabilización de las medidas.

En la futura programación del Plan de Comunicación se incluyan las obligaciones establecidas sobre los principios horizontales, especialmente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se recomienda que continúen con la mejora continua experimentada desde el inicio del periodo de programación.

Es especialmente importante intensificar la detección de buenas prácticas

Se identifica como oportunidad, el requerimiento de plantear las buenas prácticas según una estructura igual para cada una de las descritas.

- **Informe de Evaluación del plan de Comunicación del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional.**

El Plan de Comunicación del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional del FSE 2007-2013 ha demostrado ser consistente a nivel interno, es decir, se comprueba la coherencia interna entre objetivos específicos y, entre objetivos específicos y las líneas de acción definidas y la coherencia externa entre los objetivos del Plan y los objetivos marcados por la Comisión Europea.

Se concluye que la Autoridad de Gestión, como único responsable del Plan de Comunicación del Programa Operativo de Asistencia Técnica del FSE 2007-2013, está ejecutando medidas de comunicación en todos los indicadores.

También se comprueba el compromiso de la Autoridad de Gestión por la difusión del PO desde el inicio del periodo, habiendo ejecutado acciones de forma constante durante todos los años desde la entrada en vigor de los nuevos Programas Operativos. Además, este compromiso se ve reflejado en el presupuesto destinado a las acciones de I+D, que asciende a un 6,44% del total ejecutado del PO.

Con respecto a la integración de las actividades de información y publicidad en el informe anual de ejecución se comprueba que los informes de ejecución de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 incorporan un apartado de información y publicidad en el que figuran las medidas de comunicación desarrolladas durante el periodo. Además, se comprueba la mejora continua que está experimentando la ejecución del Plan de Comunicación a lo largo del periodo.

Asimismo, destaca que la UAFSE ha impulsado la creación del GERIP, red de comunicación integrada las personas responsables en esta materia representantes de las autoridades de gestión del FSE y del FEDER y de las Comunidades Autónomas y Organismos Intermedios de los POs que incide no sólo en la organización y puesta en marcha de los distintos Planes de Comunicación, sino también en todas las actividades de seguimiento y evaluación de los mismos. Además, se comprueba que la valoración que realizan los Organismos Intermedios de las reuniones del GERIP son muy positivas

Igualmente, la UAFSE, participa como representante español en la red INIO, Red de Corresponsales de Información del FSE de la DG de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, donde se orientan y debaten asuntos relacionados con las acciones de comunicación de los Estados miembros. Existe en su seno un intercambio de ideas y se comparten experiencias que han demostrado ser eficaces en su aplicación o diseño.

Por otra parte, se comprueba la convocatoria de reuniones informativas por parte de la UAFSE, a las que asisten los Organismos Intermedios de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo.

Respecto al seguimiento del avance de la ejecución del Plan de Comunicación, destaca que la UAFSE ha desarrollado una **aplicación informática** donde se puede realizar el volcado de los indicadores. Asimismo, se encarga de la gestión de dicha herramienta, controlando los datos que se cargan en ella y tratando las posibles reprogramaciones que sean necesarias en los indicadores de comunicación y procediendo a su envío al comité de seguimiento en su caso.

La única debilidad significativa encontrada durante el proceso de evaluación está relacionada con el volcado de los indicadores, no obstante es creciente el ejercicio realizado para registrar toda la información generada.

Por último, se propone la integración de dicha herramienta en la aplicación informática disponible actualmente para la gestión y seguimiento de las actuaciones cofinanciadas por el FSE (FSE2007), de modo que puedan vincularse de forma directa las actuaciones de comunicación con los ejes y temas prioritarios de los Programas Operativos y el seguimiento de las mismas forme parte del mecanismo habitual de monitorización de las operaciones englobadas en dichos Programas Operativos.

Informe 2013 de evaluación operativa del P.O. de Asistencia Técnica

Se extraen las conclusiones del informe. No obstante hay que hacer puntualizaciones sobre las conclusiones, ya que dicho informe es de octubre 2013 con datos recogidos de certificaciones a 12-6-2013. En el segundo semestre de 2013 se hicieron certificaciones financieras que permitieron salvar la absorción de la senda referida al año 2011 y por tanto **no se ha generado ninguna desviación en la ejecución en términos financieros. Además tampoco se hace referencia a la utilización del anticipo recibido por el PO como elemento contabilizador para salvar el descompromiso anual.**

Por tanto los datos que se recogieron en el Informe evaluativo, tienen que ser tomados como una mera indicación que no se concretó, como queda demostrado en la información financiera que se aporta en este Informe Anual de Ejecución del POAT 2013.

Indicar que, igualmente en el año 2012 se reflejó una posible desviación en el Informe de Evaluación Operativa de dicho año, que no se llegó a materializar por los procesos de certificación que se produjeron en los últimos meses.

Para la formulación de las conclusiones generales del informe de Evaluación Operativa del PO FSE de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, se ha tenido en cuenta, los siguientes aspectos:

El objeto, alcance y finalidad del presente informe de Evaluación Operativa del PO FSE 2007-2103 de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, es identificar las principales causas que han generado desviaciones en la ejecución tanto en términos financieros como físicos.

La metodología plasmada en la Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo, 2007-2013, establece entre los elementos esenciales de los informes de Evaluación Operativa el análisis de indicadores y la evaluación por desviación y análisis por revisión.

A partir de la evaluación por desviación se ha detectado que se han producido desviaciones financieras significativas en los dos Ejes Prioritarios del PO FSE de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, especialmente en el Eje 5, siendo necesaria la

aceleración del gasto en todos los tipos de región en aras a absorber la totalidad del presupuesto programado al final del periodo 2007-2013.

Los Organismos Intermedios que, por su parte, deben adoptar las medidas necesarias para dicho aceleramiento de la ejecución financiera son los siguientes:

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Instituto de la Mujer

Fundación Secretariado Gitano

Debido a la no identificación de ningún indicador de alerta, en el nivel físico, para los Ejes 4 y 5, la presente evaluación operativa del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional no contempla un análisis de indicadores de alerta físicos por no actuar el propio programa sobre ninguno de los Ejes que cuentan con indicadores de alerta.

Tras superarse las dificultades iniciales para la puesta en marcha e impulso de la ejecución de los Programas Operativos FSE 2007-2013, el retraso existente en la actualidad en relación con la certificación de gastos en determinados Ejes y Organismos Intermedios se explica en mayor medida, por un lado, por el estrangulamiento de la gestión que generan el sistema de control implantado en el actual periodo y, por otro lado, por las limitaciones presupuestarias que están afrontando las Administraciones Públicas españolas como consecuencia de la crisis, las cuales les dificultan disponer de liquidez suficiente para la cofinanciación de muchas de las actuaciones previstas.

Las circunstancias anteriores, que han generado, en mayor o menor medida, demoras en la ejecución tanto financiera como física de los programas, guardan cierta relación con la situación de contexto. Por ello, se considera que las medidas a adoptar por parte de los Organismos deben centrarse en aprovechar en la medida de lo posible los recursos de los que disponen de tal forma que maximicen la eficiencia en la gestión de operaciones cofinanciadas.

Teniendo en cuenta las estimaciones de ejecución financiera acumulada a 31/12/13 se observa lo siguiente:

- ☐ Las regiones de Convergencia continuarían presentando desviaciones financieras significativas en los tres ejes.
- ☐ Las regiones Phasing in también continuarían presentando desviaciones financieras significativas en los tres ejes.
- ☐ Las regiones de Competitividad continuarían presentando desviaciones en la totalidad de sus ejes (Ejes 2, 4 y 5).
- ☐ Las regiones Phasing out, al igual que en los anteriores casos, presentarían desviaciones en todos sus ejes.

Analizando la significatividad de las desviaciones obtenidas con las estimaciones a 31 de diciembre de 2013 se observa lo siguiente:

- ☐ Sobre las regiones de Convergencia las desviaciones en los dos ejes se concretarían en un incumplimiento del umbral mínimo del Eje 4 del -48%, seguido por el Eje 5 con un -12%.
- ☐ Respecto a las regiones de Phasing in es el Eje 4 el que contaría con una desviación más significativa siendo del -54%, seguido por el Eje 5 apuntándose una desviación del -18% respecto al umbral mínimo.
- ☐ En lo que hace referencia a las regiones de Competitividad se observa como el Eje 4 presentaría una desviación actual respecto al umbral mínimo establecido del -43%, y el Eje 5 del -12%.
- ☐ El análisis efectuado sobre las regiones Phasing out indica que es el Eje 4 el que contaría con una desviación más significativa siendo del -36%, seguido por el Eje 5 con una del -21%.

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

3.1. Eje 4 (este apartado y los puntos que lo desarrollan se repetirá para todos los ejes del PO, salvo para el eje de Asistencia Técnica, que se cumplimentará en el capítulo 6.).

3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje (de que se trate)

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	31	1.033,33	-	-	3

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 8b

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2013			Acumulado a 31-12-2013			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL								
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	92.366,63	100,00%	5,77%	556.773,16	100,00%	34,81%	1.599.679	100,00%
Andalucía	71.588,75	77,50%	7,16%	390.618,04	70,16%	39,08%	999.520	62,48%
Asturias	2.656,89	2,88%	9,67%	14.527,52	2,61%	52,88%	27.472	1,72%
Castilla - La Mancha	6.292,39	6,81%	3,69%	47.586,90	8,55%	27,89%	170.637	10,67%
Ceuta	1,93	0,00%	0,06%	465,72	0,08%	15,08%	3.088	0,19%
Extremadura	4.023,26	4,36%	3,28%	32.817,64	5,89%	26,76%	122.627	7,67%
Galicia	2.516,43	2,72%	1,11%	44.407,58	7,98%	19,64%	226.120	14,14%
Melilla	1,77	0,00%	0,06%	427,21	0,08%	14,66%	2.914	0,18%
Murcia	5.285,21	5,72%	11,17%	25.922,55	4,66%	54,80%	47.301	2,96%
Total Eje	92.366,63	3,65%	5,77%	556.773,16	0,66%	34,81%	1.599.679	5,40%

Objetivo Competitividad

4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL								
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	49.402,53	100,00%	5,98%	294.383,18	100,00%	35,61%	826.713	100,00%
Aragón	2.971,91	6,02%	11,88%	13.626,77	4,63%	54,47%	25.017	3,03%
Baleares	12,32	0,02%	0,05%	2.970,44	1,01%	13,19%	22.527	2,72%
Canarias	54,48	0,11%	0,05%	13.140,59	4,46%	11,23%	117.031	14,16%
Cantabria	8,59	0,02%	0,06%	2.070,50	0,70%	13,98%	14.808	1,79%
Castilla y León	6.647,55	13,46%	4,47%	39.492,74	13,42%	26,55%	148.772	18,00%
Cataluña	13.255,55	26,83%	8,30%	72.722,79	24,70%	45,56%	159.614	19,31%
Comunidad Valenciana	13.258,73	26,84%	9,87%	73.964,41	25,13%	55,06%	134.335	16,25%
La Rioja	3,93	0,01%	0,04%	947,78	0,32%	8,53%	11.105	1,34%
Madrid	9.950,86	20,14%	7,00%	56.092,54	19,05%	39,44%	142.229	17,20%
Navarra	1.071,12	2,17%	9,93%	5.201,15	1,77%	48,22%	10.787	1,30%
País Vasco	2.167,49	4,39%	5,35%	14.153,47	4,81%	34,96%	40.488	4,90%
Total Eje	49.402,53	3,78%	5,98%	294.383,18	0,68%	35,61%	826.713	2,79%

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2013			Acumulado a 31-12-2013			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL								
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	141.769,16	100,00%	5,84%	851.156,34	100,00%	2,87%	2.426.392	8,20%
Andalucía	71.588,75	50,50%	7,16%	390.618,04	45,89%	1,32%	999.520	41,19%
Castilla - La Mancha	6.292,39	4,44%	3,69%	47.586,90	5,59%	0,16%	170.637	7,03%
Extremadura	4.023,26	2,84%	3,28%	32.817,64	3,86%	0,11%	122.627	5,05%
Galicia	2.516,43	1,78%	1,11%	44.407,58	5,22%	0,15%	226.120	9,32%
Asturias	2.656,89	1,87%	9,67%	14.527,52	1,71%	0,05%	27.472	1,13%
Murcia	5.285,21	3,73%	11,17%	25.922,55	3,05%	0,09%	47.301	1,95%
Ceuta	1,93	0,00%	0,06%	465,72	0,05%	0,00%	3.088	0,13%
Melilla	1,77	0,00%	0,06%	427,21	0,05%	0,00%	2.914	0,12%
Castilla y León	6.647,55	4,69%	4,47%	39.492,74	4,64%	0,13%	148.772	6,13%
Comunidad Valenciana	13.258,73	9,35%	9,87%	73.964,41	8,69%	0,25%	134.335	5,54%
Canarias	54,48	0,04%	0,05%	13.140,59	1,54%	0,04%	117.031	4,82%
Cantabria	8,59	0,01%	0,06%	2.070,50	0,24%	0,01%	14.808	0,61%
Aragón	2.971,91	2,10%	11,88%	13.626,77	1,60%	0,05%	25.017	1,03%
Baleares	12,32	0,01%	0,05%	2.970,44	0,35%	0,01%	22.527	0,93%
Cataluña	13.255,55	9,35%	8,30%	72.722,79	8,54%	0,25%	159.614	6,58%
Madrid	9.950,86	7,02%	7,00%	56.092,54	6,59%	0,19%	142.229	5,86%
Navarra	1.071,12	0,76%	9,93%	5.201,15	0,61%	0,02%	10.787	0,44%
País Vasco	2.167,49	1,53%	5,35%	14.153,47	1,66%	0,05%	40.488	1,67%
La Rioja	3,93	0,00%	0,04%	947,78	0,11%	0,00%	11.105	0,46%
Total Eje	141.769,16	3,69%	0,48%	851.156,34	4,01%	2,87%	2.426.392	8,20%

3.1.2. Análisis cualitativo

En el presente apartado se realiza un análisis de las actividades llevadas a cabo en el marco del Eje 4 (Tema Prioritario 80: Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas) a lo largo de la anualidad 2012, tanto por los organismos intermedios como por la UAFSE.

Se desglosa, en primer lugar, la actividad de los Organismos Intermedios; para finalizar con la participación de la UAFSE en las distintas redes europeas e interregionales.

FUNDACION SECRETARIADO GITANO

En el año 2007 la Fundación Secretariado Gitano (FSG) presentó a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) en España la propuesta de establecer una Red Transnacional con el objetivo principal de promover el uso de los Fondos Estructurales para la inclusión social de la minoría gitana. Esta iniciativa proponía agrupar por un lado a las Administraciones de Gestión de los Fondos Estructurales (FFEE) de los Estados miembro (EM) de la Unión Europea (UE) y por otro lado a los responsables de las políticas nacionales dirigidas a la población gitana. Con esta visión nació la Red EURoma que lleva más de cinco años consolidando su trabajo.

La razón principal que motivó esta iniciativa es la preocupante situación de exclusión y discriminación que continúa sufriendo la minoría más importante de Europa a lo largo de todo el continente, al mismo tiempo de la evidencia de que los FFEE, en especial el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER), constituyen una herramienta clave para avanzar en la inclusión social de los grupos más desfavorecidos. Esta última afirmación surge de la experiencia de la FSG que ha estado gestionando de manera exitosa FFEE desde el año 2000 para la inserción laboral de las personas gitanas en España (Programa Acceder) y desde el año 2007 para la permanencia y el éxito escolar de niñas y niños gitanos en el sistema educativo obligatorio de nuestro país (Programa Promociona).

Por ello y aprovechando la experiencia en la gestión de FFEE dirigidos a la inclusión social de la población gitana, se creó una red que reuniera en la misma mesa a los responsables de las políticas con población gitana y a los responsables de gestionar los recursos europeos, en especial se tuvo especial cuidado de contar con el compromiso de aquellos Estados que cuentan con un número más significativo de población gitana. Así fue como en el año 2007 se realizó un encuentro que invitó a los EM para presentarles la idea de formar parte de la Red. En esa ocasión comprometieron su participación 12 países (BG; CZ, FL, GR; HU, IT; PO, PT, RO, SK, SP, SW).

A lo largo de estos años de trabajo muchos han sido los logros de esta iniciativa, consolidándose en el Marco Europeo como un referente de conocimiento en temas de

inclusión de la población gitana y FFEE al mismo tiempo de reforzar internamente en sus mecanismos de coordinación y participación entre los socios.

El año 2013, ha sido valorado como un año clave para los miembros de la Red, por un lado y a nivel europeo se ha negociado y acordado la política de cohesión y sus instrumentos financieros para los próximos años y por otro y a nivel nacional, los Estados miembros comenzaron a preparar sus propios Acuerdos de Asociación y en algunos casos a diseñar sus Programas Operativos. Por ello, la Red, sin perder de vista lo ya conseguido, centró su trabajo en los retos de futuro y, continuando su trabajo de años anteriores, focalizó sus esfuerzos en el nuevo período de programación de los FEI 2014-2020.

Se mantienen los objetivos estratégicos señalados en 2008 al inicio de la Red:

La propia constitución de la Red es un logro en sí mismo en cuanto que reúne por primera vez en un mismo espacio a administraciones públicas responsables del FSE y de las políticas con población gitana, creando el vínculo, hasta ahora inexistente, entre estos dos ámbitos.

Desde el lanzamiento de la Red se han creado numerosas expectativas en las instituciones europeas y en los Estados miembros por lo que supone de pionera e innovadora dentro de un contexto europeo marcado por la búsqueda de proyectos, enfoques y metodologías que favorezcan un uso eficiente de los medios y recursos europeos y con un impacto real sobre la inclusión social de la población gitana.

El nº de países miembros de la Red supone también un logro en la medida en que forman parte de la Red 12 países, incluyendo todos aquellos que cuentan con más población gitana: Rumania, Bulgaria, Rep. Checa, Hungría, Eslovaquia, Polonia, España, Portugal, Italia, Grecia, Suecia y Finlandia. Adicionalmente, durante 2013 han participado en las actividades de la red representantes de los siguientes países: Bélgica, Croacia y Turquía.

Cabe destacar que la participación en la Red y sus actividades es totalmente voluntario por parte de sus miembros. En ese sentido, es altamente valorado que los Estados miembros hayan mantenido su participación a lo largo de tantos años y a pesar de los recortes presupuestarios.

Los socios de la Red:

España	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Trabajo e Inmigración
	Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
Italia	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Trabajo
	Oficina Nacional de Lucha contra la Discriminación-Presidencia
Grecia	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Trabajo
Hungría	Unidad de Gestión del FSE-Agencia Nacional de Desarrollo
	Dirección General de Integración de los Gitanos-Ministerio de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades
Rumania	Unidad de Gestión del FSE-Ministerio de Empleo, Familia e Igualdad de Oportunidades
	Agencia Nacional para los Gitanos
Bulgaria	Dir. Gen. de Fondos Europeos y Programas Internacionales-Min. de Trabajo y Política Social
	Departamento de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación-Ministerio de Trabajo y Política Social
Polonia	Autoridad de Gestión de Programas Europeos
	Departamento de Minorías Nacionales y Étnicas-Ministerio del Interior
Portugal	ACIDI
Eslovaquia	Unidad de Gestión del FSE-Ministerio de Empleo, Asuntos Sociales y Familia
	Oficina del Plenipotenciario del Gobierno para Asuntos Gitanos
República Checa	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales
	Secretaría del Consejo para Asuntos Gitanos
Suecia	Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
	Ayuntamiento de Estocolmo: Punto de Contacto Nacional para la Implementación de la Estrategia de Integración de la Población Gitana
Finlandia	Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
	Punto de Contacto Nacional para la Estrategia de Inclusión

La implicación de la Comisión Europea en la Red es una muestra del interés que ha suscitado la creación de la Red. Tanto la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, la DG Justicia como la DG de Política Regional están representadas en los encuentros de la Red dependiendo de los temas que se incluyan en la agenda.

La creación de esta Red ha reforzado el liderazgo de España en la UE en materia de inclusión social de la población gitana.

El papel de la FSG como Secretaría Técnica de la Red permite situar a una entidad española como dinamizadora de una red europea.

Objetivos de desarrollo de la Red en 2013

Se consolida el Comité de Dirección como órgano principal y decisor de la red, se continúa afianzando la red como una plataforma de intercambio de información entre los socios regularmente. Durante 2013 se celebró una reunión del Comité de Dirección de las dos previstas anualmente. Por motivos ajenos a los propios miembros de la Red, el país anfitrión, Bulgaria, entró en un proceso de renovación política y de elecciones, tras la renuncia del ejecutivo nacional, lo que obligó a posponer el encuentro hasta la segunda mitad del año estas reuniones regularmente se celebran en los distintos países socios de la Red que se ofrecen voluntariamente como anfitriones.

En cuanto a las **prioridades temáticas** de la Red para este año han sido principalmente:

Apoyar a los socios de la Red en la implementación de sus respectivas Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana: En ese sentido EURoma ha trabajado para hacer un seguimiento de la implementación de las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana, aprobadas a finales de 2011 y principios de 2012, y hacer propuestas concretas para que los Fondos Estructurales y de Inversión, tal como indica la Comisión en el Marco Europeo para las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana, complementen y añadan valor a los esfuerzos nacionales de una manera eficaz.

Apoyar a los socios de la Red en la preparación del próximo periodo de programación de los Fondos Estructurales y de Inversión: Reflexionar, debatir, intercambiar y acordar aprendizajes de este periodo de programación para incorporarlos en el próximo periodo 2014-2020, buscando fórmulas para conseguir un mayor impacto y eficiencia de los Fondos Estructurales y de Inversión para la inclusión social de la población gitana.

Impulsar el trabajo de la nueva Red EURoma+: una red que se basa en la experiencia de EURoma y que busca alcanzar los compromisos políticos a más alto nivel para asegurar que las necesidades de la población gitana estarán incorporados en el próximo periodo de programación de los FEI 2014-2020.

Mantener el compromiso de los EM participantes de la Red y contar con la contribución de los organismos internacionales y europeos que estén aportando de manera sustancial a la inclusión social de la población gitana, especialmente la Comisión Europea, a través de la participación sostenida y activa de la DG Justicia, DG Empleo y DG Regio, en función de la temática de las actividades. La Red, a través del Comité de Dirección, ha ido incorporando a otros actores internacionales clave en materias relacionadas con la población gitana, lo que supone un avance para la Red en términos de conocimiento, por aportar otros enfoques y experiencias a los ya propios de la Red. El ejemplo más importante es la participación regularmente de varias Unidades de Gestión del FEDER, de administraciones locales y regionales de varios países, de organizaciones internacionales, agencias y redes europeas

como UNDP, el Consejo de Europa, la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, la Fundación Europea para la Formación (European Training Foundation, ETF), etc.

La Red comenzó en 2009 a producir documentos propios a partir de actividades de la Red, sobre temas y ámbitos donde se ha ido alcanzando un consenso en los enfoques, o que recopilan información de los países miembros de la Red. A lo largo de 2013 hemos centrado nuestros esfuerzos en elaborar una guía útil y atractiva para la apoyar a los EM en la planificación de Fondos Estructurales dirigidos a abordar las necesidades de la población gitana en el próximo período de programación. (ver sección posterior)

La Secretaría Técnica ha ido consolidando sus funciones como órgano de coordinación y organización de las actividades de la Red, a la vez que ha reforzado su papel como dinamizador e impulsor de acciones, demandado por los propios socios, y en su función de visibilizar y dar a conocer la Red y las actividades de la misma en otros foros.

Se continúan consolidando las acciones de comunicación de la Red a través de la web www.euromanet.eu (en español e inglés) con una actualización periódica de contenidos sobre la propia red, pero también externos, incrementando notablemente el número de visitantes; y a través del boletín electrónico y flashes informativos.

En cuanto a las acciones de visibilidad de la Red, hay que destacar las numerosas demandas de participación de Secretaría Técnica para presentar la Red y sus actividades en distintos foros y encuentros.

ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE 2013

Con los anteriores objetivos planteados el trabajo de la Red estuvo marcado de manera muy especial por el actual marco europeo y su agenda. Entre las acciones desarrolladas durante 2013 destacamos las siguientes:

Organización de la Reunión del Comité de Dirección de la Red EURoma (Bulgaria)

Los días 19 y 20 de septiembre se reunieron en la ciudad de Sofía (Bulgaria) alrededor de 60 participantes en el marco de EURoma. En esta ocasión participaron los socios de la Red: representantes de las autoridades de gestión de los Fondos Estructurales y de los Puntos de Contacto Nacional para las Estrategias de Inclusión de la Población Gitana de los doce Estados de la UE miembros de la Red y de otros países invitados (Bélgica, Croacia y Turquía).

La agenda se centró en cómo construir alianzas efectivas para la inclusión de la Población Gitana en el marco de los Fondos Estructurales en un momento clave, en que la Comisión Europea estaba elaborando el Código de Conducta Europeo para los Acuerdos de Asociación para los Fondos Estructurales y de Inversión europeos. Este documento es fundamental puesto que proporciona el marco para la participación de diversos actores claves en los Acuerdos de Asociación nacionales, así como en el uso de los Fondos

Estructurales tanto a nivel nacional, regional y local. Al mismo tiempo, los Estados ya habían comenzado a trabajar en el diseño de sus Acuerdos de Asociación y estaban decidiendo quien participa y en qué condiciones en las diversas fases de los próximos Programas Operativos (2014-2020), es decir, en el diseño, la implantación, el seguimiento y la evaluación de los mismos.

Para aportar al debate entre los Estados se invitaron a actores clave de diversos ámbitos (ONG, autoridades locales y otros actores) que contribuyeron con una reflexión sobre qué pueden aportar cada uno, qué dificultades han tenido para su participación en los anteriores periodos de programación de los Fondos Estructurales y cuáles son sus recomendaciones de cara a la futura programación 2014-2020.

Además de la entidad española Fundación Secretariado Gitano, participaron las siguientes organizaciones/instituciones: Health and Social Development Foundation (BG), Center for Interethnic Dialogue and Tolerance “Amalipe” (BG), Roma Education Fund (RO), IQ Roma Servis (CZ), Hungarian Maltese Charity Service (HU), Resource Center for Roma Communities (RO), Glasgow City Council de la Red ROMANET, la iniciativa Mayors Making the Most (MERI), los Ayuntamientos búlgaros de Kavarna y Vidin, la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), así como el Órgano de Igualdad Húngaro.

Asimismo, la reunión contó con una amplia delegación del gobierno anfitrión que presentó una fotografía detallada acerca de la situación de la población gitana en ese país y cuáles son las políticas y enfoques dirigidos a mejorar sus condiciones de vida. Adicionalmente, aportaron de manera detallada información sobre cómo tienen estipulado abordar la inclusión de la población gitana en el próximo periodo de programación de los Fondos Estructurales y desde una perspectiva integral. Este último bloque, que en las reuniones de la red suelen denominarse parte monográfica, aporta por un lado información detallada de cada país sobre la situación de la población gitana local y de las políticas y recursos que se han puesto en marcha para mejorar sus condiciones de vida, y por otro un mecanismo de peer to peer que permite a los socios aprender y debatir sobre las diversas maneras de abordar los temas relevantes para la población gitana en Europa.

Para obtener más información sobre la reunión (listado de asistentes, agenda, presentaciones, fotos y resumen) se puede visitar la página web de la Red en español:

http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/la_red_euroma_se_reune_en_sofia_para_debatir_como_las_alianzas_efectivas_pueden_apoyar_el_uso_de_los_fondos_estructurales_para_la_inclusion_de_los_gitanos.html

o bien en inglés:

http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_network_gathers_in_sofia_to_debate_how_effective_partnerships_can_support_the_use_of_the_structural_funds_for_roma_inclusion.html

Publicación y difusión de documentos estratégicos

Publicación: "¿Cómo abordar las necesidades de la población gitana en el período de programación 2014-2020 de los Fondos Estructurales? - Guía para mejorar el proceso de planificación"

Este documento que se ha trabajado con los socios durante 2012 y 2013 tiene como objetivo proporcionar herramientas útiles para ayudar a los Estados miembro a abordar las necesidades de la población gitana en el proceso de planificación del próximo período de programación de los Fondos Estructurales y de Inversión.

A lo largo de 2013 se ha elaborado la versión definitiva, que requirió la adaptación a los Reglamentos de los FEI una vez aprobados y posteriormente se ha acordado con los socios una versión que fuera útil para los diferentes contextos nacionales. Asimismo, se trabajó cuidadosamente en el diseño de la misma para que resultase fácil de utilizar a pesar de la complejidad del tema.

Una vez acordado el diseño, la guía fue publicada en inglés y posteriormente traducida al español, al italiano y al croata.

Tanto desde los propios miembros de la Red como desde otros actores relevantes se ha valorado este documento como una herramienta útil y necesaria puesto que diversos análisis existentes han demostrado debilidades sustanciales en el uso de los Fondos Estructurales dirigidos a la población gitana.

Además un uso adecuado de los Fondos Estructurales puede ser crucial para conseguir la integración de la población gitana. Proyectos sostenibles a largo plazo, una amplia ayuda financiera y la posibilidad de combinar los niveles de acción (a nivel nacional y a nivel local, tanto a nivel político como sobre el terreno) pueden contribuir a lograr un significativo impacto positivo.

Asimismo, un proceso de planificación adecuado de los Acuerdos de Asociación y los Programas Operativos es una condición necesaria para su éxito.

En ese sentido la mencionada guía se basa en las experiencias y las ideas transmitidas por los socios de EURoma a lo largo de su trabajo conjunto y otros actores relevantes para adaptarse y responder al emergente marco político europeo para los Fondos Estructurales, así como a las necesidades de la población gitana.

El objetivo de esta guía es:

Proporcionar una herramienta para apoyar al Estado y a las Comunidades Autónomas en el proceso de planificación de los Programas Operativos y asegurar **la efectiva inclusión de la población gitana en el próximo período de programación de los Fondos Estructurales y de Inversión**, de acuerdo con los objetivos de la Estrategia Europa 2020,

los Programas Nacionales de Reforma, el Marco europeo para las Estrategias Nacionales para la Integración de la Población Gitana y sus respectivas Estrategias Nacionales.

Ofrecer a los Estados miembro de la Unión Europea (Unidades Responsables de la planificación de diferentes Fondos Estructurales, así como las diferentes instituciones implicadas en el proceso) una herramienta para incluir a la población gitana en sus Acuerdos de Asociación y Programas Operativos en la fase de redacción.

Identificar y sugerir posibles formas de abordar las necesidades de la población gitana e incorporar la inclusión socioeconómica de esta población en el próximo periodo de programación de los Fondos Estructurales.

Identificar asuntos clave que los Programas Operativos deberían estar abordando hoy en día dentro de las áreas estratégicas (empleo, educación, vivienda, sanidad, antidiscriminación e igualdad de género) identificados tanto en el Marco de la Unión Europea para las Estrategias Nacionales para la Inclusión de la Población Gitana y en las prioridades estratégicas establecidas por el borrador de los Reglamentos de los Fondos Estructurales para la inclusión de la población gitana.

Realizar recomendaciones prácticas, basadas en experiencias previas, que podrían aportar al diseño de Programas Operativos sobre otras formas de implementación con el fin de conseguir una mayor eficacia en el uso de los Fondos Estructurales para la inclusión de la población gitana.

El contenido de la guía incluye:

Conexión entre los Fondos Estructurales y los marcos de políticas dirigidas a la población gitana

Resume lecciones previas a la hora de destinar Fondos Estructurales y de Inversión a la población gitana e identifica oportunidades, retos y prioridades para el próximo periodo de programación.

¿Cómo pueden abordar los Estados miembro las necesidades de la población gitana en sus respectivos Acuerdos de Asociación?

Teniendo en cuenta los principios, objetivos temáticos y acciones clave sugeridos en relación a la población gitana por parte del Marco Estratégico Común.

¿Cómo abordar las necesidades de la población gitana en los diferentes Programas Operativos?

Presenta diferentes opciones a seguir y destaca los elementos significativos clave que deberían formar parte del proceso de planificación, para alcanzar una coherencia con los Principios Básicos Comunes para la Inclusión de la población gitana, y las prioridades y posibilidades presentadas en los Reglamentos.

También describe otros instrumentos relevantes incluidos en los Reglamentos de los Fondos Estructurales y de Inversión, destacando las oportunidades ofrecidas por los mecanismos como las Subvenciones Globales, asistencia técnica, etc. para fomentar la capacidad administrativa, incrementar la participación gitana, recopilar información y mejorar los intercambios y conocimientos mutuos, etc.

La Secretaría Técnica de la Red ha hecho una **amplia difusión de la guía**: en inglés se ha distribuido entre 2013 y principios de 2014 de manera electrónica a más de 800 actores relevantes en Europa entre los socios de la Red, representantes de las Instituciones Europeas y sus Agencias (varias Direcciones Generales, la FRA, Comité de las Regiones, etc.) organismos y actores europeos e internacionales, como UNDP, Consejo de Europa, ONG que gestionan Fondos Estructurales, etc. En cuanto a la versión impresa en inglés se hicieron alrededor de 700 envíos.

En su versión en español se ha hecho una difusión a las Comunidades Autónomas y actores relevantes a nivel Estatal y Autonómico, a profesionales tanto a nivel público como privado que están involucrados en el diseño o implementación de Fondos Estructurales, vía email a cerca de 900 profesionales y alrededor de 170 envíos de la versión impresa.

Está previsto que durante 2014 se continúe distribuyendo este documento a profesionales que puedan hacer un uso amplio de la guía y también se está negociando con la UAFSE la posibilidad de presentar la guía públicamente en la Red de Inclusión Social.

Para ver el documento en inglés siga este enlace:

http://www.euromanet.eu/resource_center/tackling_roma_needs/

Para ver el documento en español siga este enlace:

http://www.euromanet.eu/resource_center/tackling_roma_needs_es/#p=1

Las versiones en italiano y serbio estarán disponibles en breve on-line.

Visibilidad y difusión de Red EURoma:

Participación de EURoma en encuentros clave a nivel europeo:

La Secretaría Técnica de la Red es regularmente invitada a presentar la experiencia de la Red EURoma, sus actividades y/o productos a nivel europeo, pero también, la secretaria técnica asiste a encuentros que considera relevantes y que pueden ser de utilidad para los socios. Del año 2013, destacamos los siguientes:

8º Reunión de la Plataforma Europea de Inclusión de la Población Gitana. La Comisión Europea celebró el 27 de Junio en Bruselas una reunión de la Plataforma Europea de Inclusión de la Población Gitana, el mecanismo informal de coordinación e información

creado por la Comisión en 2009 que reúne a los principales actores de la inclusión social de los gitanos en el ámbito europeo. La Red EURoma asistió como invitada.

Tras la aprobación del Marco Europeo para las Estrategias Nacionales de Integración de la Población Gitana y una vez que todos los Estados han acordado sus Estrategias Nacionales, la reunión de la Plataforma estuvo centrada en hacer un seguimiento de la implementación de las mismas y dar un impulso al proceso. En este sentido y por primera vez, la Comisión ha hecho una valoración país por país sobre las Estrategias Nacionales y ha hecho público las recomendaciones por país. Adicionalmente la agenda estuvo centrada en temas educativos, empowerment y el seguimiento de políticas en el terreno.

Para ello, la Comisión Europea convocó a altos cargos de la Comisión, representada al más alto nivel político por su Vicepresidenta, Viviane Reding, los Comisarios de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusion (Laszlo Andor) y de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud (Androulla Vassiliou) y el Parlamento, así como de numerosos Estados miembros, representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil para impulsar las estrategias y su implementación.

Conferencia Internacional sobre las Perspectivas de la Financiación Europea para la Inclusión de la Población Gitana bajo la presidencia croata de Década para la Inclusión de la Población Gitana 2005-2015, realizada en Zagreb entre el 28 de Febrero y el 1 de Marzo de 2013. El objetivo principal de este encuentro era crear un espacio de intercambio de lecciones aprendidas y hacer recomendaciones sobre todos los aspectos relativos a los Fondos Europeos y la manera en que estas lecciones aprendidas pueden ser utilizadas en la planificación y programación de los Fondos Estructurales y de Inversión 2014-2020.

Encuentro con representantes de organizaciones de sociedad civil: Este evento organizado por la Comisión Europea, la DG de Justicia, Dirección de Igualdad, Unidad de Políticas No Discriminación y Coordinación de políticas para Población Gitana fue realizado en Bruselas el 4 de Octubre de 2013. Su objetivo prioritario fue informar a entidades de la sociedad civil de los avances más relevantes en cuanto a la implementación de las Estrategias Nacionales para la Integración de la Población Gitana, la propuesta de recomendaciones de la Comisión al Consejo sobre medidas efectivas, incluido el uso eficaz de los Fondos Estructurales para apoyar los procesos de implementación de las Estrategias Nacionales y aportar información sobre la reunión de los Puntos Nacionales de Contacto para las Estrategias Nacionales.

Mantenimiento y difusión de la Web:

La web www.euromanet.eu se ha consolidado un año más como un portal útil y eficaz donde profesionales que trabajan con Fondos Estructurales e inclusión social de la población gitana encuentran recursos, novedades y eventos clave sobre los temas de su interés.

La Secretaria Técnica de la Red es la responsable de mantener la web actualizada, con contenidos de interés y útiles, y actualizada tanto en Español como en Inglés, lo que requiere un trabajo de adaptación y traducción de los contenidos constante.

Las estadísticas para el año 2013 vuelven a mostrar que este portal se valora como útil y valioso: durante este año la Web EURoma ha tenido 24.995 páginas vistas y 11.683 visitas.

Los boletines enviados se han distribuido de la siguiente manera, en inglés han llegado a 733 personas cada uno y en español a 617 personas cada uno.

Como los boletines tienen una periodicidad semestral y dada la importancia de algunas noticias que son de peso para los destinatarios de los boletines de EURoma, la Secretaría suele elaborar los denominados “flashes informativos” que permiten un nivel de actualización más rápido.

Para ver los boletines en la Web

En español e inglés:

<http://www.euromanet.eu/actualidad/boletines/plataforma/14/>

<http://www.euromanet.eu/actualidad/boletines/plataforma/13/>

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA / FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

La Secretaría Técnica actúa a modo de dinamizador de la red, coordinador administrativo y de comunicación. Tareas realizadas a lo largo de 2013 por la Secretaría Técnica / FSG:

- Coordinación y organización del encuentro de la Red:

Reuniones de coordinación con la UAFSE para acordar las líneas de acción y actividades de la Red

Preparación y envío de la agenda de la reunión con propuestas de temas a tratar

Coordinación con el país anfitrión en la organización y logística de la reunión (hoteles, salas de reuniones, transporte, comidas, etc.)

Preparación del material a entregar a los socios (agenda, listado de asistentes, material de apoyo, etc.)

Moderación y dinamización de sesiones de trabajo durante la reunión del Comité de Dirección

Participación en la reunión, recogida de notas y elaboración y envío de actas / resúmenes

- Elaboración de herramientas y materiales de trabajo.

A lo largo de 2013 se han elaborado los siguientes materiales y documentos de trabajo:

Borrador de la Guía Uso de los Fondos Estructurales para la Inclusión de la Población Gitana. Una Guía para Autoridades Locales. Esta guía será publicada en 2014 y será difundida para apoyar el trabajo de Ayuntamientos y otros gobiernos locales para utilizar de

manera eficaz los fondos europeos dirigidos a la población gitana. Este documento que es un compromiso de la Red había asumido como importante, va a ser publicada en un momento en que se considera clave la participación y compromiso de los gobiernos locales en la inversión de los Fondos Estructurales para la inclusión de la población gitana.

- Acciones de comunicación y visibilidad:

Elaboración y gestión de los contenidos de la web EURoma (www.euromanet.eu):

La página principal, actualizada periódicamente con novedades sobre la propia Red y con noticias relacionadas con los ámbitos de la Red

Agenda: con los eventos principales relacionados con la Red

Información por países: incluyendo información de cada uno de los países miembros de la Red sobre su comunidad gitana, los Fondos Estructurales, novedades, proyectos, eventos, etc.

Boletines electrónicos en inglés / en español.

Actualización periódica de las webs en español e inglés.

Visibilidad de la Red a través de la Secretaría Técnica. La FSG ha participado en distintos eventos con carácter nacional e internacional representando a la Secretaría Técnica de la Red.

INSTITUTO DE LA MUJER

1) Redes Transnacionales

Red Europea de Mainstreaming de Género de la Comisión Europea. Comunidad de Prácticas Europea

El Instituto de la Mujer participa, junto con la UAFSE, en la Red Europea de *Mainstreaming* de Género de la Comisión Europea que se constituyó en el 2010. Su objetivo estratégico es establecer un estándar sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases del FSE.

Los objetivos específicos de la Red son:

Elaborar un estándar/directrices europeas sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases de gestión del FSE: desde la planificación y la programación, hasta el seguimiento y la evaluación.

Consensuar un modelo de formación específica y un programa de capacitación para fortalecer la aplicación de la perspectiva de género de acuerdo al estándar realizado. Haciendo hincapié sobre por qué y cómo la incorporación de la perspectiva de género puede mejorar la capacidad de gestión en todo el ciclo del FSE, tanto entre las autoridades de

gestión como en los organismos intermedios, para alcanzar los objetivos de igualdad efectiva de mujeres y hombres y mejorar la calidad de su programación.

Mejorar la calidad de la incorporación de la perspectiva de género a través de la evaluación.

Fortalecer los conocimientos y capacidades, a través de actividades de sensibilización y concienciación sobre la incorporación de la perspectiva de género dentro de las autoridades de gestión del FSE y de los organismos intermedios.

Mejorar el impacto de la perspectiva de género en relación con los actores claves y en las políticas que se integran dentro de las áreas prioritarias del FSE.

Mejorar los mecanismos que favorezcan la sostenibilidad de los procesos de integración de la perspectiva de género en el ciclo del FSE.

La Red está **compuesta** por 14 países que se encuentran representados por:

Autoridades de gestión del FSE, Suecia, Austria, Bélgica (Flandes), Bélgica (de habla francesa), República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Italia (país), la Provincia de Bolzano (Autoridad de Gestión autónoma), Polonia y España;

Autoridad de gestión del FEDER, Fondo Europeo de Desarrollo Regional en Suecia

Organismos de Igualdad y personas expertas en género: Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad de España, Isfol de Italia, Agencia para la igualdad de género dentro del FSE, en Alemania, Comisión para la ciudadanía y la igualdad de género de Portugal, Estructura de apoyo en la incorporación de la perspectiva de género dentro del FSE en Suecia (FSE Jämt) y El Defensor de la igualdad en Suecia.

En 2013 el Instituto de la Mujer ha renovado el compromiso con la Red Europea de mainstreaming de género “Gender CoP” para el 2013-2014, participando en su Comité de Pilotaje y grupos de trabajo de cooperación y transferencia de buenas prácticas en el campo específico del mainstreaming de género, como parte integral de los ejes prioritarios de los Programas Operativos, así como de acciones específicas dirigidas a mujeres y hombres en su diversidad, y la validación de herramientas de trabajo, tanto a nivel de Programas Operativos como de Proyectos cofinanciados.



Se ha participado activamente en las tres **reuniones de su Comité de Pilotaje**:

La primera de ellas celebrada en Madrid en el mes de abril, en la sede de este organismo, donde se estableció el programa de trabajo para el periodo 2013-2014, para impulsar la integración de la perspectiva de género en todas las fases del FSE e hitos de los Fondos Estructurales en próximos periodos, 2014+:

Generando una “masa crítica” de actores clave en el FSE capacitados en material de igualdad de género.

Mejorando la calidad y la eficiencia de los procesos utilizados en los Fondos Estructurales a través del uso del Estándar producido por la Red.

Así como favoreciendo la integración de la perspectiva de género en los objetivos temáticos más relevantes del FSE para el próximo periodo 2014+.

Utilizando una temática de género relevante para la implementación de la Estrategia Europa 2020.

Agregando el aprendizaje en materia de igualdad de género en los programas del FSE a los mensajes de las políticas de igualdad.

En este sentido, en 2013 se han constituido 3 grupos de trabajo para este nuevo periodo, en torno a los objetivos temáticos del FSE seleccionados:

Igualdad de género y juventud.

Igualdad de género y pobreza.

Igualdad de género y nuevas cualificaciones y empleos. Que cuenta con representación y participación del Instituto de la Mujer.

La segunda reunión del Comité de Pilotaje, celebrada en el mes de septiembre en Estocolmo, se centró la actividad futura de los grupos de trabajo para el periodo comprendido entre enero y junio de 2014:

Formulación de recomendaciones sobre como abordar los temas seleccionados en el marco de los programas del FSE a nivel nacional.

Elaboración de un listado con recursos de utilidad dentro de las Autoridades de gestión del FSE para la integración de la perspectiva de género en este área temática.

Identificación de buenas prácticas en los distintos Estados miembros y regiones a nivel de Programa Operativo, de implementación y de proyecto.

La tercera reunión del Comité de Pilotaje, se celebró en diciembre de 2013 en Lisboa y su contenido estuvo centrado en la actividad de los grupos de trabajo, estableciéndose en el grupo de trabajo sobre nuevas cualificaciones y empleos, en el que participa el Instituto de la Mujer, como tema principal “la independencia económica en términos de igualdad de género”, para cuyo desarrollo se analizarán aspectos relacionados con la segregación en el mercado laboral y la parcialidad en el empleo de las mujeres.

Por otro lado, durante 2013, se han implantado e iniciado los programas piloto de aplicación del Estándar para la integración del mainstreaming de género en todas las fases del FSE, diseñado en el marco de esta “Gender CoP” durante el periodo 2010-2012, en Suecia, Finlandia, República Checa y Bélgica, Flandes.

Finalmente señalar que entre las actividades que el Instituto de la Mujer ha llevado a cabo en el marco de esta Red Europea de mainstreaming de género, el personal técnico

designado realizó una presentación de los avances de esta Red en la Séptima reunión Plenaria de la Red de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013, celebrada en Santander en noviembre de 2013.

2) REDES NACIONALES

Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión,

El objetivo fundamental de la Red es contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de género en las intervenciones de los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión, mediante el asesoramiento y la formación continuada.

Conforme a su reglamento interno de funcionamiento, es co-presidida por el Instituto de la Mujer, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Competitividad y la UAFSE del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El Instituto de la Mujer ostenta la secretaría de la Red.

Forman parte de dicha Red, los administradores y gestores de Fondos y los Organismos de Igualdad a nivel comunitario, estatal y regional

La Red cuenta con un plenario, un grupo de trabajo permanente y cuatro grupos de trabajo específicos:

- 1) Indicadores y evaluación.
- 2) I+D+i
- 3) Mainstreaming de género.
- 4) La Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el nuevo periodo de programación 2014-2020.

Los cuatro grupos están coordinados por el Instituto de la Mujer.

En el marco del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género, liderado conjuntamente por la Unidad administradora del Fondo social Europeo (UAFSE) y el Instituto de la Mujer, se ha elaborado un “Protocolo de Implementación del Mainstreaming de Género”.

Asimismo, en el ámbito de la Red de Políticas de Igualdad se han realizado varias jornadas formativas y se han elaborado documentos y herramientas necesarias para facilitar la integración de la perspectiva de género a los organismos gestores de los Fondos.

La Red, cuenta con un plenario, un grupo de trabajo permanente y, en el año 2013, dos grupos de trabajo específicos:

- 1) I+D+i
- 2) La Igualdad de género en los Fondos 2014-2020.

Los dos grupos están coordinados por el Instituto de la Mujer.

En el año 2013 se han celebrado la 6ª y 7ª reuniones del Plenario de la Red de Políticas de Igualdad.

El 6º **Plenario de la Red** tuvo lugar en Avilés (Principado de Asturias), los días 11 y 12 de abril de 2013, asistieron 63 y 51 personas, respectivamente.

El 7º **Plenario de la Red** tuvo lugar en Santander (Cantabria) los días 7 y 8 de noviembre de 2013, asistieron 68 y 49 personas, respectivamente.

En ambos plenarios, por parte del Instituto de la Mujer como Secretaría Técnica de la Red se expusieron los avances realizados por la Red y los grupos de trabajo. Asimismo, en ambos plenarios, se reunieron los grupos de trabajo específicos realizándose sesiones de capacitación en materia de igualdad de oportunidades y su aplicabilidad a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.



A lo largo del año 2013, en el ámbito de la Red de Políticas de Igualdad, se han realizado las siguientes jornadas de formación:

“El uso de indicadores de Género en el nuevo período de programación 2014-2020”, celebrada en Madrid, el 14 de marzo de 2013 y dirigida a todos los miembros de la Red.

“La aplicación de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Programación 2014-2020”, celebrada en Bruselas el 19 de septiembre de 2013 y dirigida a las Unidades de España en la Comisión Europea.

Además se han realizado Jornadas Formativas sobre: “Aplicación práctica del principio de Igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos”, en las Comunidades Autónomas siguientes:

Canarias: En Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.

País Vasco.

Castilla La Mancha.

Navarra.

Cantabria.

Ceuta.

Desde la Red se ha continuado elaborando documentos y herramientas prácticos para facilitar la integración de la perspectiva de género a los organismos implicados en todas las fases de ejecución de los Fondos, que, según se van finalizando, se incorporan a los recursos disponibles *on line*, a través de la web del Instituto de la Mujer.

Asimismo, durante el año 2013 se ha continuado realizando la labor de identificar documentos y herramientas elaborados por otros organismos que puedan ser de interés para la incorporación de la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las distintas fases de gestión de fondos, y su inclusión en el Recopilatorio de Documentos y Herramientas que se viene actualizando y alimentando periódicamente.

Entre sus actividades y funciones, destacar la continuidad del Servicio de Asesoramiento Técnico continuado on-line, para la resolución de consultas de cualquier tipo sobre la incorporación del principio horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos. A través de este servicio, todos los organismos intermedios y gestores de FEDER, FSE y FC, como los demás organismos de la Red (entre los que se encuentra los Organismos de Igualdad), pueden plantear sus consultas en relación a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, teniendo la Red un compromiso de diligencia en la respuesta. Para ello, deben dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es

Red de Inclusión Social

El Instituto de la Mujer participa activamente en esta Red desde su constitución el 27 de mayo de 2010 a iniciativa de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

La Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia es responsable de la coordinación técnica de la Red y realiza las funciones de Secretariado permanente,

encargado de la difusión de la información a sus miembros y de la organización de las reuniones. Las tareas de coordinación de la Red se llevan a cabo en colaboración con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

Los **objetivos** de la red son:

- Promoción de vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social (especialmente la inclusión activa, eje central de la inserción en el mercado laboral),
- intercambio de buenas prácticas, y
- análisis del impacto de las aportaciones del FSE en la mejora de la inclusión social.

Para alcanzar sus objetivos, la Red realiza las siguientes **funciones**:

Analizar y estudiar el impacto de las Políticas Activas de Empleo (PAEs) en relación con la inserción sociolaboral de las personas en situación de vulnerabilidad o dificultad social, incidiendo en aquellas personas que se encuentran en los márgenes del mercado laboral.

Analizar la calidad de los servicios sociales y de los servicios de empleo en relación con los procesos de inserción sociolaboral de las personas en situación de vulnerabilidad.

Analizar la repercusión que los sistemas de garantía de ingresos mínimos tienen en la inserción laboral.

Investigar y diseñar protocolos de cooperación entre los servicios públicos de empleo y los servicios sociales con el fin de lograr una inclusión activa.

Desarrollar vías de cooperación entre los distintos servicios que intervienen en los procesos de inclusión activa, principalmente del ámbito de la educación, la vivienda y la sanidad.

Realizar estudios de Buenas Prácticas sobre inclusión activa, en consonancia con la Recomendación y Comunicación de la Comisión sobre la mencionada materia.

Cooperar con otros países de la Unión Europea.

Analizar el impacto de la contribución del FSE en la mejora de las situaciones de empleabilidad de las personas en situación de mayor vulnerabilidad social y económica y de la reducción de la pobreza.

Analizar la contribución de las buenas prácticas de la Iniciativa Comunitaria EQUAL a las políticas activas de empleo.

Desarrollar acciones de sensibilización sobre inclusión social.

El Pleno de la Red se reunirá en el primer trimestre del año 2014 para presentar los trabajos realizados durante el 2013 y la actividad prevista para el nuevo período 2014-2020.

Toda la información de la RIS se puede consultar en: <http://www.redinclusion-social.es/>.

UAFSE

Cuadro 8 Indicadores de realización de la UAFSE del Eje 4.

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	3	-	-	25	2.500,00	-	-	1

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

El punto 2.2.3 E ofrece un resumen de la participación de la UAFSE en las Redes que permanecen en vigor durante la anualidad 2013 así como la puesta en marcha de las nuevas Redes: Red Europea de Movilidad, Red de Transnacionalidad 2014-2020, Red EUroma + que tiene como objetivo reforzar el aprendizaje político en materia de inclusión social efectiva de la población gitana.

A continuación se ofrece información más detallada de lo realizado en el marco de cada una de ellas durante la anualidad 2013, teniendo en consideración que todas ellas han continuado con su labor gracias a la continuidad otorgada con cargo a la convocatoria lanzada por la Comisión VP/ 2012/005 cuyo plazo de ejecución finaliza en 2014.

PARTICIPACIÓN EN REDES TRANSNACIONALES

Red de Transnacionalidad 2014-2020

La Red de Transnacionalidad en el marco de la nueva convocatoria de la Comisión surge como colofón a los años dedicados por los EEMM de la Red de Transnacionalidad 2007-2013, en conjunción con el Grupo de Trabajo post 2013, en la elaboración de un documento que configure un Marco Común de Colaboración (Common Framework) con el objetivo de agilizar, coordinar y facilitar la cooperación transnacional en el nuevo periodo 14-20 a los gestores de FSE.

El objetivo general de la nueva Red es incrementar la cantidad y calidad de la colaboración transnacional en el nuevo periodo de programación en línea con lo establecido en el art. 10 del nuevo Rgto 1304/2013 del FSE. Para remover los obstáculos que han impedido una actividad transnacional fluida en el periodo actual, la Red pretende lograr la implementación del Common Framework entre aquellos EEMM que opten por esta vía de colaboración impulsado y amparado por la Comisión Europea.

La idea principal de este Common Framework es generar un contexto de colaboración coordinado y uniforme de modo que los proyectos del FSE que sean seleccionados en cada EM, pueda encontrar socios transnacionales en tiempo y forma con los que poder desarrollar una colaboración transnacional que aporte valor añadido y aprendizaje mutuo a los objetivos nacionales.

Para ello la Red se ha reunido en 3 ocasiones durante 2013 con la finalidad de debatir la arquitectura del Common Framework, los actores implicados y órganos coordinadores responsables de su aplicación, así como los temas comunes (en consonancia con la prioridades de inversión establecidas de forma reglamentaria) en torno a los cuales los EEMM y/o regiones de forma consensuada y homogénea, lanzarían las convocatorias de proyectos del FSE.

Red Europea para la integración de la población Roma (EUroma)

A lo largo de 2013, la prioridad para la Red EUroma ha sido dar apoyo a sus socios en la preparación del próximo periodo de programación, y para ello ha centrado su trabajo en elaborar herramientas, crear espacios de intercambio de información entre los socios con el objetivo de garantizar que los Fondos Estructurales y de Inversión incluyan las necesidades de la población gitana y que lo hagan de una manera eficiente, incorporando aquellas lecciones aprendidas mediante la transnacionalidad.

Para ello se desarrollaron las siguientes acciones:

Publicación y difusión de la guía **"¿Cómo abordar las necesidades de la población gitana en el período de programación 2014-2020 de los Fondos Estructurales?"** - Guía para mejorar el proceso de planificación". Este documento analiza aspectos críticos a la hora de incorporar las necesidades de la población gitana en el marco de los FFEE y proporcionar herramientas útiles y enfoques estratégicos que ayuden a los EEMM en el proceso de planificación del próximo período de programación 2014-2020. Esta publicación (muy valorada, entre otros, la Comisión Europea) ha sido elaborada en inglés y traducida al español, al italiano y al croata. Durante 2013 se ha realizado una amplia difusión de su contenido.

En Septiembre de 2013 se reunieron los socios de la Red en Sofia para debatir y compartir experiencias en torno a cómo construir alianzas efectivas para la inclusión de la Población Gitana en el marco de los Fondos Estructurales. Para aportar al debate entre los Estados (en un momento crucial donde se está diseñando el Código de Conducta por la Comisión y los Acuerdos de Partenariado por los EEMM) se invitó a actores clave en diversos ámbitos (ONG, autoridades locales, organismos internacionales y otros actores) que contribuyeron a la reflexión sobre las dificultades encontradas respecto a su participación en los anteriores periodos de programación de los Fondos Estructurales y cuáles serían sus recomendaciones de cara a la futura programación 2014-2020.

Por último se ha continuado con la actividad de actualización y difusión de noticias relevantes para los socios de la red y otros actores clave en la Web (www.euromanet.eu)

Red EUroma + (“Reforzar el aprendizaje Político para la Inclusión de la Población Gitana”)

En el nuevo marco de convocatoria VP/2012/005 resultó aprobada la nueva Red del FSE *“Reforzar el aprendizaje político para la inclusión de la población gitana”*. Esta Red tiene como objetivo que en el próximo periodo de programación de los Fondos Estructurales (2014-2020) los Programas Operativos del Fondo Social Europeo sean más inclusivos con la población gitana, la minoría étnica más numerosa del continente y, al mismo tiempo, la que sufre mayor exclusión.

El proyecto está liderado por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en España (UAFSE), y la Fundación Secretariado Gitano está a cargo de la Secretaría Técnica de la Red. La reunión de lanzamiento tuvo lugar en mayo de 2013 y contó con la presencia y el apoyo del Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, el húngaro László Andor, que felicitó la iniciativa española y destacó la crucial oportunidad que ofrece el nuevo periodo 14-20 y la obligación ineludible de los nuevos FFEE, y el FSE en particular, en la promoción de la cohesión social y el apoyo reforzado a los grupos más desfavorecidos y sobre los que la crisis está teniendo un impacto más devastador, como es el caso de la población gitana europea.

La Red está compuesta por los responsables del FSE y de las Políticas de Inclusión de Población Gitana (Puntos de contacto de las Estrategias Nacionales de Inclusión) de 8 EEMM. Esta nueva red complementará y funcionará en paralelo con otra red, EURoma – Red Europea para la Inclusión Social de la Población Gitana, que se ha convertido desde su constitución en 2007 en un referente en Europa en la promoción del uso de los Fondos Estructurales para mejorar la eficacia de las políticas destinadas a la inclusión de la población gitana. La nueva red busca especialmente incorporar los aprendizajes de la red ya existente en el nivel político.

En cumplimiento de las actividades comprometidas, durante el último trimestre de 2013, La Secretaría Técnica de la Red ha llevado un análisis de contexto de los actuales Programas Operativos FSE de los EEMM pertenecientes de la Red para extraer información respecto a los principales obstáculos encontrados en la implementación de acciones dirigidas a la inclusión de la población gitana y las lecciones aprendidas que pueden aportar soluciones más efectivas para el nuevo periodo 14-20. Los resultados de este trabajo de investigación que a su vez ofrece recomendaciones prácticas a los EEMM a la hora de redactar los Acuerdos de Asociación y Programas Operativos del FSE para el nuevo periodo 14-20.

Para más información sobre las actividades de la Red, puede dirigirse a: ESFRomaInclusionNetwork@gitanos.org

La Red Europea de Movilidad

En el nuevo marco de convocatoria de redes transnacionales lanzado por la Comisión Europea (VP/2012/005) resultó aprobada la Red de Movilidad con el doble objetivo de facilitar la movilidad transnacional en educación y empleo para colectivos en desventaja y

anclar en el próximo periodo de programación la transnacionalidad y la movilidad a través de convocatorias coordinadas de proyectos.

La Red comprende la participación de 13 Estados Miembros y regiones de Europa. Debido al volumen de trabajo de la puesta en marcha de la convocatoria coordinada y los elementos que se recogerán en ella, la Red se ha diversificado en varios grupos de trabajo en función de los aspectos necesarios a debatir: colectivo, calidad de las medidas, implementación de estructuras, elegibilidad de gastos, lanzamiento de convocatoria a nivel nacional-regional. Durante el año 2013 los socios de la Red se han reunido en tres ocasiones y los grupos de trabajo adjuntos se han reunido en cuatro. Existe una página web donde se pueden encontrar los avances en los trabajos y resultados de la red: www.tln-mobility.eu. Se tiene previstas varias reuniones de los socios y de los grupos de trabajo a lo largo del 2014 y una conferencia de cierre final en febrero de 2015.

La Red de Movilidad se adhiere así a las prioridades claves de iniciativas de la Unión Europea como la Juventud del Movimiento, la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI), la Garantía Juvenil y la recomendación general del Consejo hacia la colaboración transnacional dentro del Fondo Social Europeo.

Para más información: www.tln-mobility.eu

Red Europea de Mainstreaming de Género.

Durante 2013, finalizaron los trabajos de la antigua Red Europea de Mainstreaming de Género (cuya ejecución acababa en enero de 2014) y se iniciaba una nueva edición de la misma bajo la convocatoria de Redes transnacionales de la Comisión VP/2012/005. Así, el 31 de enero de 2013 se presentaban los resultados de los trabajos de la Red en Lovaina, en concreto se hacía pública la primera versión del "Modelo Estándar de Mainstreaming de Género" que, durante la segunda edición de la Red se va a implementar como proyecto piloto en Bélgica Flamenca, Suecia, República Checa y Finlandia (inicialmente España también iba a ser un país piloto).

En febrero se reunió el Comité de Pilotaje de la nueva edición de la Red para impulsar los proyectos piloto de utilización del "Modelo Estándar" en la programación del FSE para el periodo 2014-2020 en estos países. La Red ha mantenido reuniones de trabajo durante los meses de Abril (en Madrid, organizada por el Instituto de la Mujer), Septiembre, Octubre y Diciembre de 2013. La participación de la UAFSE se ha reducido en 2013 a la asistencia a las reuniones de Enero y Abril y ha mantenido su implicación en la elaboración del "Modelo Estándar". Así, debido a la falta de recursos en el Grupo Estratégico de Igualdad (humanos y materiales, y principalmente de tiempo) el trabajo en materia de igualdad en la UAFSE se ha reducido, en especial en su vertiente transnacional.

Para más información: www.gendercop.com

PARTICIPACIÓN EN REDES NACIONALES

Red de Autoridades Ambientales (R.AA.AA.)

La Red de Autoridades Ambientales (en adelante RAAAA) celebró en 2013 dos Reuniones Plenarias que han tenido como objetivo informar y debatir acerca del trabajo para el próximo periodo de programación 2014-2020. La 36ª Reunión Plenaria tuvo lugar en Madrid en el mes de mayo y la 37ª Sesión en Las Palmas de Gran Canarias en el mes de noviembre.

Coincidiendo con las Reuniones Plenarias, la RAAAA suele aprovechar estas Sesiones para organizar jornadas de información y debate sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos comunitarios. En la Jornada Temática 37ª de Las Palmas de Gran Canarias bajo el título “El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020” representantes de la Comisión Europea, de los Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Gobierno de Canarias analizaron cómo deben ser incorporadas las actuaciones asociadas al cambio climático en el futuro periodo de programación 2014-2020.

Toda la información de la RAAAA se puede consultar en:

<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/>

RETOS, Red de Responsabilidad Social Territorial

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ha dejado de participar en esta red, de la que se ha hecho cargo la Dirección General del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la RSE a través de la Subdirección General de Economía Social y RSE.

Red de Abandono Escolar

La falta de personal y recursos para la gestión de la Red, llevaron a la paralización de la misma en abril de 2013. Dado que la constitución de redes es uno de los medios posibles para articular el trabajo y el análisis en una materia, desde esa fecha, se siguió trabajando en esta materia, sólo que de manera interna en la Dirección General. Prueba de la continuidad en la priorización del abandono escolar es que las actuaciones en este ámbito se seguirán impulsando y desarrollando durante el periodo 2007/2013, en el marco de la programación regional y del Programa Pluriregional de Adaptabilidad y Empleo del FSE, bajo el TP 73; siendo además una de la líneas de trabajo que se verán reforzadas en el próximo periodo de programación 2014/2020.

Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión (www.inmujer.gob.es)

Esta red ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos, con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género y con la participación en los Grupos de Trabajo de Indicadores de Género y Evaluación y el de Igualdad de género en los Fondos 2014-2020.

En abril de 2013 se celebró la **6ª Reunión del Plenario de la Red**, en Avilés. En ella se expusieron los avances realizados por la Red y los grupos de trabajo hasta el momento y se presentó el Plan de trabajo de la Red para el año 2013; se abordó la inclusión del principio de igualdad en el nuevo periodo de programación a manos de la Unidad Administradora del FSE y la Dirección General de Fondos Comunitarios; se realizó una presentación por parte del Instituto de la Mujer relativa a su participación en la GENDER-CoP; se presentó el catálogo de Buenas prácticas elaborado desde la Red; se presentó, por parte del Gobierno de Asturias, la experiencia de la escuela de emprendedoras y empresarias como buena práctica cofinanciada por FSE; se reunieron los grupos de trabajo; y se realizó una sesión de capacitación en materia de Sociedad de la Información e Igualdad de Género y de Planificación urbanística con perspectiva de género.

En noviembre de 2013 se celebró la **7ª Reunión del Plenario de la Red**, en Santander. En ella se expusieron y debatieron diversas intervenciones sobre la igualdad entre mujeres y hombres en el periodo de programación 2014-2020 a cargo de la DG Empleo y DG Regio de la Comisión Europea, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Unidad Administradora de Fondo Social Europeo. La sesión de capacitación versó sobre el apoyo a la igualdad en las Pymes y la inclusión y pobreza con perspectiva de género. Se presentaron buenas prácticas y se reunieron sucesivamente los dos Grupos de Trabajo (el Grupo de I+D+i y el de Igualdad de género en los Fondos 2014-2020, ya que el de Indicadores pasa a integrarse en éste último). Se presentaron los avances de la Red y el Plan de Trabajo para 2014. El Instituto de la Mujer presentó las últimas novedades de la Red Europea de Mainstreaming (Gender-Cop). Se presentaron experiencias de introducción de la igualdad entre mujeres y hombres del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Cabe destacar que, en marco de esta reunión y dentro de las tareas desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Europeos 2014-2020, se presentó el documento [“Orientaciones para la integración del principio horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los Programas Operativos de los Fondos Estructurales 2014-2020”](#)  cuyo objetivo es facilitar la integración del principio horizontal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los Programas Operativos de los Fondos Estructurales del periodo 2014-2020. Presenta una serie de recomendaciones destinadas a orientar el trabajo de las Autoridades de Gestión y de los Organismos Intermedios implicados en las tareas de programación, que cada uno pondrá en práctica en función de sus intereses y posibilidades.

Además de estas reuniones, en marzo de 2013 se celebró, en el marco de la Red, una sesión formativa en materia de igualdad, dirigida a Organismos Gestores de los Fondos Estructurales y Organismos de Igualdad, en la que la UAFSE ha participado activamente:

- **Jornada formativa sobre el Uso de indicadores de Género en el nuevo periodo de programación 2014-2020.** Sirvió para presentar a las personas destinatarias las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar su uso de indicadores de género en las distintas fases de ejecución de los Fondos durante el nuevo periodo de programación.

Red de Inclusión Social

La Red de Inclusión Social (en adelante RIS) celebró en abril la segunda reunión de los dos grupos de trabajo constituidos en 2011. En estos grupos de trabajo se analizaron dos líneas de actuación que ha quedado recogido en varios documentos.

Las líneas de trabajo que se analizaron fueron:

- Herramientas de intercambio de información sobre las características de las personas a atender: análisis de las posibilidades de utilización conjunta de la información procedente de empleo y procedente de servicios sociales.
- Protocolos de cooperación y coordinación entre los servicios de empleo y servicios sociales.

El Pleno de la Red se reunirá en el primer trimestre del año 2014 para presentar los trabajos realizados durante el 2013 y la actividad prevista para el nuevo período 2014-2020.

Toda la información de la RIS se puede consultar en: <http://www.redinclusion-social.es/>

3.2. EJE 5

3.2.1. Información sobre los avances materiales del eje 5

Cuadro 8 Indicadores de realización del eje 5 del PO

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	1	11,11	-	-	9
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	3	-	-	4	33,33	-	-	12
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	4	33,33	-	-	12
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	57	190,00	-	-	30

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 8b

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2013			Acumulado a 31-12-2013			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	2.063.272,41	84,61%	21,58%	12.174.356,93	90,81%	127,33%	9.561.593	53,36%
Andalucía	1.139.410,53	55,22%	21,54%	6.733.366,02	55,31%	127,29%	5.289.905	55,32%
Asturias	42.712,02	2,07%	21,58%	251.997,37	2,07%	127,33%	197.912	2,07%
Castilla - La Mancha	248.819,93	12,06%	21,60%	1.467.038,39	12,05%	127,34%	1.152.064	12,05%
Ceuta	6.604,77	0,32%	27,82%	31.704,36	0,26%	133,57%	23.737	0,25%
Extremadura	185.817,13	9,01%	21,59%	1.095.820,61	9,00%	127,35%	860.470	9,00%
Galicia	383.548,32	18,59%	21,59%	2.261.893,17	18,58%	127,33%	1.776.336	18,58%
Melilla	4.699,56	0,23%	21,58%	27.731,53	0,23%	127,34%	21.777	0,23%
Murcia	51.660,15	2,50%	21,58%	304.805,48	2,50%	127,32%	239.392	2,50%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	375.244,50	15,39%	4,49%	1.231.978,23	9,19%	14,74%	8.357.509	46,64%
Andalucía	209.021,61	55,70%	4,52%	683.009,41	55,44%	14,77%	4.623.617	55,32%
Asturias	7.820,11	2,08%	4,52%	25.553,24	2,07%	14,77%	172.989	2,07%
Castilla - La Mancha	42.956,90	11,45%	4,27%	146.179,22	11,87%	14,51%	1.007.144	12,05%
Ceuta	937,89	0,25%	4,52%	3.064,65	0,25%	14,77%	20.749	0,25%
Extremadura	34.002,85	9,06%	4,52%	111.109,36	9,02%	14,78%	751.870	9,00%
Galicia	70.185,56	18,70%	4,52%	229.341,65	18,62%	14,77%	1.552.865	18,58%
Melilla	860,62	0,23%	4,53%	2.812,24	0,23%	14,79%	19.019	0,23%
Murcia	9.458,96	2,52%	4,52%	30.908,46	2,51%	14,77%	209.256	2,50%
Total Eje	2.438.516,91	96,35%	13,61%	13.406.335,16	17,46%	74,82%	17.919.102	60,53%

Objetivo Competitividad

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2013			Acumulado a 31-12-2013			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.065.620,55	84,64%	21,57%	6.309.614,20	90,84%	127,69%	4.941.415	53,36%
Aragón	18.408,68	1,73%	21,57%	108.682,40	1,72%	127,34%	85.351	1,73%
Baleares	32.653,87	3,06%	21,57%	192.761,60	3,06%	127,31%	151.409	3,06%
Canarias	144.439,52	13,55%	21,56%	852.823,63	13,52%	127,32%	669.835	13,56%
Cantabria	22.760,80	2,14%	21,57%	134.359,10	2,13%	127,32%	105.527	2,14%
Castilla y León	142.045,00	13,33%	21,58%	838.004,20	13,28%	127,32%	658.208	13,32%
Cataluña	215.626,01	20,23%	21,56%	1.282.049,26	20,32%	128,21%	999.951	20,24%
Comunidad Valenciana	229.332,84	21,52%	21,56%	1.363.737,90	21,61%	128,21%	1.063.656	21,53%
La Rioja	10.412,30	0,98%	21,55%	61.491,97	0,97%	127,29%	48.308	0,98%
Madrid	179.463,93	16,84%	21,55%	1.059.895,20	16,80%	127,30%	832.599	16,85%
Navarra	9.855,90	0,92%	21,52%	58.275,95	0,92%	127,25%	45.796	0,93%
País Vasco	60.621,70	5,69%	21,59%	357.532,99	5,67%	127,34%	280.775	5,68%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	193.324,09	15,36%	4,48%	636.084,72	9,16%	14,73%	4.319.149	46,64%
Aragón	3.373,18	1,74%	4,52%	11.022,45	1,73%	14,78%	74.553	1,73%
Baleares	5.982,57	3,09%	4,52%	19.549,03	3,07%	14,77%	132.351	3,06%
Canarias	26.467,19	13,69%	4,52%	86.485,45	13,60%	14,77%	585.482	13,56%
Cantabria	4.169,97	2,16%	4,52%	13.626,07	2,14%	14,78%	92.218	2,14%
Castilla y León	26.006,93	13,45%	4,52%	84.981,63	13,36%	14,77%	575.385	13,32%
Cataluña	39.511,51	20,44%	4,52%	129.109,90	20,30%	14,77%	873.998	20,24%
Comunidad Valenciana	42.029,02	21,74%	4,52%	137.336,08	21,59%	14,77%	929.648	21,52%
La Rioja	1.908,67	0,99%	4,52%	6.236,98	0,98%	14,77%	42.240	0,98%
Madrid	32.897,91	17,02%	4,52%	107.498,99	16,90%	14,77%	727.800	16,85%
Navarra	1.809,30	0,94%	4,52%	5.912,25	0,93%	14,76%	40.059	0,93%
País Vasco	9.167,84	4,74%	3,74%	34.325,89	5,40%	13,99%	245.415	5,68%
Total Eje	1.258.944,64	96,22%	13,59%	6.945.698,92	17,39%	75,00%	9.260.564	31,28%

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2013			Acumulado a 31-12-2013			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	3.128.892,96	84,62%	21,57%	18.483.971,13	90,82%	62,43%	14.503.008	48,99%
Andalucía	1.139.410,53	36,42%	21,54%	6.733.366,02	36,43%	22,74%	5.289.905	36,47%
Castilla - La Mancha	248.819,93	7,95%	21,60%	1.467.038,39	7,94%	4,96%	1.152.064	7,94%
Extremadura	185.817,13	5,94%	21,59%	1.095.820,61	5,93%	3,70%	860.470	5,93%
Galicia	383.548,32	12,26%	21,59%	2.261.893,17	12,24%	7,64%	1.776.336	12,25%
Asturias	42.712,02	1,37%	21,58%	251.997,37	1,36%	0,85%	197.912	1,36%
Murcia	51.660,15	1,65%	21,58%	304.805,48	1,65%	1,03%	239.392	1,65%
Ceuta	6.604,77	0,21%	27,82%	31.704,36	0,17%	0,11%	23.737	0,16%
Melilla	4.699,56	0,15%	21,58%	27.731,53	0,15%	0,09%	21.777	0,15%
Castilla y León	142.045,00	4,54%	21,58%	838.004,20	4,53%	2,83%	658.208	4,54%
Comunidad Valenciana	229.332,84	7,33%	21,56%	1.363.737,90	7,38%	4,61%	1.063.656	7,33%
Canarias	144.439,52	4,62%	21,56%	852.823,63	4,61%	2,88%	669.835	4,62%
Cantabria	22.760,80	0,73%	21,57%	134.359,10	0,73%	0,45%	105.527	0,73%
Aragón	18.408,68	0,59%	21,57%	108.682,40	0,59%	0,37%	85.351	0,59%
Baleares	32.653,87	1,04%	21,57%	192.761,60	1,04%	0,65%	151.409	1,04%
Cataluña	215.626,01	6,89%	21,56%	1.282.049,26	6,94%	4,33%	999.951	6,89%
Madrid	179.463,93	5,74%	21,55%	1.059.895,20	5,73%	3,58%	832.599	5,74%
Navarra	9.855,90	0,31%	21,52%	58.275,95	0,32%	0,20%	45.796	0,32%
País Vasco	60.621,70	1,94%	21,59%	357.532,99	1,93%	1,21%	280.775	1,94%
La Rioja	10.412,30	0,33%	21,55%	61.491,97	0,33%	0,21%	48.308	0,33%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	568.568,59	15,38%	4,49%	1.868.062,95	9,18%	6,31%	12.676.658	42,82%
Andalucía	209.021,61	36,76%	4,52%	683.009,41	36,56%	2,31%	4.623.617	36,47%
Castilla - La Mancha	42.956,90	7,56%	4,27%	146.179,22	7,83%	0,49%	1.007.144	7,94%
Extremadura	34.002,85	5,98%	4,52%	111.109,36	5,95%	0,38%	751.870	5,93%
Galicia	70.185,56	12,34%	4,52%	229.341,65	12,28%	0,77%	1.552.865	12,25%
Asturias	7.820,11	1,38%	4,52%	25.553,24	1,37%	0,09%	172.989	1,36%
Murcia	9.458,96	1,66%	4,52%	30.908,46	1,65%	0,10%	209.256	1,65%
Ceuta	937,89	0,16%	4,52%	3.064,65	0,16%	0,01%	20.749	0,16%
Melilla	860,62	0,15%	4,53%	2.812,24	0,15%	0,01%	19.019	0,15%
Castilla y León	26.006,93	4,57%	4,52%	84.981,63	4,55%	0,29%	575.385	4,54%
Comunidad Valenciana	42.029,02	7,39%	4,52%	137.336,08	7,35%	0,46%	929.648	7,33%
Canarias	26.467,19	4,66%	4,52%	86.485,45	4,63%	0,29%	585.482	4,62%

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2013			Acumulado a 31-12-2013			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
Cantabria	4.169,97	0,73%	4,52%	13.626,07	0,73%	0,05%	92.218	0,73%
Aragón	3.373,18	0,59%	4,52%	11.022,45	0,59%	0,04%	74.553	0,59%
Baleares	5.982,57	1,05%	4,52%	19.549,03	1,05%	0,07%	132.351	1,04%
Cataluña	39.511,51	6,95%	4,52%	129.109,90	6,91%	0,44%	873.998	6,89%
Madrid	32.897,91	5,79%	4,52%	107.498,99	5,75%	0,36%	727.800	5,74%
Navarra	1.809,30	0,32%	4,52%	5.912,25	0,32%	0,02%	40.059	0,32%
País Vasco	9.167,84	1,61%	3,74%	34.325,89	1,84%	0,12%	245.415	1,94%
La Rioja	1.908,67	0,34%	4,52%	6.236,98	0,33%	0,02%	42.240	0,33%
Total Eje	3.697.461,55	96,31%	12,49%	20.352.034,08	95,99%	68,74%	27.179.666	91,80%

3.2.2. Análisis cualitativo

UAFSE

La información que se presenta en este epígrafe recoge información cualitativa de los Temas Prioritarios 85 y 86 dirigidos a asegurar el correcto seguimiento y desarrollo de los programas operativos en las distintas tareas de preparación, ejecución, seguimiento, inspección, evaluación, e información y comunicación.

Cuadro 8. Indicadores de realización de la UAFSE del Eje 5.

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	1	12,50	-	-	8
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	3	-	-	4	33,33	-	-	12
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	4	33,33	-	-	12
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	56	254,55	-	-	22

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

TEMA PRIORITARIO 85

En 2013 se han realizado actividades financiadas en el eje 5-TP85 en los siguientes ámbitos:

Gastos de personal:

Las personas de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo asignadas a la Autoridad de Gestión y a la Autoridad de Certificación han realizado las distintas tareas de seguimiento, evaluación y control de los distintos programas operativos que reglamentariamente tienen asignadas.

Tanto en el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional como en los Criterios de Selección de Operaciones aprobados para este Programa está prevista la cofinanciación de los gastos originados por las actuaciones encaminadas a llevar a cabo la buena gobernanza de los programas operativos, así como su preparación, su desarrollo y gestión tanto en el seguimiento como en el control.

En 2013 dichos gastos comprenden los siguientes conceptos:

Retribuciones del personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación.

Comisiones de servicio para sufragar el coste de viaje, alojamiento y dietas con motivo de la participación de las distintas personas de la A. de Gestión y A. de Certificación en reuniones de trabajo, tanto nacionales como comunitarias; seminarios, redes, comités, visitas de seguimiento y control, entre otras. A título de ejemplo, se ha asistido a las reuniones de los Comités de Seguimiento; reuniones de impulso y actividades de redes sectoriales y transnacionales; COCOF,...)

Gastos de capacitación del personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación.

Tanto la Autoridad de Gestión como la Autoridad de Certificación otorgan la máxima prioridad al ejercicio de sus responsabilidades respectivas para garantizar una gestión óptima, desde una perspectiva cualitativa y financiera, de los Programas Operativos. El instrumento más adecuado para llevar a cabo dichas responsabilidades (que abarcan todos los Programas Operativos) lo conforma el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

A estos efectos, para llevar correctamente a cabo las funciones establecidas en los reglamentos comunitarios y en la normativa nacional aplicable, el personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación necesita contar con la formación y capacitación necesarias. Para la consecución de este objetivo, durante el año 2013 el personal ha recibido formación en los siguientes ámbitos:

- Análisis de la reforma laboral
- Documentación Fiscal y contable

- Gestión económica y presupuestaria
- Habilidades en francés e inglés
- Firma electrónica usuarios
- Reforma de las pensiones públicas

Mención aparte merece la capacitación informática del personal de la Autoridad de Gestión, que se articula en los siguientes ejes:

Por un lado, la actualización de conocimientos en nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC), que redundan en una mayor eficacia y agilidad en la gestión.

Por otro lado, la capacitación en las herramientas informáticas específicas utilizadas para la gestión de los Fondos Estructurales, más concretamente, SFC2007 y FSE2007.

Por último, comentar que durante 2013 han continuado impartándose cursos de idiomas (en niveles y horarios variados), que, en el contexto del FSE, son imprescindibles para una gestión eficaz de la cooperación transnacional e interregional.

Gastos Generales correspondientes al funcionamiento de la unidad donde desarrolla sus funciones el personal de la autoridad de gestión y de certificación.

Reuniones: La atención diaria del personal adscrito tanto a la Autoridad de Gestión como a la Autoridad de Certificación se pone también de manifiesto en las múltiples reuniones que, a solicitud de distintos Organismos Intermedios de los programas tanto regionales como plurirregionales, se ha mantenido para abordar las distintas cuestiones planteadas en los distintos ámbitos: gestión, seguimiento, control, evaluación e información y comunicación, pagos.

Aunque se han ido mencionando en otros apartados del presente informe, destacaremos las siguientes:

REUNIONES PARA LA BÚSQUEDA DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON DISTINTOS ORGANISMOS EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA.

Durante 2013, desde la UAFSE, se han mantenido reuniones con la Secretaría de Estado para la Unión Europea, el Consejo de la Juventud, la Dirección General de igualdad de Oportunidades, y el Servicio Público de Empleo Estatal vistas a la eventual cofinanciación de actividades a desarrollar por estos organismos dentro de los objetivos y del programa de trabajo del Programa Operativo FSE de Asistencia Técnica 2007-2013 (POAT). Ello ha dado lugar a la firma de 3 nuevos acuerdos en 2013, comentados en el apartado 2.2.1.

EN RELACIÓN CON LAS TAREAS DE SEGUIMIENTO

- Encuentros con la participación de las autoridades de gestión, certificación y auditoría, los Organismos Intermedios y la Comisión Europea para analizar los problemas surgidos y plantear propuestas de solución o seguimiento de las medidas adoptadas.
- Reuniones con las Comunidades Autónomas y Organismos Intermedios de los Programas Plurirregionales para tratar temas de gestión y análisis de su nivel de ejecución.
- Reuniones con la participación de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y Autoridad de Auditoría para analizar la situación de los programas en reserva, interrupción o suspensión de pagos.
- **Reuniones con la Autoridad de Auditoría** de distintos programas para analizar diferentes aspectos en relación con el Plan de Control de 2012.
- Celebración de los **Comités de seguimiento**.
- **Visitas de seguimiento** a los Organismos Intermedios para comprobar el cumplimiento de las tareas delegadas, especialmente en relación con las funciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006.

REUNIONES EN MATERIA DE EVALUACIÓN

Durante 2013 se ha asistido a diversos actos y reuniones en materia de evaluación, tanto en el ámbito nacional como internacional. A continuación se incluye una reseña dado que la información de los contenidos abordados en cada una de ellas se encuentra expuesta en el punto 2.7.6 del Informe relativa a evaluación y seguimiento estratégico.

Reuniones nacionales

Cabe destacar:

- Grupo Técnico de Evaluación (4 de diciembre).
- Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación (16 de julio, Ministerio de Hacienda).

Reuniones internacionales

- Grupo profesional de Evaluación de la Comisión Europea (Bruselas, 14 y 15 de marzo; 13 de junio y 12 y 13 de noviembre.)
- Reunión de la Comisión Europea y los Estados Miembro (Vilnius, 3 y el 5 de Julio).
- Reunión sobre temas de evaluación y seguimiento a nivel europeo (Budapest del 25 al 27 de Septiembre de 2013).
-

EN RELACIÓN CON LAS TAREAS DE CONTROL:

- Reunión de AUDITORIA con el Tribunal de Cuentas Europeo con motivo del CIERRE 2000-2006 del PO COMUNIDAD VALENCIANA (11 de Enero de 2013).
- Misión de Auditoría Comisión/Unidad Auditoría H/3 DG Empleo PO FSE 2007-2013 de Andalucía (12 de noviembre).

REUNIONES DE GRUPOS TÉCNICOS Y DE TRABAJO, SEMINARIOS Y JORNADAS FORMATIVAS.

A lo largo del año 2013 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y jornadas formativas, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los Programas Operativos.

- **Jornada nacional de microfinanzas y FSE, (Madrid, 19 de abril).**

Consciente de que en el período de programación 2007-2013 no se ha utilizado suficientemente la financiación del FSE para apoyar las microfinanzas, la UAFSE pretendía con esta jornada fomentar e impulsar su utilización en el nuevo período y facilitar el contacto con los organismos y entidades relacionadas con el mundo de las microfinanzas. Durante la jornada se presentaron recomendaciones y buenas prácticas y se contó con la colaboración técnica de la Fundación Nantik Lum. Esta fundación, con el apoyo del Programa FSE de Asistencia Técnica 2007-2013, había analizado previamente la situación del sector con objeto de buscar alternativas viables que puedan ser integradas en las propuestas relacionadas con el emprendimiento que se incluyan en los futuros Programas Operativos.

- **Grupo Técnico de Trabajo para FSE en España UAFSE-COMISIÓN EUROPEA.**

El grupo de trabajo técnico del FSE en España constituido entre las autoridades nacionales FSE y los servicios de gestión y auditoría de la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea tiene por objeto analizar en detalle aquellos asuntos que por su ámbito y relevancia incidan de manera significativa en la ejecución, seguimiento y control del Fondo Social Europeo en España. En 2013 el Grupo Técnico ha celebrado dos reuniones, la primera de ellas los días de febrero y 1 de marzo y la segunda el 15 octubre.

Reunión 28 de febrero y 1 de marzo. Contenido:

Ejecución de los Programas: pagos y compromisos a 31 de diciembre; revisión de los "programas de ejecución lenta"; situación general de solicitudes de pago a 31-12-12 y propuestas de reprogramación en estudio.

Estado de situación en Simplificación: Costes Indirectos; Costes Unitarios en educación; Costes Unitarios y Sumas globales.

Cuestiones relativas a evaluación, seguimiento, irregularidades y estado de situación del cierre del período 2000-2006.

Youth Opportunities Initiative, Youth Employment: información de personas jóvenes beneficiarias tras las modificaciones de los programas en 2012.

Estrategia de Emprendimiento y empleo juvenil: previsión de acciones financiadas por el FSE.

Información a incluir en las solicitudes de pago que se remitan a la Comisión.

Situación de los grupos de trabajo constituidos y futuras reuniones

Auditoría: Estado del Informe Anual de Control 2012. Proyecto de Opinión de auditoría y gestión para el Informe Anual de Actividad 2012. Medidas Correctoras. Consecuencias.

Situación de los Programas con posibilidad de ser incluidos en la lista de "reservas", tras el análisis por la Comisión de distintos documentos como los informes anuales de control y dictámenes 2012: suspensiones y presuspensiones.

El último punto de la agenda de trabajo fue la presentación del estado de situación de periodo 2014-2020: Diálogo con la CE, propuestas legislativa y preparación FSE 2014-2020 a nivel interno en España.

Reunión 15 octubre 2013. Contenido:

Gestión de los Programas Operativos:

Información de la Comisión en relación con los Informes Anuales de Ejecución 2012.

Situación de Pagos, Certificación y regla n+2

Modificaciones de Programas Operativos: avance propuestas y situación de las presentadas.

Modelos de costes simplificados: estado actual de la implementación.

Verificaciones de Gestión: presentación de Grupo de Trabajo FSE de España y Principales resultados en las auditorías de la DG EMPLEO sobre verificaciones art. 13.

Cierre PO 2000-2006 y seguimiento del DAS 2012-ayudas al empleo.

Control y Auditoría de Programas Operativos:

Informe sobre las Auditorías realizadas en 2013 y principales resultados.

Estado de situación de los procedimientos de suspensión de pagos.

Indicadores y Evaluación:

Principales conclusiones de las evaluaciones temáticas y de PO realizadas durante el 2012/13 y acciones de mejora realizadas.

Sistema de recogida de datos y producción de indicadores.

Indicadores sobre comunicación y difusión de resultados.

- **GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO FONDO SOCIAL EUROPEO,**

24 y 25 de abril (Bruselas)

Negociaciones de los reglamentos,

Guía de Innovación Social,

Modificaciones de los reglamentos para incluir la iniciativa de empleo juvenil,

Proyecto ARACNE,

situación de los programas: reserva, interrupción y presuspensión;

Pagos y riesgo de N+2,

Resultados de la red “AGE” y la puesta en marcha de la red “Career in Age”.

Red “Social Economy”, Fondo Europeo de ayuda a los más desfavorecidos.

(12 y 13 de junio de 2013, Bruselas)

Situación de las negociaciones de los reglamentos 2014-2020,

Condiciones ex ante,

Esquema de los nuevos programas operativos 2014-2020,

Modelos de gestión financiera,

Qué puede hacer el FSE para apoyar la recomendación de invertir en la infancia,

Modificación de los Reglamentos 2007-2013.

- **Jornadas programa LA IDA (27 – 28 de Febrero de 2013 A Coruña)**

Exposición de los resultados de los proyectos de movilidad bajo el proyecto alemán LA IDA., Integración a través del intercambio, centrado en aquellos jóvenes que han abandonado los estudios, jóvenes titulados que buscan empleo, desempleados, madres y padres solteros.

- **Conferencia sobre la contribución del FSE a la Activación del Mercado Laboral. (Dublín 28 y 29 de mayo de 2013)**

Participantes: Miembros de las unidades gestoras del FSE de los Estados Miembros, así como de los sindicatos y de las organizaciones empresariales. CONTENIDO:

28-05-2013

- Presentación de la contribución del FSE a la activación del mercado laboral
- Presentación del rol del FSE y de los agentes sociales en la identificación de conexiones entre las competencias y las necesidades del mercado de trabajo
- Presentación del Programa Nacional irlandés para la activación del mercado de Trabajo – Momentum

- Grupos de trabajo:
 - Activación del mercado de trabajo a través de la educación terciaria
 - Programa de formación profesional para cubrir futuras necesidades.
 - Activación de los jóvenes con mayor riesgo de exclusión social
 - 29-05-2013
- Feedback de las conclusiones de los grupos de trabajo
- Panel sobre la contribución del FSE a la activación del mercado de trabajo
- Conclusiones

REUNIONES PARA LA PREPARACIÓN DEL NUEVO PERIODO 2014-2020

Ad hoc expert group on draft templates and guidelines on the contents of the Partnership Agreement and tyhe cohesion policy Ops (BRUSELAS, 14 / 01 / 2013)

Reunión convocada por la DG Regio y la DG Empleo a representantes de los EEMM de FEDER, Fondo de Cohesión y FSE para debatir los modelos de contenido de Acuerdo de Asociación y de Programas Operativos propuestos y elaborados por los servicios de la CE. El objeto de la reunión es, según comentan Nicholas MARTIN y Andriana SUKOVA (CE), acordar un modelo de Acuerdo de Asociación (AA) y un modelo de PO común para todos los Estados Miembros que cumpla con los requisitos de los Reglamentos. Primero se debate el modelo propuesto de AA y luego el de PO y, en ambos casos, tras una breve introducción de la CE, se abre un turno de palabra para que todos los EEMM hagan aportaciones.

SFC2014 New Fund Management System seminar. (Bruselas, 16 de enero). Reunión entre Representantes de la Comisión Europea y de todos los Estados Miembros de todos los Fondos.

Conferencia sobre Eures en el nuevo periodo de programación 2014-2020 (26 abril, sede de la Comisión Europea en Bruselas).

Asistentes: Representantes de Eures de todos los países miembros; Autoridades de Gestión de los países miembros; Comisión Europea.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las líneas de actuación verticales que desarrolla cada Estado Miembro dentro de su país, han venido siendo cofinanciadas directamente por la Comisión Europea, hasta un 95% de su coste total. A partir del 1 de enero de 2014, EURES, en lo referente a las líneas de actuación verticales, se va a integrar en FSE. Las líneas horizontales (que comprenden el Portal Europeo EURES, los programas transfronterizos, los programas de evaluación....) en principio seguirán siendo financiados directamente por la Comisión Europea (aunque persistían las dudas sobre los programas transfronterizos). Durante la misma, varios Estados Miembros presentaron actuaciones desarrolladas bajo EURES, con el fin de mostrar cómo contribuye esta Red a la movilidad de los trabajadores.

Reglamento Fondo de Ayuda a las Personas Más Desfavorecidas: Grupo de Trabajo de Cuestiones Sociales del Consejo, Revisión Propuesta (Bruselas, 31 de mayo y 10 de junio) para debatir la Propuesta de la Presidencia Irlandesa sobre el Reglamento del Fondo de Ayuda a Personas Más Desfavorecidas (FEAD en sus siglas en inglés).

Reuniones preparatorias del Fondo de Ayuda a los más desfavorecidos 2014-2020: El 6 de Diciembre de 2013 se celebró en Bruselas una reunión preparatoria del FEAD. La agenda de la reunión se organizó en 5 bloques temáticos Bloque I: Principios y Definiciones, Bloque II: Normativa, Programación y Gestión Presupuestaria; Bloque III: Seguimiento y Evaluación; Bloque IV: Normas de Elegibilidad; Bloque V: Gestión y Control. Las personas responsables de distintos departamentos de la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión ofrecieron aclaraciones a las preguntas de las delegaciones presentes de cada EEMM.

Conference advice on apprenticeship and traineeship (Bruselas 5 y 6 de junio).

Contenido:

- Presentación a los EEMM de la Asistencia Técnica contratada por la CE para aconsejar en temas relacionados con el aprendizaje y la formación en el nuevo período de programación 2014-2020.
- Definición de las principales dificultades a la hora de aplicar los programas de aprendizaje y formación.
- Exposición de buenas prácticas: Finlandia y Dinamarca.
- Talleres. La representación de la UAFSE participó en 2 de los 6 talleres “Aprendizaje: principales dificultades y buenas prácticas” e “Implicación de los actores clave).

Seminario europeo sobre emprendimiento inclusivo (BRUSELAS, 27 y 28 de junio)

Contenido: Intercambio de información sobre actividades de emprendimiento inclusivo en la Unión Europea, y utilización de los recursos de los fondos estructurales para apoyar actuaciones que combinen la promoción del emprendimiento con la promoción de la inclusión social. Particularmente se analizó la posibilidad de incorporación de acciones de emprendimiento inclusivo en los Programas Operativos en el Fondo Social Europeo.

Programa de Empleo Juvenil. Con objeto de avanzar en la elaboración de un programa operativo de ámbito nacional para la lucha contra el desempleo juvenil en el que se integrará la financiación por parte de la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) se participó en una reunión celebrada en **Bruselas los días 11-12 de Septiembre de 2013.**

Acto de presentación del estudio “El empleo de las personas vulnerables: una inversión social rentable – Evaluación del Programa Operativo FSE español “Lucha contra la Discriminación (11 de octubre de 2013. COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO – BRUSELAS).

Exposición de los resultados positivos de las actuaciones realizadas en el Programa Operativo español de Lucha contra la Discriminación (POLCD) 2007-2013 en su conjunto y,

en particular, de 4 de los 10 Organismos Intermedios que trabajan en él. Se destacó cómo el programa constituye un buen ejemplo de “partenariado”, de cooperación entre entidades y entre los sectores público y privado. El acto resultaba muy oportuno al coincidir con el momento de la programación del período 2014-2020 ya que toda programación debería basarse en gran medida en evaluaciones científicas y de calidad, como la evaluación de impacto del POLCD que se presentaba en el acto.

DIÁLOGO INFORMAL COMISIÓN EUROPEA/ESTADO MIEMBRO PROGRAMACIÓN 2014-2020.

En 2013 se han celebrado tres jornadas (celebradas en febrero, abril y junio) organizadas conjuntamente por Comisión Europea y la Administración Española (Dirección General de Fondos Comunitarios, DG de la Economía Social y de la Responsabilidad Social y Oficina Nacional de Auditoría) en el marco del diálogo informal que la Comisión Europea ha establecido para el seguimiento de los trabajos de Programación. Junto a estas reuniones se han celebrado seminarios formativos sobre cuestiones relevantes para el período 2014-2020. El 21 de febrero sobre Programación Estratégica, Seguimiento y Evaluación y el 7 y 8 de noviembre sobre métodos de coste simplificado, Instrumentos financieros y planes de acción conjunta."

• JORNADAS CON LOS OO.II. CON MOTIVO DE LA PREPARACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL NUEVO PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2014-2020

Con motivo de la preparación del nuevo período de programación 2014-2020 en 2013 se intensificaron las reuniones con los Organismos Intermedios. Concretamente se celebraron tres jornadas que tuvieron lugar los días 7 de mayo, 14 de octubre y 11 de diciembre 2013.

Jornada 7 mayo.

Con la presencia de la Secretaria de Estado de Empleo se realizó la primera reunión formal de preparación de la Programación FSE 2014-2020. A lo largo de la jornada se fueron presentando y debatiendo las cuestiones relacionadas con el Acuerdo de Asociación y la concentración temática; Condiciones ex-ante; Plantillas para presentar los Programas Operativos así como cuestiones de Seguimiento, Indicadores y Evaluación.

Jornada 14 octubre

En esta jornada se abordaron las siguientes cuestiones:

Asignación económica del FSE en España.

Contribución del FSE a la Estrategia Europa 2020.

Principales novedades en la programación 2014-2020.

Programas Operativos en España.

Objetivos y ejes de programación FSE (2014-2020).

Programa Operativo de empleo juvenil:

Principales características y estructura de financiación.

Ejes temáticos.

Actuaciones elegibles en el Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Arquitectura de los Programas Operativos

E-cohesión.

Jornada 11 diciembre 2013.

Esta reunión se centró exclusivamente en el Plan Nacional de Implementación de Garantía Juvenil, la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Programa Operativo Empleo Juvenil (2014-2020).

En el ámbito de las actividades y reuniones que celebradas para la preparación del nuevo período de programación 2014-2020 destacar las siguientes:

- celebradas con motivo de la elaboración del análisis de contexto del Acuerdo de Asociación con la Reunión de trabajo para el período de programación 2014-2020 con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia y
- las mantenidas **con distintas entidades/organismos para definir su posible participación en los Programas del 2014-2020, con objeto de delimitar cuestiones tales como:**
 - o Tipología de actuaciones posibles del organismo en el POEJ y en el resto de programación 2014 -2020.
 - o Modo de participación en los programas.
 - o Financiación y prefinanciación.

Contratación externa:

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, en su gestión diaria y atendiendo a principios de buena gobernanza, ha tenido que realizar diversas contrataciones para la elaboración de productos o servicios necesarios para dar respuesta a los diferentes mandatos reglamentarios.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo con cargo a este programa operativo se ha realizado de conformidad con el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.

De conformidad con los Criterios de Selección y dirigidos a mejorar el desarrollo de los distintos programas operativos para asegurar una gestión más ágil y dinámica y fortalecer los mecanismos de cohesión social y territorial que tienen los fondos estructurales, se ha acudido a la contratación externa para sufragar gastos de:

- **Transcripciones, traducciones, intérpretes y catering para reuniones de trabajo** tanto de la autoridad de gestión como de certificación, unidad de evaluación y servicio de información y publicidad.
- Contratos para **funcionamiento de la Herramienta Informática FSE 2007** y para soporte técnico de los sistemas y aplicaciones de la Unidad Administradora del FSE.
- Contratos para la realización de las **verificaciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006**, tanto administrativas como sobre el terreno (in situ) sobre los gastos a certificar por determinados organismos intermedios de los programas operativos plurirregionales de Lucha contra la Discriminación y de Adaptabilidad y Empleo del FSE.
- Contrato para la **dinamización de la Red de Inclusión Social**
- Consciente de que en el período de programación 2007-2013 no se ha utilizado suficientemente la financiación del FSE para apoyar las **microfinanzas**, la UAFSE ha contado con la **colaboración técnica de la Fundación Nantik Lum** para analizar previamente la situación del sector y avanzar en el fomento e impulso de su utilización.
- Contrato de **colaboración con profesionales consultores externos a la UAFSE en las tareas de gestión de la ejecución de las ayudas FSE concedidas por la Unión Europea para la financiación de las intervenciones del período 2007-2013**.

En particular, el contrato tiene por objeto el apoyo a la UAFSE proporcionando:

Asesoramiento especializado tanto en las tareas de organización, explotación de datos y elaboración de informes como en las de comunicación externa.

Asesoramiento en la supervisión de los procesos en relación con el mantenimiento y evolución de la herramienta informática de seguimiento de los Programas Operativos FSE (FSE2007).

Otras funciones necesarias para asegurar la adecuada gestión de los procesos de la autoridad de gestión y la autoridad de certificación.

TEMA PRIORITARIO 86

Los contratos llevados a cabo en el marco del Tema Prioritario 86 son los siguientes:

Contrato de asistencia técnica para la realización de una consultoría en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua de los programas del FSE para el período 2007-2013.

El contrato tiene por objeto prestar a la UAFSE, y concretamente a su Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico, el servicio de asistencia técnica necesario para la realización de una serie de tareas relacionadas con el seguimiento estratégico y la evaluación continua de las acciones cofinanciadas por el FSE, incluidas en las formas de intervención de los Programas Operativos de los Objetivos Convergencia así como Competitividad y Empleo durante el período de programación 2007-2013 y ya se trate de actividades de evaluación estratégica o de naturaleza operativa. Igualmente contempla las tareas a desarrollar para evaluar los resultados de las medidas de información y publicidad.

Tal colaboración se concreta en la coordinación de las diferentes evaluaciones a realizar durante el período, en la realización de los dos informes de Seguimiento Estratégico del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) a presentar en los años 2009 y 2012, así como la de las partes que se refieran al FSE de las evaluaciones temáticas (Evaluación Temática de Igualdad de Oportunidades, a realizar en 2010, Evaluación Estratégica Temática de Inmigración, a realizar en 2011, Evaluación Temática de Medioambiente, a realizar en 2011, y la Evaluación Temática de la Economía del Conocimiento a realizar igualmente en 2011), la elaboración de las evaluaciones operativas de los pequeños organismos de los programas operativos plurirregionales, la preparación de los informes de síntesis relativos a las mismas para cada uno de los programas operativos plurirregionales, así como la realización, en 2010 y 2013, de los informes sobre Información y Publicidad de los pequeños organismos de los programas plurirregionales.

A continuación se recogen los trabajos realizados en 2013, de los que se ha informado en el punto 2.7.6 del presente informe.

Síntesis del Seguimiento Estratégico 2009 y 2012 del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)

Informe de evaluación del plan de comunicación del operativa del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional del Fondo Social Europeo

Informe de evaluación del plan de comunicación del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo del Fondo Social Europeo

Informe de evaluación del plan de comunicación del operativa Programa Operativo Plurirregional de Lucha Contra la Discriminación del Fondo Social Europeo

Informe 2013 de análisis de los indicadores de alerta Programas Operativos FSE 2007-2013

Informe 2013 de evaluación operativa Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional del Fondo Social Europeo

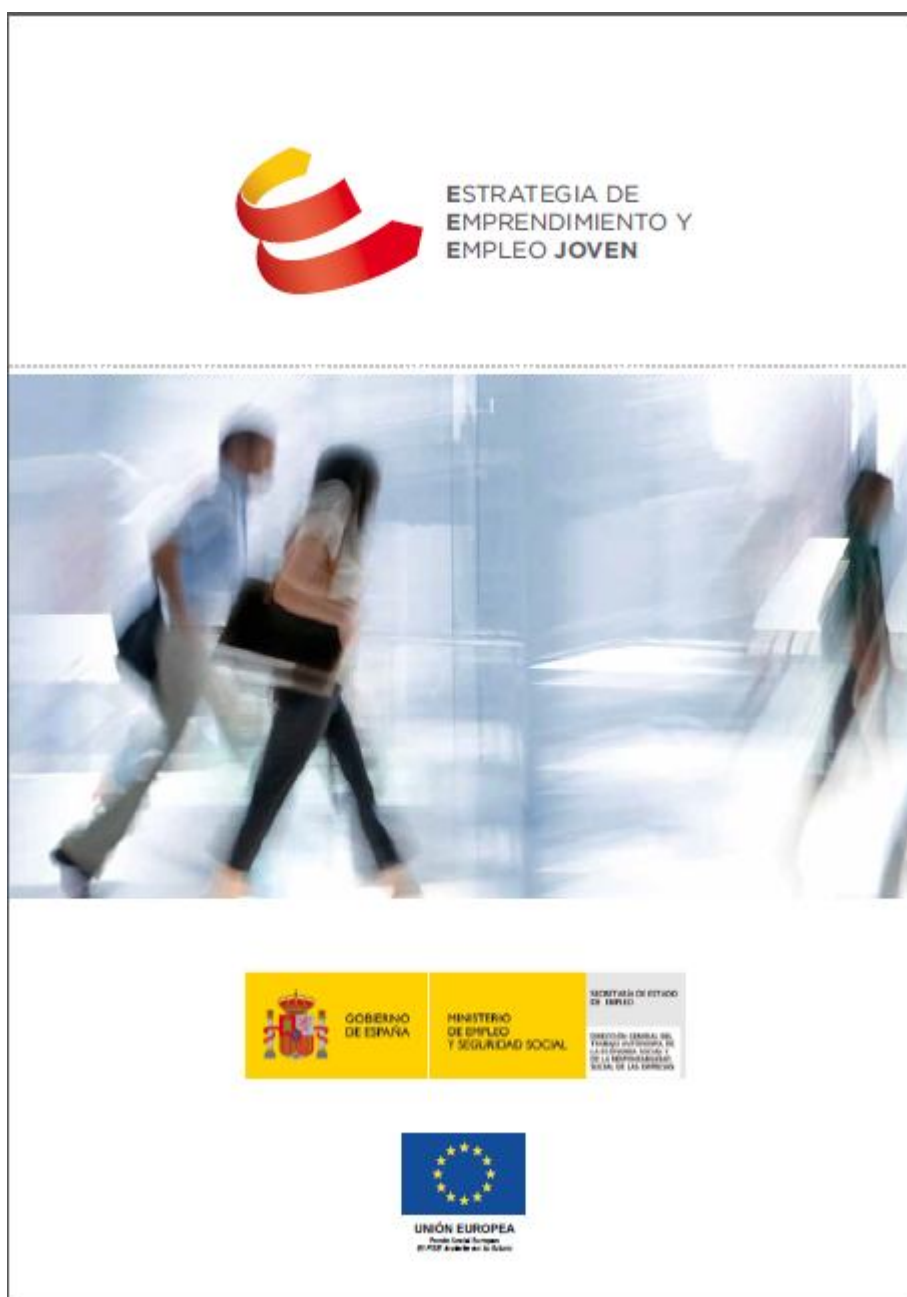
Informe 2013 de evaluación operativa Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo del Fondo Social Europeo

Informe 2013 de evaluación operativa Programa Operativo Plurirregional de Lucha Contra la Discriminación del Fondo Social Europeo

El Informe de evaluación del plan de comunicación del operativa del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional del Fondo Social Europeo se presenta como Anexo al presente Informe.

- Actividades de difusión de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven:

- Distintos materiales y productos para presentación pública por el Presidente del Gobierno de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.





ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

85 medidas con efecto a medio-largo plazo

Estas medidas están encaminadas a adecuar la educación y la formación que reciben los jóvenes a las necesidades del mercado laboral, a mejorar la orientación y la información que reciben a la hora de buscar un empleo, así como otras medidas para incentivar la contratación, favorecer la flexibilidad y la igualdad de oportunidades.

3.500 millones de euros en cuatro años

Las medidas de choque beneficiarán a más de un millón de jóvenes a lo largo de los cuatro años del desarrollo de la Estrategia. Una cifra, a la que hay que sumar los beneficiarios de las medidas de medio y largo plazo, así como los destinatarios de las iniciativas adicionales impulsadas por los distintos organismos, tanto públicos como privados, que se adhieran a la misma.

Para el desarrollo de las medidas que contiene la Estrategia se prevén nuevos recursos económicos por importe de 3.485 millones de euros.

Cómo sumarse al reto del Empleo Joven

La Estrategia se ha articulado como un instrumento abierto al que podrán sumarse todos aquellos que quieran contribuir con sus propias iniciativas a hacer frente al reto del empleo juvenil. Contará con un sello o distintivo que podrá ser utilizado en reconocimiento de su contribución.





El futuro de España depende de los jóvenes y, en definitiva, de las oportunidades que, entre todos, seamos capaces de ofrecerles.

Más información: www.empleo.gob.es



ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013/2016



Más información: www.empleo.gob.es











Contrato para la elaboración de una Herramienta Informática, que permita la tramitación on-line del procedimiento de adhesión a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.



- Contratación para la realización de estadísticas y estudios temáticos.

Encuesta/ **ESTUDIO SOBRE EL GASTO DE LAS CORPORACIONES LOCALES EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO 2012.**

El principal objetivo de la encuesta es conocer el gasto realizado, durante el año 2012, por los Ayuntamientos y otras entidades locales para contribuir a las políticas activas de empleo, teniendo en cuenta el gasto realizado con cargo a sus propios presupuestos y el realizado con cargo a los recursos procedentes del Fondo Social Europeo.

ESTUDIO DE PROSPECCIÓN Y METANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS SOBRE EL MAPA DE LA DISCRIMINACIÓN EN ESPAÑA.

El objetivo del Mapa de la discriminación es conocer las percepciones sociales y de las potenciales víctimas sobre la discriminación así como conocer las prácticas discriminatorias concretas y los principales datos empíricos de la discriminación en España, que permita un mejor diseño de las políticas antidiscriminatorias.

La elaboración del Mapa comprende el estudio de tres dimensiones principales:

- La percepción social de la discriminación.
- Las experiencias discriminatorias vividas o la percepción de las víctimas de discriminación, y

- Los datos empíricos en los ámbitos penal, civil, laboral y administrativo sobre delitos, faltas e infracciones administrativas y civiles de contenido o motivación discriminatoria.

Para cumplir con los objetivos previstos, se llevarán a cabo diferentes acciones sucesivas en dicho proceso. La primera de esas acciones contemplada era la realización de un estudio de prospección y metanálisis de fuentes secundarias, materializado en el presente documento.

Informe anual 2012 del PROGRAMA INFORMA.

Este programa pretende ofrecer información a los poderes públicos, los agentes sociales y la sociedad en general, sobre los incumplimientos de mayor trascendencia social y propuestas de actuación para su mejora con el propósito de abundar en el conocimiento de las relaciones laborales en los ámbitos de seguridad y salud laboral, fomento del empleo y seguridad social contribuyendo además a la detección de situaciones de economía irregular.

Este programa parte de un proyecto piloto llevado a cabo en 2011 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), con el que se pretende aprovechar el caudal de información y conocimiento de la realidad laboral que la ITSS tiene acumulado para obtener un buen diagnóstico de la realidad socio-laboral al tiempo que evaluar el nivel de eficiencia de las políticas públicas empleadas. Y todo ello con objeto de diseñar las políticas laborales y de seguridad social más adecuadas a la situación existente.

Informe prospectivo sobre la situación y marco normativo del estatuto del trabajo autónomo

El Informe tiene como objetivo presentar algunas reflexiones y propuestas en el marco del Estatuto del Trabajo Autónomo sobre los siguientes aspectos:

- El ámbito subjetivo del trabajo autónomo.
- Los trabajadores autónomos económicamente dependientes.
- La representatividad de las asociaciones de autónomos y la participación institucional.
- El marco de flexibilidad laboral para el trabajo autónomo. El ejercicio de la actividad profesional a tiempo parcial.
- La sucesión de empresas y su aplicación al trabajo autónomo.
- Las políticas activas de empleo.
- La protección social del autónomo. El RETA y la prestación por cese de actividad.
- El trabajo autónomo y el arbitraje como medio extrajudicial de solución de conflictos.

Plan anual de evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del subsistema de formación profesional para el empleo 2011

Tuvo por objeto la evaluación del subsistema **formación profesional para el empleo 2011** para implantar las mejoras necesarias que consigan unos niveles de calidad que permitan a los trabajadores potenciar su empleabilidad para responder a los constantes cambios de los sectores productivos y a las empresas reforzar sus objetivos de productividad y competitividad .

Un futuro sin generación perdida

El estudio enfocado en las dificultades que afectan a la juventud y que se concentran en el sistema educativo, el mercado laboral y el acceso a la emancipación

Observatorio de la emancipación

Su principal finalidad es ofrecer un seguimiento periódico y exhaustivo de algunos elementos objetivables relacionados con el empleo y la vivienda que definen las condiciones de vida y los procesos de transición hacia la vida adulta de la población joven en España. De periodicidad trimestral y joven en España. De periodicidad trimestral presenta datos del conjunto de España: comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias.

Sondeo sobre ACTITUDES DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA HACIA EL EMPRENDIMIENTO.

El estudio dirigido a explorar la vinculación actual de los jóvenes con el emprendimiento, haciendo especial hincapié en las actitudes que muestran ante él y su proyección en diversos ámbitos, como el educativo, cognitivo, empresarial, social y político.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en los distintos temas prioritarios establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión.

En el Informe de Ejecución Anual del año pasado (2012), se detallaba la correspondencia existente entre los Temas Prioritarios del FSE (TTPP 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69 70, 71, 72, 73 y 74), las **“Orientaciones para las políticas de empleo”** (orientaciones **7, 8, 9 y 10**) aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el Plan Nacional de Reformas. Pues bien, la correspondencia indicada entre las distintas Prioridades Temáticas y sus correspondientes Orientaciones para las políticas de Empleo sigue siendo válida para el Informe actual, ya que estas últimas no han variado desde 2010. Sin embargo, la estructura del PNR ha vuelto a ser modificada sustancialmente en 2013, por lo que pasamos a comentar la relación entre el **PNR aprobado en Abril de 2013** y el FSE en España.

En este primer apartado, comentaremos lo relativo a los Temas Prioritarios 62 a 71, dejando los Temas 72 a 74, más relacionados con la educación y la formación, para el apartado 4.2 de este Informe.

Ante todo, ha de señalarse que, teniendo en cuenta la Recomendación del Consejo sobre la Garantía Juvenil, así como las recomendaciones a España del Consejo Europeo de 2012 y otras recomendaciones de distintas instituciones comunitarias, el PNR de 2013 se fija como objetivo principal ahondar en la senda reformista iniciada el año anterior y, particularmente, aumentar la competitividad y la flexibilidad de la economía española.

El PNR de 2013 consta de dos grandes apartados: el primero se dedica a las *Recomendaciones* y el segundo, y más importante, aborda las *Reformas* necesarias para apoyar el crecimiento. Estas reformas se agrupan en cinco prioridades, de las cuales la

Prioridad 4 se centra en la “lucha contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis”. Esta prioridad se desdobra a su vez en dos ejes: Mercado de trabajo e Inclusión social. Por lo que respecta al primero, contempla cinco tipos de medidas que inciden en la aplicación efectiva de la reforma laboral. Son las siguientes:

Mercado de trabajo y mejora de las políticas activa de empleo

Durante el cuarto trimestre de 2013 se aprobó el *Plan de Política de Empleo 2013*. Este Plan constituye una parte fundamental del marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto de España y actúa, a su vez, como marco de referencia compartido a partir del cual los Servicios Públicos de Empleo deben diseñar y gestionar sus propias políticas activas de empleo. Los objetivos fundamentales de este Plan son los siguientes:

Objetivo 1. Medidas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y apoyo al emprendimiento.

Objetivo 2. Medidas para mejorar la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo.

Objetivo 3. Medidas para mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo.

Objetivo 4. Medidas para mejorar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.

Por otra parte, se ha realizado un esfuerzo importante en los procedimientos y mecanismos para hacer un seguimiento efectivo de la reforma laboral. Por un lado, en agosto de 2013 se publicó el *Informe de evaluación de impacto de la reforma laboral* y por otro se acordó, con las Comunidades Autónomas, una serie de indicadores de seguimiento, orientados a los resultados, que condicionan esta estrategia de empleo. Los criterios de elaboración de dichos indicadores han tenido en cuenta los objetivos estratégicos mencionados más arriba.

En este mismo sentido, la *Estrategia española de activación para el empleo*, aprobada también en diciembre de 2013, constituye el marco plurianual para la coordinación y ejecución de las políticas de activación en el conjunto del Estado, y consolida una cultura de evaluación y de orientación a resultados. La Estrategia recoge los principios y objetivos comunes que deben guiar las actuaciones de los distintos Servicios Públicos de Empleo y que se concretan en los Planes Anuales de Política de Empleo.

2.- Fomento de la inserción laboral a través de la formación

En este caso, el objetivo principal de la reforma es proporcionar una formación que facilite el acceso al mercado de trabajo, para lo cual es crucial que dicha formación se adapte a las necesidades de los sectores productivos. Por otro lado, resulta importante fomentar las acciones formativas que lleven aparejada la posibilidad de obtener experiencia profesional. En este sentido, se aprobaron, entre otras, las siguientes medidas:

Desarrollo normativo del contrato de formación y aprendizaje (aprobado en 2012), acompañado, además, de la implantación de un sistema de formación profesional dual

Revisión del modelo de formación de trabajadores y desocupados

Medidas dirigidas a mejorar la cualificación profesional y empleabilidad de los jóvenes

3.- Vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo

Se trata de un conjunto de medidas dirigidas especialmente a reforzar los mecanismos para que los beneficiarios de prestaciones por desempleo cumplan adecuada y eficazmente con sus compromisos de actividad y formación.

4.- Mejora de la intermediación laboral

Cabe aquí destacar brevemente las siguientes medidas:

puesta en marcha de la colaboración público-privada en el ámbito de la intermediación laboral.

desarrollo de un Portal único de empleo

5.- Fomento del Empleo y Emprendimiento Joven

Se ha puesto en marcha la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, aprobada en febrero de 2013, y que cuenta con una financiación estimada de casi 3.500 millones de euros, de los que el Fondo Social Europeo contribuirá con 1.108 millones distribuidos de la siguiente manera:

Marco Actual-Reorientación: 320 millones

Marco-Reorientación: 390 millones

Nuevo Marco: 390 millones

Esta Estrategia tiene el objetivo de impulsar medidas dirigidas a reducir el desempleo juvenil, fomentando el empleo por cuenta ajena o propia y responde a las recomendaciones efectuadas por la Comisión Europea, adecuándose también a los objetivos de la propuesta relativa a la "Garantía Juvenil", cuyo Plan Nacional de implementación fue presentado en diciembre de 2013. Este Plan instrumenta la puesta en marcha de la Recomendación del Consejo Europeo del pasado mes de abril, para garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación, reciban una oferta de empleo de calidad, educación continua, formación de aprendiz o un periodo de prácticas en un plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleados.

Aunque el PNR 2013 solo hace referencia explícita al FSE en los anexos, una buena parte de las actuaciones señaladas más arriba son imputadas a cofinanciación del Fondo Social Europeo. Entre otras cabe destacar el Contrato para la formación y el aprendizaje, el Programa de prácticas en empresas para jóvenes cualificados pero sin experiencia laboral y una nutrida batería de medidas contenidas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 fue aprobado el 13 de diciembre de 2013. Si bien, para valorar la incidencia del FSE en el PNAIN, habrá que esperar a la anualidad 2014, es necesario destacar la implicación de la Unidad Administradora del FSE en el proceso de elaboración del recién aprobado PNAIN. Este se ha concebido en el marco de la política de cohesión europea y hace suyos los objetivos de la Estrategia 2020 relativos a la inclusión social, y para asumir este reto gran parte de las actuaciones contempladas en él serán cofinanciadas por el FSE, entre otros FFEE. Por tanto la interrelación entre las actuaciones del PNAIN y el FSE, se verá sin duda reforzada en el próximo periodo 2014-2020.

En relación a la anualidad 2013 el FSE, en concreto a través del P.O. de Lucha contra la Discriminación, sigue considerándose un instrumento fundamental para mejorar la inclusión social de grupos de población más vulnerables y fomentar la igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, la educación y la formación.

En particular, la contribución del FSE a la lucha contra la pobreza y la exclusión social se concentra en los recursos programados dentro del Eje 2 relativo al fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Actualmente el FSE en España dedica 1.345 millones de euros a temas prioritarios vinculados al fomento de la inclusión social y a la lucha contra la pobreza y esto representa, aproximadamente, el 17% de los recursos programados del FSE en España para el periodo 2007-2013. Estos recursos se han programado tanto a través de los 19 programas operativos regionales como a través del P.O. de Lucha contra la Discriminación. Según los últimos datos actualizados (diciembre 2013) más de 403 millones de euros de ayuda FSE se han invertido en medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social (tema prioritario 70) y en vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchando contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promoviendo la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo (tema prioritario 71).

En el ámbito del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e interregional, cabe destacar de nuevo las actividades de la Red EUroma, concretamente la publicación y difusión de la guía **"¿Cómo abordar las necesidades de la población gitana en el período de programación 2014-2020 de los Fondos Estructurales? - Guía para mejorar el proceso de planificación"**. Este documento analiza aspectos críticos a la hora de incorporar las necesidades de la población gitana en el marco de los FFEE y proporcionar herramientas útiles y enfoques estratégicos que ayuden a los EEMM en el proceso de planificación del próximo período de programación 2014-2020.

También en el ámbito de este programa operativo es necesario mencionar la actividad llevada a cabo por la **Red de Inclusión Social**, que se ha centrado fundamentalmente en el desarrollo de las líneas de trabajo de los grupos y en la elaboración de una Guía denominada **"La promoción de la inclusión social a través de los Fondos Estructurales"**

y de Inversión de la UE (período 2014-2020). Guía de orientaciones y recomendaciones prácticas” que tiene por finalidad potenciar y facilitar la incorporación en los programas operativos regionales aquellas actuaciones tendentes a favorecer la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

Los documentos fruto del trabajo de los grupos así como un borrador de la citada Guía se encuentran disponibles en la página: www.redinclusion-social.es

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.

4.2.1 Educación y Formación.

Las orientaciones 2013 de la Comisión Europea para las políticas de empleo de los Estados Miembros mantienen las directrices 8 y 9 (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”) (“nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) adoptadas por la Decisión 2010/707/UE. Por lo tanto, estas orientaciones siguen estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. En este sentido, el eje 3 del FSE (“Aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

De la misma manera y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas 2013 (PNR) del Gobierno de España propone en esta materia una serie de reformas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional, concentrándose principalmente en dos retos: por un lado, la reducción del abandono escolar a una tasa inferior al 15% y, por otro, alcanzar que el 44% de las personas entre 30 y 34 años haya completado estudios de nivel terciario.

El primero de estos objetivos es abordado mediante la aprobación de la Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en la que se propone, entre otras cosas, una reforma de la Educación Secundaria Obligatoria por la que se crea un itinerario alternativo a partir de 3º y, sobre todo, 4º de la ESO para la obtención de una titulación a través de la formación profesional básica. El PNR incluye asimismo un Plan para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación que contempla, entre otras medidas, un conjunto de actuaciones destinadas a la retención de los estudiantes en el sistema y diversos Programas de Nuevas Oportunidades, orientados a la reincorporación de jóvenes, con actividad laboral o sin ella, que abandonaron su formación sin cualificación o titulación.

Por otra parte, a través del Fondo Social se cofinancia una serie de medidas que contribuyen a alcanzar los objetivos señalados. De este modo, cabe referirse al programa de ayudas para que los jóvenes desempleados que abandonaron los estudios de educación obligatoria puedan retomarlos; al nuevo contrato para la formación que permite la obtención de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad; a la facilitación de acceso a los estudios de formación profesional a través de la enseñanza on-line; a la revisión de los contenidos de los distintos títulos y certificados de formación profesional para

adaptarlos a las nuevas realidades profesionales y necesidades de los sectores productivos; y, a la puesta en marcha de un plan de impulso al aprendizaje a lo largo de la vida.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

La información correspondiente a este epígrafe se presenta en dos bloques diferenciados: en primer lugar se presentan las tablas correspondientes a la ejecución financiera extraídas de la aplicación FSE2007 referida al conjunto del Programa Operativo. A continuación aparece la información recopilada por la Autoridad de Gestión referida a la ejecución actual del Programa Operativo a finales del primer trimestre de 2013, en función de los datos aportados por los Organismos Intermedios.

Gastos presentados por la Autoridad de Certificación

TABLA 11 FSE2007. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia	17.715.347,49	14.172.275,21	13.165.710,75	12.837.300,91
Regiones sin ayuda transitoria	16.802.244,46	13.441.794,14	12.490.958,04	12.178.669,48
Regiones con ayuda transitoria	913.103,03	730.481,07	674.752,71	658.631,43
Competitividad	12.039.619,86	7.348.166,30	6.827.590,37	6.658.002,34
Regiones sin ayuda transitoria	7.611.760,69	3.805.880,35	3.534.297,58	3.447.225,10
Regiones con ayuda transitoria	4.427.859,17	3.542.285,95	3.293.292,79	3.210.777,24
Total	29.754.967,35	21.520.441,51	19.993.301,12	19.495.303,25

El cuadro 11 extraído de la aplicación FSE2007 muestra, para el conjunto del Programa Operativo, la información desglosada por Objetivo y tipo de ayuda de los gastos presentados a la Comisión por la Autoridad de Certificación, los pagos recibidos de la propia Comisión, y

los pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de los organismos intermedios.

De forma acumulada, el coste total de los gastos presentados por la Autoridad de Certificación asciende a 29.754.967,35€ (21.520.441,51€ de ayuda FSE) y se desglosa de la siguiente manera:

CERTIFICACIONES PRESENTADAS POR LA AC 01/01/2007 a 31/12/2013			
AÑO	Fechas de Certificación	Gasto Subvencionable	Ayuda FSE
2008	ANTICIPO		5%
	Subtotal 2008	-	-
2009	ANTICIPO		2,50%
	17/12/2009	7.364.687,75	5.079.938,39
	Subtotal 2009	7.364.687,75	5.079.938,39
2010	06/09/2010	1.579.764,59	1.142.682,63
	02/12/2010	5.890,00	251.377,34
	Subtotal 2010	1.585.654,59	1.394.059,97
2011	15/07/2011	2.607.515,22	1.885.801,55
	16/11/2011	35.097,69	25.399,38
	27/12/2011	4.214.023,70	3.049.160,55
	Subtotal 2011	6.856.636,61	4.960.361,48
2012	20/03/2012	92.955,68	66.115,69
	21/05/2012	1.495.241,46	1.078.031,39
	01/08/2012	223.436,15	161.135,11
	20/12/2012	1.929.838,58	1.397.473,65
	26/12/2012	3.786.251,53	2.738.881,87
	Subtotal 2012	7.527.723,40	5.441.637,71
2013	24/09/2013	828.958,57	599.889,89
	30/12/2013	5.591.306,43	4.044.554,07
	Subtotal 2013	6.420.265,00	4.644.443,96
Total certificado		29.754.967,35	21.520.441,51

Según queda recogido en el cuadro anterior, en 2013 la Autoridad de Certificación ha tramitado cinco certificaciones por un coste total de 7.527.723,4€ (5.441.637,71€ de ayuda). El desglose por organismos es el siguiente:

CERTIFICACIONES DE GASTO PRESENTADAS		
2013		
ORGANISMO	COSTE TOTAL	AYUDA FSE
UAFSE	5.981.815,73	4.328.832,97
FSG	229.358,63	163.167,58
INSTITUTO MUJER	1.316.549,04	949.637,16
TOTAL	7.527.723,40	5.441.637,71

REEMBOLSOS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN.

Al 31 de diciembre de 2013 se habían recibido pagos de la Comisión en concepto de reembolso por un total de 22.510.710,08 €. Su desglose es el siguiente:

- Anticipo correspondiente al Programa Operativo, que ascendió a 2.517.408,98€.
- 19.993.301,10 € en concepto de Ayuda FSE correspondiente a las certificaciones presentadas hasta 24 de septiembre de 2013.

REEMBOLSOS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN 01/01/2007 a 31/12/2013		
AÑO	FECHA	CANTIDAD
ANTICIPO		2.517.408,98
PAGOS INTERMEDIOS		19.993.301,10
2008	03/01/2008	1.678.272,65
	Subtotal 2008	1.678.272,65
2009	30/04/2009	839.136,33
	Subtotal 2009	839.136,33
2010	05/01/2010	5.079.936,72
	19/11/2010	1.142.621,71
	17/12/2010	251.377,28
	Subtotal 2010	6.473.935,71
2011	19/08/2011	1.885.800,63
	21/12/2011	25.398,97
	Subtotal 2011	1.911.199,60
2012	08/03/2012	1.078.030,39
	19/04/2012	3.049.159,43
	25/04/2012	66.115,63
	08/08/2012	161.135,04
	Subtotal 2012	4.354.440,49
2013	07/02/2013	1.397.470,52
	05/03/2013	2.738.957,59
	16/10/2013	599.888,21
	Subtotal 2013	4.736.316,32
TOTAL P.INTERMEDIOS		19.993.301,10
TOTAL REEMBOLSOS		22.510.710,08

En 2013, se ha recibido de la Comisión en concepto de reembolso un total de **4.736.316,32€**.

SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Para obtener el riesgo de descompromiso, al importe de los compromisos se le restará la cantidad resultante de sumar la prefinanciación y el importe de las solicitudes de pago. Las cantidades resultantes indicarán el riesgo de descompromiso.

FSE2007 12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo	Compromisos 2007 - 2012	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	18.900.642,00	1.659.685,82	14.172.275,21	1.240.059,97
Competitividad	10.201.875,00	857.723,16	7.348.166,30	930.645,54
Total	29.102.517,00	2.517.408,98	21.520.441,51	2.170.705,51

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE 2007-2013 de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, los compromisos financieros acumulados 2007-2011 ascienden a un total de 29.102.517,00€.

No obstante, a efectos de cumplimiento de compromisos de la regla N+2 de cara al próximo 31/12/2014 y de acuerdo con la modificación del Reglamento 1083/2006 por el Reglamento. 539/2010, el importe acumulado exigido es sólo de **26.208.556€**, correspondiente a la suma de los compromisos 2008, 2009, 2010, 2011, 2013 más cinco sextos del compromiso 2007. En consecuencia, si a la prefinanciación recibida le sumamos las solicitudes de pago presentadas a la fecha de redacción del presente Informe, por importe de 21.520.441,51€, el riesgo de descompromiso del PO es de 2.170.705,51€. Por Objetivos el descompromiso se sitúa en 1.240.059,97€ en Convergencia y en 930.645,54€ en competitividad.

Cuadro indicativo ejecución a 31-03-2014

PO ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

Objetivo / TA / PO	Previsto en decisiones de programa operativos		Ejecución total (Aprobado/Comprometido/Pagado)	
	Coste Total	Ayuda FSE	Ayuda FSE y % Hasta fecha:31-03-2014	
Total Convergencia - Ayuda No Transitoria	23.166.472,00	18.533.175,00	15.295.678,92	82,53 %
Total Convergencia - Ayuda Transitoria	1.232.010,00	985.606,00	829.057,94	84,12 %
Total Convergencia	24.398.482,00	19.518.781,00	16.124.736,86	82,61 %
Total Competitividad - Ayuda No Transitoria	10.409.850,00	5.204.925,00	4.326.534,66	83,12 %
Total Competitividad - Ayuda Transitoria	6.102.943,00	4.882.352,00	4.030.687,39	82,56 %
Total Competitividad	16.512.793,00	10.087.277,00	8.357.222,05	82,85 %
Total	40.911.275,00	29.606.058,00	24.481.958,91	82,69 %

Con objeto de facilitar una información de la ejecución del Programa Operativo más ajustada a la realidad, se incluye una tabla con la ejecución a 31 de marzo de 2014. Para su elaboración se ha tenido en cuenta además del gasto certificado, el gasto efectivamente pagado y no declarado, así como el gasto comprometido pendiente de pago de los tres Organismos que ejecutan en este Programa. Con estos criterios, el programa operativo llevaría una ejecución total de **24.481.958,91€** lo que supone un **82,69 %** del total previsto.

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Cuadro 13: Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2013 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2013		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0	0,00	1	11,11	9
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	3	25,00	4	33,33	12
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0	0,00	4	33,33	12
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	15	50,00	57	190,00	30

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

El nuevo periodo de programación 2007-2013 lleva consigo un notable incremento de las labores a realizar por la UAFSE, tanto por la Autoridad de Gestión, como por la Autoridad de Certificación. Las mayores exigencias de transparencia en la gestión de los fondos públicos que se están demandando en la mayoría de los países, y que han tenido eco en un incremento exponencial de tareas exigidas por la Comisión, se añaden a la situación actual, caracterizada por una contracción del gasto público como consecuencia de la crisis. Todo ello lleva a una coyuntura en la que los fondos estructurales son un instrumento altamente eficaz para poder mejorar las situaciones de empleabilidad, pero a su vez, la reglamentación comunitaria es muy meticulosa sobre el control de estos fondos, con lo que se necesita un mayor número de controles unido a una mayor calidad de los mismos. Se trata, por tanto, de un momento crucial, en el que la rápida respuesta a los problemas planteados requiere de unos medios técnicos y humanos acordes a la importancia de los fines buscados.

No es extraño que en todo este proceso la labor de apoyo que ofrecen los sistemas informáticos tengan una importancia exponencial. En ellos se pueden almacenar datos, contrastarlos, verificarlos, depurarlos, etc, además de ser los cauces de transmisión de información entre cuantos operadores estén alrededor de los fondos comunitarios.

Por ello, la necesidad de un apoyo a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en el desarrollo de sus competencias en el nuevo período de programación, proporcionando, en particular, a) asesoramiento especializado tanto en las tareas de organización, explotación de datos y elaboración de informes, como en las de comunicación externa; b) asesoramiento realizado por personal técnico al personal de la Unidad en la supervisión de los procesos en relación con el mantenimiento y evolución de la herramienta informática de seguimiento de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo (FSE2007); c) otras funciones necesarias para asegurar la adecuada gestión de los procesos de la Autoridad de Gestión y la Autoridad de Certificación.

El 25 de junio de 2009 se formalizó la adjudicación de la Oficina encargada de dar apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo.

La asistencia técnica de apoyo a la UAFSE en la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 está realizando desde agosto de 2009 las tareas encomendadas por la Unidad basándose en necesidades puntuales y las estratégicas.

Dicho contrato llegó a su fin en julio de 2013. Tal y como se ha indicado en los párrafos anteriores la labor, que una oficina técnica presta a la UAFSE es fundamental, ya que realiza un asesoramiento técnico referido a la aplicación informática, identifica parámetros que deben evolucionar, valida y controla lo análisis de requisitos, las bases de datos, ejecuta planes de prueba, apoya la implantación y hace seguimiento de las labores de mantenimiento. Por todo ello se iniciaron los procesos administrativos para poder seguir contando con este fundamental apoyo, y el 19 de noviembre de 2013 se firmó un nuevo contrato, esta vez con KPMG ASESORES SL, cuya duración sería de 16 semanas.

En este informe se ha puesto especial énfasis en las actividades y temas pendientes relacionados con el sistema informático FSE2007, tanto de la empresa originaria hasta julio 2013, como la parte que le corresponde a la nueva empresa desde noviembre 2013.

Dentro de las funciones desarrolladas, se podrían establecer diferentes apartados:

Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas

- Diseño y mantenimiento del sistema de obtención y suministro de informes, indicadores y cuadros de mando.

El equipo de Asistencia Técnica, a lo largo del semestre ha realizado un seguimiento centrado especialmente en:

Seguimiento de datos de ejecución financiera de los diferentes Programas Operativos y Organismos Intermedios, para la elaboración de cuadros semanales de ejecución, cálculo

del riesgo de descompromiso a fin de 2013, y grado de ejecución con respecto al total del periodo de programación.

Importes retirados provenientes de irregularidades y minoraciones sin irregularidad.

Importe enviado en SP a la CE y pendientes de pago por esta.

Consultas de programación y de la senda financiera de nuevas versiones de P.O.

Consultas de certificados en UAFSE

- Elaboración de informes periódicos de avance y resultados

De forma continua, bien periódicamente o bajo solicitud de los responsables de la Unidad Administradora, se han elaborado informes en relación a:

Informe de seguimiento de incidencias.

Informe de registro de pruebas realizadas en los entornos de pre-explotación y desarrollo.

Informe IPCQ.

Informe de detección de mejoras funcionales y técnicas de FSE2007.

Informe de datos programados de los PO (se han generado nuevas versiones).

Seguimiento Financiero de Certificación de Organismos Intermedios.

Seguimiento Financiero de Certificación a la Comisión e ingresos recibidos.

Seguimiento Financiero de importes retirados.

Seguimiento de certificaciones en análisis por UAFSE y tiempos medios de análisis.

- Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.

Gestión de contenidos de la pag web.

Organización de jornadas y eventos con temática relacionada con el Fondo Social Europeo:

- Impartición de cursos de formación a usuarios de la Autoridad de Gestión. En concreto este semestre se impartió una jornada sobre la nueva funcionalidad seguimiento de ejecución trimestral y previsión de participación de jóvenes.

- El pasado 22 de Marzo el equipo de la Oficina Técnica asistió a la reunión interna de la UAFSE en relación al próximo periodo de programación 2014-2020. Distintos componentes de la AG y AC realizaron diferentes exposiciones de los diversos puntos que se deben afrontar de aquí hasta el inicio del próximo periodo. Lo más destacado fue lo siguiente:

Una breve explicación de la Estrategia 2020.

La concentración temática como base para concentrar los recursos y obtener un mayor impacto.

El Acuerdo de Asociación. Contenido del documento.

La estructura de los próximos Programas Operativos. Las condicionalidades ex ante, macroeconómicas y ex post. Análisis del cumplimiento y evaluación de las mismas.

Los indicadores para el próximo periodo. Avance del grupo de trabajo.

La simplificación de los costes.

La herramienta informática SFC y la E-Cohesión en el próximo periodo.

Las evaluaciones en el próximo periodo.

- El pasado 19 de Abril de 2013 se celebró en Madrid una Jornada sobre las Microfinanzas en España: Impulso en el nuevo periodo de programación del Fondo Social Europeo (2014-2020). La Asistencia Técnica estuvo presente en la preparación de dicho acto.

Además, el pasado 7 de mayo se celebró en Madrid la Jornada sobre el FSE en el nuevo periodo de programación 2014-2020. Una jornada dirigida a todos los actores del Fondo Social Europeo donde se expuso la hoja de ruta que se debe seguir para iniciar el próximo periodo de programación 2014-2020 en la que la Oficina Técnica suministró la información que el personal de la UAFSE solicitó.

- Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.

La principal dedicación de la asistencia técnica se concentra en este eje. Por un lado se realiza una labor continua en la consolidación y estabilización de los desarrollos ya implantados donde periódicamente se realizan tareas para el mantenimiento de estos, y por otro lado, los esfuerzos se han concentrado principalmente en la evolución de la herramienta FSE2007, desarrollando nuevos módulos y procesos.

En la actualidad, se encuentran en fase de desarrollo o ejecución las funcionalidades referentes a:

Módulo de Certificación: Control de sobreejecuciones.

Módulo de Certificación: Carta resumen adjunta a la solicitud de pago.

Se encuentran ya entregados y en funcionamiento en el entorno de explotación los siguientes desarrollos:

Seguimiento de ejecución Trimestral

Código Global de Operación.

Registro Informes de Auditoria de Sistemas

Aclaración de importes enviados en Solicitud de Pago

Procedimiento de Correcciones Financieras

Gastos que subsanan errores materiales

Sobre todas estas funcionalidades el equipo de la Asistencia Técnica ha realizado pruebas en el entorno de pre explotación, con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento, antes de su puesta en marcha en el entorno de explotación.

Validación y control de calidad del análisis de requisitos, análisis funcional y diseños técnicos.

La asistencia técnica ha elaborado los análisis de requisitos de todos los nuevos módulos y evoluciones del sistema FSE2007. Esto se realiza basándose en las necesidades transmitidas por los responsables de la UAFSE en reuniones de toma de datos y con un procedimiento de validación por parte de estos de los documentos generados.

Durante el periodo 2013 se han elaborado por la asistencia técnica los siguientes documentos de requisitos:

Procedimiento para las Correcciones Financieras.

Aclaración de importes a enviar en Solicitud de Pago.

Control de sobreejecución.

Gastos que subsanan errores materiales.

Carta resumen adjunta al envío de la Solicitud de Pago.

Apoyo a la Implantación

Se han realizado las siguientes actividades por cada uno de los módulos o procesos implantados:

Presentación a los usuarios destinatarios de las nuevas funcionalidades. Formación a los nuevos usuarios, en caso necesario.

Manual de uso detallado si la UAFSE así lo ha solicitado.

Alta de usuarios: Se crearán los usuarios nuevos y se asignarán los perfiles de uso a estos y a los existentes.

Soporte a los usuarios a través del CAU.

- Creación y gestión del Centro de Atención a Usuarios (CAU)

Una de las actividades prestadas por la asistencia técnica mas valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE, y que supone una mejora sustancial en la imagen proyectada por la UAFSE es la atención a usuarios del FSE2007 a través del CAU.

En los periodos de certificación, informe anual y volcado de irregularidades por las AA de los PO, el volumen de quejas, peticiones y sobretodo de consultas e incidencias es muy elevado. La respuesta dada desde el CAU se ha considerado siempre muy ágil y satisfactoria.

Como siempre en el primer semestre se han recibido numerosas dudas con respecto a la carga de indicadores físicos y los pasos para presentar el Informe Anual de Ejecución a la Comisión.

Durante el primer trimestre y con la nueva funcionalidad de Seguimiento de Ejecución trimestral se recibieron numerosas consultas y se registraron varias incidencias que la Oficina Técnica en colaboración con la SGTIC ha ido solventando.

También se han recibido diversas consultas por la nueva funcionalidad de registro de informes y respuestas de auditoria de sistemas y el código global de operación.

Debemos destacar que durante el primer semestre de 2013 el Organismo Intermedio Dirección General de Formación Profesional del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo ha tenido que descertificar todos los gastos que había presentado hasta la fecha y después de tres años volver a cargar un nuevo certificado. Este proceso de descertificación y certificación ha generado muchas dudas al Organismo Intermedio, a la Autoridad de Gestión y a la Autoridad de Certificación. Desde la Oficina Técnica se ha trabajado muy estrechamente con todos los involucrados para que la D.G. de Formación Profesional pudiera certificar de nuevo.

Tal y como es habitual, debido a que muchos Organismos Intermedios certifican una o dos veces al año, se han recibido numerosas consultas de todo el proceso de importación de datos y creación de certificados en FSE2007.

- Mantenimiento del registro de preguntas frecuentes (FAQs)

A lo largo del ciclo de vida del centro de atención a usuarios, la asistencia está elaborando un documento donde registran las consultas más frecuentes enviadas por los usuarios de la aplicación y las respuestas dadas en cada caso a estos con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas. Se realiza un registro categorizado de las preguntas para facilitar su localización y evitar la duplicidad. En la actualidad el registro ha aumentado debido fundamentalmente a las preguntas realizadas referentes a la nueva opción de menú Ejecución Trimestral, sobre todo el proceso de registro y respuesta de informes de auditoria de sistemas y en general el proceso de certificación y análisis de los certificados.

- Formación a usuarios

Durante este semestre ha sido necesario un curso de formación grupal a los usuarios de la Autoridad de Gestión de la UAFSE. En la jornada de formación se presentó la nueva funcionalidad Seguimiento de Ejecución Trimestral y previsión de actuaciones para jóvenes.

Como novedad en este periodo la Autoridad de Gestión y la Autoridad de Certificación han solicitado a la Oficina Técnica manuales de uso del FSE2007 en las nuevas funcionalidades. En principio, los manuales de uso los realiza la SGTIC pero por expresa solicitud, la Oficina Técnica ha realizado manuales de uso de las siguientes funcionalidades:

Seguimiento de Ejecución Trimestral.

Código Global de Operación.

Procedimiento de Correcciones Financieras.

Registro y respuesta de Informes de Auditoria de Sistemas.

Gastos que subsanan errores materiales.

- Otras tareas relacionadas con la gestión de los Programas Operativos

Creación de informes periódicos, apoyo permanente a la Autoridad de Certificación, tareas preparatorias del periodo 2014-2020, en especial sobre las condicionalidades ex ante

Los datos acerca de las intervenciones de la Asistencia Técnica no han podido computarse en la manera que se venía realizando dado que al finalizar el contrato originario en julio y con el espacio de tiempo transcurrido hasta casi diciembre de 2013, en el que se volvió a contar con un servicio de atención a usuarios, no se ha podido realizar una contabilización uniforme.

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

Dadas las especiales características de este programa, dedicado fundamentalmente a la asistencia técnica, esta información se ha desarrollado con detalle en el punto 2.2.1

7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

En el presente informe se da cuenta del seguimiento de las actividades de información y publicidad llevadas a cabo durante el ejercicio de 2013, sobre el total de las acciones programadas del Plan de Comunicación del PO.

Este Plan de Comunicación se compone de 29 medidas de información y publicidad, a desarrollar a lo largo del periodo, dirigidas a la ciudadanía en general y a los organismos implicados en la gestión y ejecución del FSE (autoridades de gestión y certificación,

organismos intermedios y beneficiarios), que pretenden el logro de 3 objetivos, a alcanzar mediante 6 líneas de acción.

Las actuaciones que se han desarrollado en el 2013 se detallan a continuación.

OBJETIVO 1º - DAR VISIBILIDAD A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FSE Y A LA ACTUACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.

Línea de acción 1ª: Publicitar la programación española del FSE 2007-2013.

Elección de un lema publicitario.

La UAFSE escogió, al inicio del periodo en 2007, el lema “El FSE invierte en tu futuro” como frase de valor añadido, para añadir al emblema europeo que acompaña a las medidas de información y publicidad. Dicho lema ha sido adoptado tanto por la UAFSE como por los organismos intermedios de los programas operativos plurirregionales de Adaptabilidad y Empleo y de Lucha contra la Discriminación. Además, ha recomendado a las comunidades y ciudades autónomas españolas el uso del mismo, habiendo sido adoptado por la totalidad de las que tienen un Plan de Comunicación monofondo, y por la mayoría de las que lo tienen plurifondo.

Por parte de la UAFSE se ha continuado verificando tanto la utilización, como el correcto uso del mismo en las herramientas publicitarias.

Elaboración de un vídeo promocional del FSE.

La UAFSE elaboró en 2007 un vídeo promocional del FSE, aprovechando el 50 aniversario de su creación, que ha hecho llegar a todos los organismos intermedios de los programas operativos para su utilización como herramienta publicitaria, además de distribuirlo entre agentes sociales y económicos. Ha sido utilizado también como spot publicitario en Internet desde la web de la Unidad.



En 2013 se continúa distribuyendo este video, a petición de organismos que lo solicitan.

Creación y mantenimiento de una página web de la UAFSE para 2007-2013.

Para el actual periodo de programación, la UAFSE creó desde el inicio una página web, que incluye las características y funcionalidades indicadas en el plan de comunicación.



En 2013 se ha continuado actualizando el sitio web, con la documentación de la propia Unidad y de los OOII, a través del espacio del que disponen. Se han incorporado noticias redactadas por la propia Unidad y se ha dado difusión a algunos programas promovidos por OOII, a través del espacio creado al efecto. Se ha revisado algún destacado como la Plataforma de Proyectos y se han remodelado otros para concentrar o reubicar la información que se ofrece. También se han incorporado nuevos documentos relacionados con la programación para el nuevo periodo 2014-2020.

Puesta en marcha de acciones de difusión y sensibilización.

Con ocasión del día de Europa, durante la semana siguiente al 9 de mayo, además del preceptivo izado de bandera, se realizaron varias actuaciones de difusión, como la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Por otra parte, con la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, se ha celebrado la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días.



A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.

También se realizaron otras actuaciones de difusión como calendarios, etc. Muchos ejemplares del calendario conmemorativo del Día de Europa se distribuyeron también ese día.



Calendario 2013 distribuido en conmemoración del Día de Europa.

Realización de estudios temáticos.

Durante el año 2013 se han hecho los Informes de Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos Plurirregionales, que se comentan en el apartado correspondiente de Evaluación y Comunicación y se presentan como anexo a los Informes de Ejecución Anual.

El resto de estudios temáticos realizados en el año 2013, que han sido cofinanciados por el FSE, se han comentado oportunamente en los apartados 3.2.2 y en el 2.7.6 del presente Informe.

Edición de publicaciones de carácter divulgativo.

Durante el año 2013 se han contabilizado 5 estudios que han sido detallados en los apartados 3.2.2 y 2.7.6 del presente Informe.

Mantenimiento de un servicio permanente de atención al ciudadano.

La UAFSE, a través de su Servicio de Información y Publicidad, ha atendido las solicitudes de información presentadas por parte del público sobre aspectos relacionados con la gestión del FSE, tanto por teléfono, correo ordinario y correo electrónico, como mediante la recepción de visitas o la concertación de entrevistas.

Línea de Acción 2ª: Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas que la reglamentación comunitaria dicta para todas las medidas de información y publicidad de las intervenciones y garantizar la realización de las 4 medidas dirigidas al público a que obliga la normativa europea.

Organización de actividades anuales de difusión de los avances y resultados de los programas operativos del FSE 2007-2013.

El evento de difusión anual que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró en una Jornada sobre el FSE en el nuevo período de programación 2014-2020 el día 7 de mayo de 2013 en Madrid. El encuentro tuvo como objetivo el de mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo

y la situación de los documentos que han de regir los Programas que se desarrollen en el periodo 2014-2020.

Con la presencia de la Secretaria de Estado de Empleo fue la primera reunión formal de preparación de la Programación FSE 2014-2020. A lo largo de la jornada se fueron presentando y debatiendo las cuestiones relacionadas con el Acuerdo de Asociación y la concentración temática; Condiciones ex-ante; Plantillas para presentar los Programas Operativos así como cuestiones de Seguimiento, Indicadores y Evaluación.

Izamiento de la bandera de la Unión Europea en conmemoración del Día de Europa.

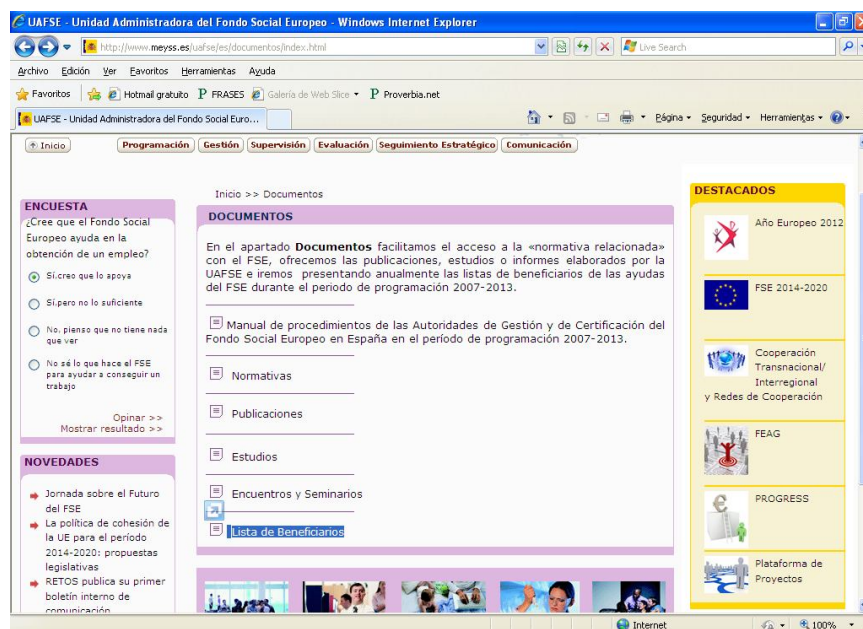
Asimismo, el 9 de mayo de 2013, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión, permaneciendo así durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Publicación de la lista de beneficiarios, operaciones y cuantías.

La publicación del listado público de beneficiarios de las ayudas del FSE, exigida en el art. 7, 2d del Reglamento (CE) Nº 1828/2006, está alojada en la página web de la UAFSE, actualizada a fecha 3 de abril de 2013.

<http://www.empleo.gob.es/uafse/es/beneficiarios/index.html>



Respeto de las características técnicas de las medidas de comunicación establecidas por la reglamentación comunitaria

Atendiendo a lo dispuesto en la reglamentación comunitaria, la UAFSE ha incluido, en todos los materiales utilizados en las actividades de comunicación del Plan, tanto el emblema de la Unión Europea, de conformidad con las normas gráficas establecidas en la normativa europea, como la referencia expresa al Fondo cofinanciador: Fondo Social Europeo; y el lema elegido para resaltar el valor añadido comunitario en las intervenciones: El FSE invierte en tu futuro.

Asimismo, vela por la correcta utilización de las mismas en las medidas emprendidas por los organismos titulares de los distintos programas operativos.

OBJETIVO 2º VELAR POR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL FSE.

Línea de Acción 3ª: Desarrollar herramientas de gestión propias, a utilizar por el personal de las Autoridades de Gestión y Certificación del FSE.

Elaboración de los manuales de procedimientos de la UAFSE.

En 2013 se ha seguido difundiendo instrucciones relacionadas con los Informes de Ejecución Anual, Indicadores, Simplificación, Buenas Prácticas, etc. a fin de orientar a los organismos intermedios en el procedimiento a seguir.

Además, se han continuado aplicando los realizados en años anteriores y aclarando o actualizando las dudas planteadas por las entidades a los que sus contenidos afectaban.

Asesoramiento a personal externo a la UAFSE

En 2013, se ha prestado asesoramiento a los organismos intermedios y a los beneficiarios de los programas operativos del FSE en temas vinculados a la gestión y la publicidad de las intervenciones cofinanciadas.

Elaboración de documentación de tipo metodológico.

Este aspecto se ha tratado más en profundidad en el punto 2.6. sobre disposiciones en materia de seguimiento.

Formación del personal de la UAFSE.

En 2013, la UAFSE ha seguido formando al personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación capacitándoles para llevar a cabo correctamente las funciones establecidas en los reglamentos comunitarios y en la normativa nacional aplicable.

Línea de Acción 4ª: Prestar asesoramiento a los organismos intermedios y los beneficiarios de los programas operativos del FSE en temas vinculados a la gestión y la publicidad de las intervenciones cofinanciadas.

Participación en el Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad y la Red INIO.

En el periodo 2007-2013 existen 22 Planes de Comunicación aprobados, correspondientes a los Programas Operativos existentes. Algunas Comunidades Autónomas tienen un Plan de Comunicación único para FEDER y FSE.

Con el objeto de coordinar y hacer coherentes las medidas de información que se apliquen en todo el territorio español, se creó al inicio del periodo una red nacional para información y publicidad, llamada Grupo Español de Representantes de Información y Publicidad (GERIP), a instancias de la Unidad Administradora de FSE y la DG de Fondos Comunitarios del MEH, constituida por los representantes de las Autoridades de Gestión de la AGE y de las CCAA para los temas de información y publicidad de los fondos FSE y FEDER. Se pretende a través de ella coordinar y apoyar los trabajos necesarios de los organismos representados en el seno de dicho Grupo para la planificación, desarrollo y seguimiento de las medidas de comunicación vinculadas a los PO regionales.



La Unidad Administradora del FSE, por su parte, pertenece a la Red INIO de la DG de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión. Dicha red está compuesta por 27 miembros, uno por cada Autoridad de Gestión del FSE de cada estado miembro.

En el año 2013 se han celebrado 2 reuniones de la Red GERIP y 3 de la Red INIO.

El Reglamento (CE) N° 1828/2006 estipula la obligatoriedad de aportar información periódica sobre la aplicación del Plan de Comunicación en las reuniones de los Comités de Seguimiento y en los informes anuales y final de ejecución de los Programas.

Por ello, en el informe anual se recogen las actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.

Hay que indicar que en las actuaciones de comunicación llevadas a cabo a lo largo del año 2013 se ha seguido teniendo en cuenta las recomendaciones que el equipo de evaluación externo ha hecho en las evaluaciones intermedias de los Planes de Comunicación llevadas a cabo en el año 2010. Además, los resultados de estos cambios van a tener su validación con la evaluación final de dichos Planes que se ha realizado en 2013, en la que se han analizado los avances en esta materia así como el impacto de las nuevas actuaciones.

Por otra parte, la presentación de las buenas prácticas en materia de comunicación se debe hacer teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos, que de ellas se puedan desprender, se hacen públicas a través de la página Web de la Unidad Administradora del FSE : <http://www.empleo.gob.es/uafse>

OBJETIVO 3º- DIFUNDIR EL TRABAJO TRANSNACIONAL Y SENSIBILIZAR A TODOS LOS AGENTES EN TORNO AL OBJETIVO DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL.

Línea de Acción 5ª. Difundir el trabajo transnacional del PO.

Alimentación de contenidos de la página web europea sobre transnacionalidad.

En el apartado correspondiente a la actividad transnacional e interregional se ofrecen datos sobre las direcciones web en donde se puede obtener información más detallada sobre estos extremos.

Organización de jornadas informativas.

A lo largo del año 2013 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y jornadas formativas, algunas de ellas con la participación de la Comisión y de los Organismos Intermedios. Se han abordado diferentes temáticas como la nueva programación, el empleo juvenil, etc. Se han celebrado Comités, así como Jornadas relacionadas con las diferentes Redes en las que participa la UAFSE.

Brevemente se reseñan las reuniones y los temas abordados.

- Jornada nacional de microfinanzas y FSE, (Madrid, 19 de abril). Tuvo por objetivo fomentar e impulsar la utilización de las microfinanzas en el nuevo período y facilitar el contacto con los organismos y entidades relacionadas con el mundo de las microfinanzas. Durante la jornada se presentaron recomendaciones y buenas prácticas y se contó con la colaboración técnica de la Fundación Nantik Lum.
- Grupo Técnico de Trabajo para FSE en España UAFSE-COMISIÓN EUROPEA. El grupo de trabajo técnico del FSE en España constituido entre las autoridades nacionales FSE y los servicios de gestión y auditoría de la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea tiene por objeto analizar en detalle aquellos asuntos que por su ámbito y relevancia incidan de manera significativa en la ejecución, seguimiento y control del Fondo Social Europeo en España. En 2013 el Grupo Técnico ha celebrado dos reuniones.
- Reuniones varias sobre: Ejecución de los Programas: pagos y compromisos Estado de situación en Simplificación; Irregularidades y estado de situación del cierre del período 2000-2006; Estrategia de Emprendimiento y empleo juvenil; Estado del Informe Anual de Control 2012; Estado de situación de periodo 2014-2020; Gestión de los Programas Operativos; Control y Auditoría de Programas Operativos; Informe sobre las Auditorías realizadas en 2013 y principales resultados; Indicadores y Evaluación, etc.
- JORNADAS PREPARATORIAS PERIODO PROGRAMACIÓN 2014-2020. En 2013 se han celebrado 3 jornadas Informativas con motivo de la preparación del nuevo período de programación 2014-2020 organizadas por la Dirección General de Economía Social, Trabajo Autónomo y Responsabilidad Social de las Empresas, a la que está adscrita la Unidad Administradora del FSE.
- DIÁLOGO INFORMAL COMISIÓN EUROPEA/ESTADO MIEMBRO PROGRAMACIÓN 2014-2020. Se han celebrado tres jornadas organizadas conjuntamente por Comisión Europea y la Administración Española (Dirección General de Fondos Comunitarios, DG de la Economía Social y de la Responsabilidad Social y Oficina Nacional de Auditoría) en el marco del diálogo informal que la Comisión Europea ha establecido para el seguimiento de los trabajos de Programación. Junto a estas reuniones se han celebrado seminarios formativos sobre cuestiones relevantes para el período 2014-2020.

Por otra parte, cabe resaltar la participación de la UAFSE en la FERIA AULA 2013, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, que se celebró en el IFEMA de Madrid del 13 al 17 de febrero de 2013. En ella, la Unidad Administradora del FSE participó junto con otros organismos en el stand de la Iniciativa de la UE “Juventud en movimiento”, que pretendía revitalizar los sistemas educativos, promover la movilidad de los estudiantes y hacer frente al desempleo juvenil. Esta Iniciativa es uno de los siete proyectos emblemáticos de Europa 2020.

En esta feria se exhibió toda la amplia gama de programas de la Comisión Europea para estudiar, aprender y trabajar en el extranjero. El stand contó con un punto informativo donde

las personas interesadas podían obtener información detallada sobre los diferentes proyectos y programas de la UE que se ofrecen.



También durante 2013 se han celebrado numerosas reuniones de Trabajo Técnico, algunas de ellas con la participación de la Comisión y de los Organismos Intermedios. Se han abordado diferentes temáticas como la nueva programación, la educación, la evaluación, etc. Se han celebrado Encuentros Anuales y Comités, así como Jornadas relacionadas con las diferentes Redes en las que participa la UAFSE.

Organización de jornadas técnicas de formación a nuevos Estados miembros.

Asimismo, cabe remitirse a lo desarrollado en el punto 3.2 respecto de las visitas de estudio de delegaciones extranjeras (para el año 2013, se han mantenido reuniones con varias delegaciones europeas tanto en la UAFSE como en los Estados miembros de procedencia).

A continuación, se presentan los cuadros de indicadores del Plan de Comunicación; el primero con la información referente al año 2013 y el segundo cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta el año 2013 respecto al total programado.

Informe Global del Plan de Comunicación de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional. Año 2013.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado								
01	Nº actividades y actos públicos	47	13	27,66%	Nº de asistentes	6.800	765	11,25%	11.871,79								
02	Nº de acciones de difusión	110	6	5,45%					0,00								
03	Nº de publicaciones externas realizadas	18	5	27,78%	<table><tr><td>% publicaciones distribuidas / editadas</td><td>95%</td><td>100%</td><td></td></tr><tr><td>Nº puntos de distribución</td><td>7</td><td>7</td><td>100'</td></tr></table>				% publicaciones distribuidas / editadas	95%	100%		Nº puntos de distribución	7	7	100'	125.657,12
% publicaciones distribuidas / editadas	95%	100%															
Nº puntos de distribución	7	7	100'														
04	Nº de páginas Web	1	1	100,00%	Nº de Visitas	90.000	278.579	309,53%	0,00								
05	Nº de soportes publicitarios	35	0	0,00%					0,00								
06	Nº de documentación interna distribuida	38	16	42,11%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0,00								
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	<table><tr><td>Nº reuniones</td><td>47</td><td>5</td><td>10,64%</td></tr><tr><td>Nº asistentes</td><td>52</td><td>52</td><td>100</td></tr></table>				Nº reuniones	47	5	10,64%	Nº asistentes	52	52	100	4.086,86
Nº reuniones	47	5	10,64%														
Nº asistentes	52	52	100														

Datos Ejecución por realización de indicadores del 2013

Informe Global del Plan de Comunicación de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional. Acumulado a 2013.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	47	76	161,70%	Nº de asistentes	6.800	4.341	63.84%	144.615,43
02	Nº de acciones de difusión	110	38	34,55%					63.238,00
03	Nº de publicaciones externas realizadas	18	40	222,22%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	100%		867.245,06
					Nº puntos de distribución	7	7	100'	
04	Nº de páginas Web	1	1	100,00%	Nº de Visitas	90.000	380.658	422,95%	275.144,00
05	Nº de soportes publicitarios	35	44	125,71%					177.044,20
06	Nº de documentación interna distribuida	38	53	139,47%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0,00
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100,00%	Nº reuniones	47	43	91,49%	162.344,67
					Nº asistentes	52	52	100	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2013									

Respecto a los objetivos programados para los indicadores de comunicación, como puede deducirse del cuadro del informe global, hay que señalar que, en líneas generales, puede

considerarse bastante elevado, lo que permitirá alcanzar en 2013 los objetivos finales planteados en el inicio.

Como puede observarse, muchos de los indicadores, están por encima de los niveles programados con anterioridad e incluso algunos: el indicador de realización 1, actividades y actos públicos; el 3, número de publicaciones realizadas; el 5, número de soportes publicitarios; y el 6, número de documentación interna distribuída, sobrepasan lo que se había programado al principio.

Destaca el valor tan elevado del indicador de resultado relativo al número de visitas a la página web. Sólo en el año 2013 se ha alcanzado más del 300 % de lo previsto para todo el periodo, llegando a alcanzar un 422% durante todo el periodo, pero esto es debido a que solo en el año 2013, el número de visitas a la web de la UAFSE ha sido muy elevado, llegando a las 278.579 visitas.

Es importante señalar que nos encontramos al final del periodo y es normal que los indicadores muestren niveles elevados de ejecución. En todo caso, no deben enmascarar que pueden ser consecuencia o bien de una deficiente programación o de una mala interpretación de la metodología de medición a la hora de llevar a cabo la programación de los mismos. Por eso, hay que indicar que analizar este tipo de cuestiones, que están ligadas con el momento de llevar a cabo la programación inicial, es una buena experiencia de cara a la nueva estrategia que se debe diseñar para el nuevo período de programación.

ANEXO I

INFORME DE EVALUACIÓN 2013 PLAN COMUNICACIÓN P.O. FSE
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E
INTERREGIONAL